



La Violeta, 6 de julio de 2023.

Ref. Expediente N°:.....

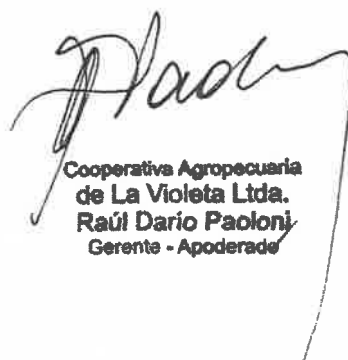
A la

Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del
Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable

_____ S/D:

El Que suscribe, Raúl Darío Paoloni, DNI N°: 14.623.502, en su carácter de apoderado de la COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA, CUIT N°: 30-53495134-1, domiciliada en la calle San Martin s/n , de la localidad de La Violeta, Partido de Pergamino, se dirige a Ustedes, con el fin de **solicitar la Declaración de Impacto Ambiental** para su Planta Ruta 9 Km 211, cuya dirección es Ruta N°:9-Km 211- Partido de Ramallo- Provincia de Buenos Aires.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saluda atentamente.



Cooperativa Agropecuaria
de La Violeta Ltda.
Raúl Darío Paoloni
Gerente - Apoderado

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

**Auditoría Ambiental de Adecuación.
Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda.
Planta de Acopio Ruta 9.
Ley 12605- Decreto 96/07**



PLANTA DE ACOPIO Y ACONDICIONAMIENTO DE CEREALES.

Propietario: Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda

Ubicación: Ruta Nacional N°:9, Km: 211- Villa Ramallo – Partido de Ramallo - Provincia de Buenos Aires.

Fecha: Julio de 2023.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
Técnico en Seguridad, Ambiente
y Control Ambiental Inicial
Mat. Prov. T 41722
TT 01972 (COPIN)

1. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

1.1. Actividades Desarrolladas

La actividad principal que desarrolla la empresa en esta planta es acopiar el cereal, acondicionarlo y transportarlo al puerto para cumplir con las exigencias comerciales (condición cámara). El mismo comprende desde la llegada de la materia prima hasta su despacho. El grano ingresa a la planta en camiones. La empresa no realiza otras actividades secundarias en esta planta. El proceso comprende desde la llegada del cereal, su pesado, acondicionamiento, almacenamiento y preparación para su despacho.

1.2. Características

➤ Ingreso de semillas y control de calidad.

La actividad se inicia con la entrada de los camiones con cereal (soja, cebada, trigo, sorgo y maíz), que previamente fueron pesados en la balanza y calados para su control de calidad.

La muestra se analiza, mientras el camión espera en el estacionamiento dispuesto para tal fin que se encuentra frente a la descarga en una playa para el estacionamiento una vez pesado y calado.

Una vez aprobado el control de calidad el camión avanza hasta la zona de descarga, rejillas de descarga que se encuentra una de ellas cerrada y la otra techada.

El camión avanza para el pesaje del mismo con la carga (Peso Bruto), hasta las rejillas de descarga, que se encuentran cerrada, la misma se realiza con plataforma hidráulica, el operario se encuentra en el centro de comandos, el personal de UATRE se encarga de enganchar y desenganchar el chasis, ya que es individual. El ingreso y el egreso del camión se producen por el mismo

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP


Marcela E. Sartini
Téc. Sup. en Seguridad, Ambiente
y Control Ambiental (Ingeniería)
Mat. Prov. 1.41773
IT 0197- ACOPPIO

portón. Una vez ejecutada la descarga de la mercadería, esta es elevada por las norias y de aquí se distribuye a los silos, cada silo cuenta con ventiladores de aireación que permite estabilizar la temperatura de los mismos. El cereal es descargado y transportado a uno de los 9 (nueve) silos con distintas capacidades de almacenamiento; silo 1,2,3,4: 500 Tn; silo 6 y 7 : 1000 Tn; silo 5 : 3000 Tn ; silo 8 : 5000 Tn ; silo 9 : 900 Tn de capacidad a través de cintas y norias.

La descarga techada es utilizada para descargar en el silo 9 de 900 Ton y los galpones de acopio con capacidad de 5000 Ton. Se adjunta croquis con numeración y capacidad de almacenaje en anexos.

➤ Secado.

Si el cereal ingresa con mucha humedad se realiza la operación de secado, para ello se utiliza una secadora *marca MEGA, modelo MEGA 8*. La misma opera por sistema de flujo mixto, porque combina los sistemas existentes de columnas y caballetes. En este tipo de sistemas, el producto que se debe secar desciende por dentro de columnas (sin chapa perforada) que tienen medios caballetes en su interior. Esta combinación genera un movimiento en zig-zag del grano secado, el cual es acompañado por aire a alta temperatura durante un tramo de las columnas, seguido de una zona de tempering en la que no se produce circulación de aire dentro de la masa de grano, hasta que este es atravesado una vez más por otra corriente de aire caliente. Estas “intermitencias” de exposición al calor y de momentos de espera se producen varias veces en el trayecto de descenso del grano por las columnas de la secadora. La fuente de calor es un batería de quemadores alimentados con GNC, 4(cuatro) turbinas con 4(cuatro) ciclones.

Posee un sistema de aspiración secundaria de polvo que automatiza la recolección de las partículas que decantan por los conductos de los extractores de polvo.

Este sistema de aspiración secundaria produce la depresión del caño colector principal, impide la obstrucción de los conductos de decantación de partículas

livianas y, además, aumenta la eficiencia de los extractores de partículas de la secadora.

También se utiliza para recoger el polvo que se acumula en la cámara de ventiladores de la secadora. De esta manera, se logra automatizar por completo la limpieza del equipo de secado.

➤ Depósito de Granos y Cereales.

El cereal ya secado es transportado mediante norias para ser almacenado en los silos.

Cada silo cuenta con ventilación de aireación que permite estabilizar la temperatura del mismo, esta actividad es controlada mediante termo-cuplas. Los silos 1,3,4, 5 y 9 tienen 4(cuatro) aireadores , 2 arriba y 2 abajo ; los silos 2,6,7 y 8 tienen 3 aireadores , 1 arriba y 2 abajo.

La planta cuenta con 9 (nueve) silos con distintas capacidades de almacenamiento, 1(un) silo de 3000 Ton, 4 (cuatro) silos de 500 Ton, 2 (dos) silos de 1000 Ton, 1 (un) silo de 900 Ton y 1 (un) silo de 5000 Ton de capacidad. Y un galpón con una capacidad de 5000 Ton.

➤ Transporte de granos.

El transporte se realiza a través de norias, que son cargadas por el elevador de cangilones, redler de cadena horizontal (no hay rosca) a los silos 5,6,7, y 8 y a la secadora. La noria lo deja caer por gravedad al redler y este lo transporta hasta el resto de los silos y cae por acción de la gravedad.

Cada noria cuenta con sistema de ciclón que evita la descarga de Material Particulado en la atmosfera.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

El Material Particulado se descarta, y es recolectado por criadores de cerdos. Se utiliza como alimento en los feet-lot de cerdos de la zona (Se adjunta copia de los retiros en los Anexos)

➤ Almacenamiento de granos.

Para el almacenamiento de los granos se utilizan los 9 (nueve) silos con distintas capacidades de almacenamiento, 1(un) silo de 3000 Ton, 4 (cuatro) silos de 500 Ton, 2 (dos) silos de 1000 Ton, 1 (un) silo de 900 Ton y 1 (un) silo de 5000 Ton de capacidad. Y dos galpones con una capacidad de 5000 Ton.

➤ Fumigación de los granos

Se utilizan los típicos agroquímicos usuales para el control de insectos perjudiciales en los silos un concentrado emulsionante cuya composición básicamente es deltrametina residual.

- Insecticida Super Nock(Ascaricer SA), Insecticida/Gorgojicida, Grupo 1+3.
- Insecticida Fortress (Ascaricer SA), Insecticida/Gorgojicida, Grupo 3.
- Insecticida Fortix (Ascaricer SA), Insecticida/Gorgojicida, Grupo 3.

Los mismos son aplicados, siguiendo las instrucciones de los fabricantes Ascaricer S.A.

Una vez que el cereal se encuentra acondicionado y almacenado , el próximo paso es el despacho.

➤ Despacho.

El vaciado de los silos se realiza mediante roscas transportadoras en los 4 (cuatro) de los silos (5, 6,7 y 9) que conducen el cereal hasta los pies de las norias que elevan el grano hasta la zona de carga. El silo 8 descarga directo a la noria por un redler, el silo 6 y el silo 7 tienen una rosca que descarga en el redler que va a la noria. Los silos 1, 2,3 y 4 descargan por gravedad directo a la noria. De allí se despacha en los camiones.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
García
y Control Ambiental
15629818
15629818

➤ Superficie

El predio consta de 20249 metros cuadrados, rodeados de una importante cortina forestal con una superficie cubierta de 2674,44 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera:

(Se adjunta croquis del predio en los Anexos)

- ✚ **Edificio de oficinas de administración, baños y comedor:** está integrado a la Planta dentro del predio de la empresa. Tiene una superficie cubierta de 76 metros cuadrados. Está conformado por la oficina de control, archivos, sanitarios para el uso del personal de la planta y el comedor.
- ✚ **Playa de estacionamiento para camiones:** está ubicada en un predio contiguo a la planta, en la Estación de Servicio, posee una superficie de 1500 metros cuadrados, que se adecua al número de vehículos que habitualmente operan en la Planta, evitando así el estacionamiento en espera de carga y descarga fuera del predio.
- ✚ **Balanza de camiones:** es donde se procede al pesaje de los camiones que ingresan y egresan de la Planta. Se encuentra ubicada frente del edificio de administración.
- ✚ **Estacionamiento para vehículos particulares:** a la izquierda de la puerta de ingreso al predio, hay un estacionamiento para los vehículos de los empleados y para las personas ajenas a la empresa. Dicho estacionamiento está separado del tránsito de camiones, evitando riesgos del acceso a la administración.
- ✚ **Depósito de agroquímicos:** con una superficie cubierta de 20 metros cuadrados, cuenta con piso de hormigón y portones de chapa con candado. Los productos son manipulados por personal externo debidamente capacitado para ello. Los envases vacíos son retirados de la planta por los mismos operarios de la empresa proveedora. Cuenta con cartelería acorde y matafuego.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
Ingeniera en Seguridad
y Control Ambiental
C.O.A. 1817
PROF. 4000

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

El depósito se utiliza para almacenamiento transitorio de productos que se traen de la Planta Corona de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda para uso en campaña ya que allí se encuentra el acopio de los mismos, y para almacenamiento de envases vacíos que se depositan en las campañas realizadas por el CAT Pergamino anualmente para la recolección de envases vacíos

- ✚ **Taller de mantenimiento:** dentro del predio, la firma cuenta un galpón metálico con una superficie de 30 metros cuadrados que se utiliza para guardar maquinarias, equipos y herramientas. En el mismo se realizan reparaciones de urgencia.
- ✚ **Descarga de cereal:** tiene una superficie de 80,4 metros cuadrados, se encuentra techada y con puertas para evitar la salida del *Material Particulado* al exterior.
- ✚ **Oficina de descarga:** con una superficie de 9 metros cuadrados.
- ✚ **Tinglados:** Los galpones cerrados tienen una superficie de 2532,72 metros cuadrados.
- ✚ **Silos:** tienen un volumen de 9600 metros cúbicos.

➤ Datos Catastrales:

Partida de contribución: 20376

Lote: 163Z

Circ.: IV

Pc.:163Z

Quinta: 85.

➤ Certificado de zonificación:

Fue pedido a la Municipalidad de Ramallo, y todavía no se ha expedido la misma. (Se adjunta copia del pedido en los Anexos).

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela Sartini
y Control Ambiental
Pergamino
17/09/2023

La zona en la que se encuentra emplazada la planta tiene un F.O.S.: 0,3 y un F.O.T.:0,3.-

➤ **Superficie:**

Superficie total del predio: 20249 metros cuadrados

Superficie total cubierta: 2674,44 metros cuadrados.

Superficie de la playa de estacionamiento de camiones: 1500 metros cuadrados aproximadamente y se encuentra fuera del predio de la planta.

➤ **Potencia Instalada:**

La potencia instalada es de 412 HP. El total se prorratea en motores eléctricos trifásicos que se utilizan.

➤ **Grupo electrógeno:**

La planta cuenta con iluminación de emergencia en cada una de sus áreas, generada por un grupo electrógeno.

➤ **Personal Empleado:**

El total de empleados en planta entre administrativos y operarios de planta es 4. Dos administrativos y dos empleados de planta.

➤ **Capacidad de Acopio**

- ✦ **Galpones para depósito de cereal:** tienen una superficie cubierta de 2532,72 metros cuadrados, y un volumen aproximado de 5000 Ton. Los galpones tienen paredes de mampostería y hormigón, con cerramiento y techo de estructura metálica y chapa de aluminio, el piso de hormigón.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMANICP


Téc. Sup. en Seguridad
y Control Ambiental Indus.
C.A. 17.15417/2
11513104208400

- ✦ **Silos para depósito de cereal:** La planta cuenta con 9 silos metálicos con base cónica, totalizando una capacidad de almacenaje de 9600 Ton.

➤ **Sistema de aspiración del particulado.**

Durante todo el proceso de transporte del cereal se generan emisiones de material particulado que quedan en suspensión en el aire. Para minimizar la descarga en la atmosfera, la planta cuenta con un sistema de aspiración en las norias que concluye cada uno en un ciclón donde el material particulado rescatado se embolsa y es utilizado para alimento en feed lot. Mediante estos sistemas de captación se controla el efecto producido por el movimiento a granel.

➤ **Ingreso a la planta:**

La entrada de los camiones cargados con granos se realiza a través del acceso a la planta ubicado sobre la esquina aledaña a la estación de servicio YPF y la colectora de la Autovía Nacional N°: 9

➤ **Pesada y control de calidad:**

Los camiones son pesados en la balanza de tara y calados para su control de calidad. Se realiza un primer control de la materia prima mediante un muestreo, con el objetivo de conocer la calidad de la misma. Para esto se cuenta con un calador automático.

Este ensayo es de suma importancia para determinar humedad, tipo de grano, grado de contaminación con otras partículas, etc. y en función de los resultados de las muestras analizadas determinaciones, se decide donde será depositado el cereal para proceder la descarga del mismo o si debe ser acondicionado previamente.

➤ **Descarga de granos:**

La descarga de granos se realiza en las rejillas de descarga, que se encuentran techadas y con puertas para evitar la salida del material particulado.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP


Marcela E. Sartini
Secretaria de Ambiente,
y Control Ambiental
Buenos Aires
17/09/2023 14:00:00

➤ Acondicionamiento de granos:

En el caso de que el grano se encuentre muy húmedo se realiza el secado del mismo en la secadora de Ingenieria Mega S.A., modelo MEGA 8 que es alimentada con GLP para el funcionamiento de su quemador.

➤ Almacenamiento de granos:

Una vez efectuada la descarga de la mercadería, esta es elevada por las norias y de aquí se distribuye a los silos, cada silo cuenta con una cantidad de ventiladores de aireación según su necesidad que permite estabilizar la temperatura de los mismos.

Finalizada la descarga, el camión regresa a la balanza para ser pesado nuevamente y completar los trámites administrativos.

➤ Carga de granos:

El retiro de granos de la planta se realiza por medio de camiones.

Los camiones ingresan a la balanza para el control de peso vacío. Luego se dirigen a la de carga donde mediante norias se retira la mercadería de los silos y se coloca en los vehículos de transporte.

Una vez cargados los camiones, se los vuelve a pesar y se establece por diferencia de pesadas, la cantidad neta de granos que se retira. Con el proceso de pesado se inicia el trámite administrativo y retiro de la carta de porte.

➤ Salida de la planta:

La salida de los camiones de los camiones se realiza por el mismo sector de ingreso a la planta.

Transportes y vías de ingreso y egreso de granos:

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

Marcela E. Sartini
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

El medio de transporte utilizado por la empresa para la realización de las operaciones de logística, lo constituyen los camiones (vehículos de transporte de media y larga distancia), desde la Autovía Nacional N° 9.

La planta de la COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA se encuentra a la vera de la colectora de la Ruta 9 en la mano izquierda, pudiendo acceder a la misma por la entrada de la estación de servicio YPF aledaña.

El régimen de granos se realiza de acuerdo a lo almacenado. El retiro se dispone en función de las entregas o contratos establecidos.

➤ **Detalle de la planta general.**

Se adjunta croquis y vista aérea de la Planta en el Anexo.

➤ **Equipamiento y maquinas asociadas a la actividad.**

El detalle de los equipos y maquinas asociados a la actividad es el siguiente:

- ✚ 2 ciclones de norias.
- ✚ 1 Compresor.
- ✚ 5 Barredores.
- ✚ 1 Balanza para camiones.
- ✚ 1 Calador neumático.
- ✚ 3 Chimangos portátiles
- ✚ 1 Quemadores.
- ✚ Basculante.
- ✚ 4 Ventiladores.
- ✚ 9 Aireadores.
- ✚ 4 aireadores de techo.
- ✚ 9 sinfines
- ✚ 4 correas
- ✚ 1 norias de 150 Tn /h, vertical a cangilones.
- ✚ 1 noria de 30 Tn/h , vertical a cangilones,

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP


Marcela E. Sartini
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental Interno
Código Profesional: 1700018300000

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

- ✦ 2 noria de 50 Tn /h, vertical a cangilones, elevadores de granos y sirve solo para cargar material en el silo.
- ✦ 9 silos en actividad: 4 silos de 500 Tn , 1 silos de 3.000 Tn.,1 silo de 900 Tn, 2 de 1.000 de estructura de chapa galvanizada y cono aéreo, y1 silo de 5.000 Tn de estructura de chapa galvanizada y fondo plano.
- ✦ 2 redeler de descarga
- ✦ 3 redeles de carga
- ✦ 4 roscas extractoras de los silos, 5, 6, 7, 9.
- ✦ 9 aireadores centrífugos.
- ✦ 4 aireadores axiales.
- ✦ 1 descarga cubierta, y 1 carga semicubierta fuera de servicio.
- ✦ 1 secadora de granos Mega 8.
- ✦ 1 acarreador

Se encuentra el detalle de los HP en los Anexos.

➤ **Almacenamiento de combustible.**

La planta no posee almacenamiento de combustible líquido.

La plata cuenta con 4 (cuatro) depósitos de GNC de aproximadamente 27 m³ para abastecer el quemador de la secadora.

➤ **Estacionalidad de la actividad y tipo de grano.**

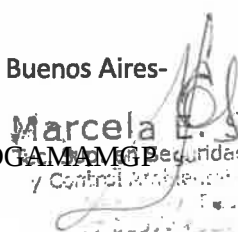
La actividad tiene una estacionalidad que depende de la cosecha fina y la cosecha gruesa, determinada de la siguiente manera:

- ✦ Cosecha gruesa: marzo, abril y mayo ingresa cosecha de soja, sorgo y maíz proveniente de los campos aledaños.
- ✦ Cosecha fina: noviembre y diciembre, ingresa trigo.

Con respecto a los procesos de despacho, se realiza durante todo el año.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP


Marcela E. Sartini
Secretaría de Ambiente y Control Ambiental
Buenos Aires

Los tipos de grano son de producción regional: cereales y oleaginosas.

Estos son descargados, acondicionados, almacenados en los silos y despachados hacia diferentes destinos durante todos los meses del año, siendo la temporada de mayor actividad la temporada de verano y principios de otoño, dado que son los momentos de cosecha.

➤ **Uso de agroquímicos**

Se utilizan los típicos agroquímicos usuales para el control de insectos perjudiciales en los silos un concentrado emulsionante cuya composición básicamente es deltrametina residual.

- Insecticida Super Nock(Ascaricer SA), Insecticida/Gorgojicida, Grupo 1+3.
- Insecticida Fortress (Ascaricer SA), Insecticida/Gorgojicida, Grupo 3.
- Insecticida Fortix (Ascaricer SA), Insecticida/Gorgojicida, Grupo 3.

Los mismos son aplicados, siguiendo las instrucciones de los fabricantes Ascaricer S.A. por personal de la empresa, siguiendo el procedimiento indicado que fue confeccionado para este fin. (Se adjunta hojas de seguridad -HDS-de los mismos en los Anexos.)

➤ **Control de vectores.**

En el momento de ser transportado el cereal es tratado con insecticidas para controlar la presencia de plagas (gorgojos, ácaros, carcomas, etc) que provocarían el deterioro comercial de los granos.

El producto es un concentrado emulsionable cuya composición básicamente es la deltametina, cuyo nombre comercial es Ascaricer Fortress, que es fabricado y distribuido por la firma Ascaricer SA, siendo su envase depositado en el depósito transitorio de residuos especiales hasta su disposición final

Además la empresa COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA utiliza Kill Mouse, raticida monodosico liquido super concentrado para

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela Sartini
Auditoría Ambiental
y Control Ambiental

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

ubicar en los sebos para los roedores. (Se acompaña croquis con la ubicación de los sebos en el Anexo).

➤ **Gestión de residuos:**

Los residuos sólidos y semisólidos serán agrupados de la siguiente forma:

✚ *Residuos Domiciliarios y Asimilables*

Son todos aquellos residuos derivados de la actividad habitual de las personas en su desempeño diario. Están constituidos por desechos de comedores y oficinas, papeles, cartones, maderas, vidrios, plásticos, barridos de calles, restos de poda y cortes de pasto y todo residuo biodegradable asimilable que se genere en las instalaciones de la planta.

✚ *Residuos Industriales no Especiales*

Se encuentran en esta calificación, aquellos residuos no contaminados que se generen. Principalmente se componen de chatarra, alambres, cables, pallets rotos, maderas fuera de uso, y otros accesorios generados también en tareas de mantenimiento u obras, que no contengan o hayan tenido contacto con hidrocarburos, solvente u otros productos contaminantes especiales.

✚ *Residuos Especiales*

Este grupo se compone básicamente de guantes, trapos, estopa, filtros tierras, envases, absorbentes, etc. que se hallen embebidos con aceites, grasas, agroquímicos, solventes o pinturas.

Dado que solo se realiza acopio de cereales, por las tareas de limpieza, secado y otras, se generan residuos sólidos vinculados a la actividad.

Los residuos provenientes de la actividad son, restos de granos, cartones, bolsas de fertilizantes.

Los únicos residuos eventuales, pueden ser granos humedecidos e inhabilitados para su comercialización usual, y también el material particulado que se recoge

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
Rec. Sup. en Seguridad y Higiene
y Control Ambiental
17/03/2023

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

en los ciclones que poseen cada una de las norias, evitando que se descargue de manera difusa en la atmosfera. Este material es tratado como Residuo Industrial no Especial y se lo despacha en camiones para alimento de cerdos, es retirado por criadores locales de la planta. Se generan habitualmente 2000 kg por mes.

En bolsas plásticas, se disponen como Residuos Domiciliarios en una cantidad promedio de 60 Kg. por mes, son retirados por los recolectores municipales y trasladados para su disposición final a los vertederos municipales.

Por lo siguiente y de acuerdo a la descripción y a las características de las tareas que se desarrollan en la planta, se confeccionaron Procedimientos Específicos para la Clasificación y Gestión Integral de Residuos generados por la actividad.

El concepto desarrollado en estos Procedimientos está en un todo de acuerdo con la Legislación Ambiental vigente en la Provincia de Buenos Aires.

En síntesis, para el almacenamiento, los residuos se clasificarán de acuerdo a sus características físicas y teniendo en cuenta su disposición final.

Se distribuirán en planta cestos de residuos para la acumulación durante la jornada laboral, lo cual permitirá realizar una primera segregación en el lugar de origen. Todo el personal será responsable de cumplir y hacer cumplir el buen uso de esos recipientes.

Cada vez que ingrese personal ajeno al establecimiento se lo deberá asesorar al respecto y deberá colaborar con el cumplimiento de esta premisa.

Se confeccionaron normas generales de orden, limpieza y disposición interna de los residuos.

El almacenamiento transitorio interno contara con las instalaciones adecuadas para la segregación, adecuación, envasado, etiquetado y/o descarga, previos al envío de los residuos a Tratadores /Operadores habilitados por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable y/o a disposición final, según corresponda.

✦ Tratamiento y/o Disposición de los Residuos

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP



Marcela Sartini
Ingeniero en Seguridad y Medio Ambiente
Consejo Profesional de Ingeniería en Seguridad y Medio Ambiente
Código Profesional: 1153042001

Propio de las características y de la clasificación de cada corriente de residuos, surgen distintas formas de tratamiento y/o disposición final aplicables, siempre en cumplimiento de toda la Normativa provincial vigente.

Dentro del predio se encuentran recipientes debidamente identificados para que la segregación se realice en el lugar donde se generan. Luego serán trasladados hasta los depósitos transitorios a la espera del siguiente paso para la disposición final, de la siguiente forma:

✚ *Residuos domiciliarios y asimilables*

Estos residuos, previamente a ser enviados a disposición final en relleno sanitario municipal, serán significativamente reducidos por la segregación que se realizara, separando madera, papel, cartón y plásticos.

✚ *Residuos industriales no especiales*

Tratándose de residuos que no revisten características especiales, también en muchos casos son recuperados y/o reciclados. Tal el caso de chatarra, alambres, cables, laminas metálicas, maderas, etc. siempre que no hayan estado en contacto con hidrocarburos u otros productos contaminantes. Aquellos restos de esta corriente de clasificación que no puedan destinarse a recuperación y/o reciclado, serán llevados a la planta municipal.

✚ *Residuos especiales*

Para el tratamiento de los residuos incluidos en esta clasificación existen distintas alternativas, de acuerdo a las características físicas y químicas de los mismos. Los distintos procedimientos se realizarán en instalaciones externas y por terceros inscriptos y habilitados por el OPDS. El transporte desde la planta hasta esos tratadores/operadores también se realizará a través de empresas habilitadas por dicha autoridad y en cumplimiento de la Ley 11720- Decreto Reglamentario 806/97 y toda disposición complementaria.

La buena disposición de residuos requiere llevar un control periódico de los mismos, se realizaron los Procedimientos:

- ✚ Gestión Integral de Residuos Sólidos, Semisólidos y Líquidos. (Anexos)
- ✚ Salida de Residuos de la planta. (Anexos)

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP


Marcela E. Sartini
Ingeniero en Seguridad y Control Ambiental
Buenos Aires, Argentina

Se archivarán los Manifiestos de Transporte y Certificados de Tratamiento en una carpeta, para dar cumplimiento a las Resoluciones 591/98, 665/00 y 118/11. Todo el personal propio y contratado deberá estar en conocimiento de las presentes normas y sus complementarias como así también de su aplicación.

➤ **Efluentes Gaseosos.**

Las emisiones gaseosas provenientes de un centro de acopio como el que se está tratando son sólidos suspendidos en el aire generado por partículas y polvillo producto de la descarga, el transporte de granos entre las celdas, cintas, y la carga al camión.

Conforme a lo establecido en el Decreto 3395/96, en cuanto al Control de las Emisiones Gaseosas hacia el Medio Ambiente, la empresa realizara varios estudios de Calidad de Aire.

2. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS DE FUNCIONAMIENTO

Detalle del grado de cumplimiento de cada uno de los requisitos que se estipulan en la totalidad de los ítems del Artículo 10º del presente Decreto.

➤ **PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE.**

La empresa cuenta con una playa de estacionamiento de camiones, con las dimensiones adecuadas (1500 metros cuadrados), aledaña a la planta.

El movimiento de camiones en el entorno de la planta genera actividades de logística (camiones de corta y media distancia de particulares y empresas transportistas), dado que son fuentes de empleo y generación de consumo de bienes y servicios.

El tránsito de los mismos produce emisiones de material particulado, riesgo de accidentes en los accesos y emisiones de gases efecto invernadero por la combustión de derivados de hidrocarburos por lo cual se procedió a realizar

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela Sartini
Secretaría de Ambiente
y Control Ambiental
Buenos Aires

distintas capacitaciones y procedimientos en estos temas para contrarrestar el impacto producido.

➤ SECADORA DE GRANOS

La planta tiene con una secadora marca *MEGA S.A. MODELO 8*, que opera por sistema de flujo continuo donde el llenado y vaciado de la misma se realiza en forma automática, la misma cuenta con sensores de temperatura para el control realizado por el operador. La fuente de calor son dos baterías de quemadores alimentados con GLP

El aire caliente, es forzado a atravesar la columna de cereal a través de canales denominados caballetes por medio de cuatro turbinas que se hallan ubicadas en posición horizontal, a continuación de las turbinas existe un ciclón que permite capturar el material particulado que fue atravesado por el aire. Esto permite que el aire sea conducido a la atmosfera prácticamente libre de material particulado. Como parte de las medidas preventivas, la COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA ha realizado el Estudio de Ruido Ambiental (Adjuntos en el Anexo) y el Estudio de Calidad de Aire anualmente, además de la presentación del Permiso de Descarga.c

➤ SISTEMA DE VENTILACION O AIREACION DE GRANOS. DISTRIBUIDORES DE TRASVASE- CARGA Y DESCARGA DE GRANOS.

La planta cuenta con aireadores a turbina en todos los silos, los silos 1-3-4-5-8 y 9 tienen cuatro aireadores, dos arriba y dos abajo; los silos 2-6 y 7 tienen tres aireadores, uno arriba dos abajo.

ZONA DE RECEPCION DE GRANOS, CARGA Y DESCARGA DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE GRANOS

El transporte de granos y la noria tienen un sistema de aspiración conectado a un ciclón que evita la descarga de material particulado en forma difusa a la

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

atmosfera, dicho material es retirado de la planta por productores de cerdos (feedlot).

En total la planta tiene 3(tres) norias conectadas a dos ciclones, las dos norias traseras trabajan en conjunto con un ciclón.

El área de carga y descarga tiene rejilla, el sector está confinado y el vaciado del silo se realiza mediante rosca transportadora en 4 (cuatro) de los silos (silo 5, 6,7 y 9) que conduce el cereal hasta los pies de norias que elevan los granos hasta la zona de cargas en camiones.

El silo 8 descarga directo a la noria por un redler.

El silo 6 y 7, tienen una rosca que descarga en el redler que va a la noria.

Los silos 1, 2, 3 y 4 descargan por gravedad directo a la noria.

Los silos 5 y 9 cargan directo al camión con una rosca.

Como medida preventiva se realizarán estudios de calidad de aire anualmente.

En lo concerniente al relevamiento condiciones de Seguridad e Higiene de la zona de recepción de granos existe el riesgo de generación de polvos combustibles, para evitarlo el recinto se encuentra confinado

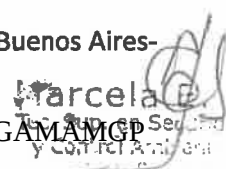
La zona de acopio cuenta con medidas de seguridad reglamentarias, los medios necesarios para el control de siniestros, demarcadas las vías de circulación y señalizados los obstáculos según Norma IRAM 10005- Parte 1 y 2.

➤ LIMPIEZA DE POLVO EN LAS INSTALACIONES.

Se realiza en forma manual por los operarios, de acuerdo al plan de mantenimiento y prevención de explosiones. Para esto se utilizan elementos de limpieza manual y eléctricos como escobas, palas, rastrillos, compresores de aire e hidro lavadora. Además, se utiliza un camión tanque regador para regar los caminos de la planta y la playa de camiones. (Se exhibe copia de la planilla de seguimiento de la limpieza de los silos en Anexos).

Marcela Sartini. – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP


Marcela E. Sartini
Auditor de Seguridad e Higiene
y Control Ambiental

El material recolectado es retirado para feedlot. (Se exhibe copia de entrega en Anexos).

➤ MANIPULACION DE AGROQUIMICOS.

En la planta no se realiza acopio de agroquímicos ya que los mismos se traen de la Planta Corona de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda cuando son necesarios para su utilización cuando se traspasa el cereal. En el caso de que quede algún bidon abierto se lo guarda en un sector aislado, muy bien delimitado e identificado, cubierto, bien ventilado y a resguardo de factores climáticos. Cuenta con instalación de matafuego y puerta con candado. La manipulación del mismo se realiza por personal debidamente capacitado para la tarea.

La planta deberá llevar un registro actualizado del origen y tipo de productos, avalados por los correspondientes comprobantes, según lo establece la reglamentación vigente de la Provincia de Buenos Aires.

La gestión de envases de productos fitosanitarios vacíos: los envases vacíos son almacenados en el depósito transitorio de residuos especiales, y son retirados una vez año y entregados al CAT PERGAMINO en el momento de la campaña de recolección, se les realiza el triple lavado y se los perfora para entregarlos, con tapa dando cumplimiento a la Ley 27279, Dec Reg 134/18.

➤ RUIDOS

Los ruidos que pudieran resultar molestos al vecindario son producidos por los motores de los aireadores, transportadores y la circulación de los camiones que ingresan a la planta que nos ocupa.

El predio de la empresa está ubicado en una zona alejada del ejido urbano, se puede apreciar que la concentración de viviendas que puede ser afectada por este impacto es nula y tiene una importante barrera forestal que lo rodea.

Se realizó un monitoreo de ruidos molestos al vecindario según Norma IRAM 4062/16, se informó que no se enciendan los aireadores durante la noche en el horario de 22 Hs. a 6 Hs.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com– San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
Auditora Ambiental
y Control Ambiental

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

Se adjunta protocolo de medición de Ruidos Molestos al Vecindario según Norma IRAM 4062/16ñ, en los Anexos.

↓ EMISIONES GASEOSAS

Se llevará a cabo el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3395/96, Reglamentario de la Ley 5965, conforme pautas establecidas en el Item 1 del Anexo IV de la Ley 12605.

Se adjuntará copia del Estudio de Calidad de Aire y del Permiso de Descarga una vez realizado el mismo.

3. DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Se realizará el pedido a la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental para que se otorgue la Declaración de Impacto Ambiental a la firma COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA, para la planta Acopio Ruta 9, Km 211.

4. GESTION AMBIENTAL**➤ Revisión y actualización de las medidas de mitigación de impacto implementadas.**

Se han desarrollado herramientas de Gestión para la Prevención de la Seguridad y Salud de los Trabajadores, basada en la Identificación, Evaluación y Control de los Riesgos en los Puestos de Trabajo.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela A. Sartini
En Seguridad y Salud
y Control Ambiental
77.537.400.11

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

Todo el personal que ingrese al Establecimiento debe acatar las instrucciones de las Medidas de Seguridad establecidas.

Todos los riesgos que previsiblemente se pueden detectar en función de las condiciones de trabajo de la actividad en la planta son:

- ✦ Riesgo de atrapamiento en estructuras como silos, en pozo de noria o en equipos en movimientos (poleas, sinfines, etc.).
- ✦ Riesgo de afectación de cabeza, manos, ojos o pies por la falta de Equipos de Protección Personal o su inadecuado uso.
- ✦ Riesgo de caída por Trabajo en Altura.
- ✦ Riesgo de choque eléctrico.
- ✦ Riesgo de Inhalación de Material Particulado (PM10).
- ✦ Riesgo de afectación auditiva por exposición a niveles superiores a los recomendados por la Ley.
- ✦ Riesgo de Caída de objetos desde Altura.
- ✦ Riesgo de Inhalación de Agroquímicos durante las tareas de mantenimiento del predio de malezas o durante el fumigado de los silos.
- ✦ Riesgo de explosión por concentración de gases en los silos.
- ✦ Riesgo de pérdida de visión por insuficiente luz en los puestos de trabajo.
- ✦ Riesgos Ergonómicos por levantamiento inadecuado de cargas.
- ✦ Riesgo de estrés por exposición al clima (elevadas o bajas temperaturas).
- ✦ Riesgo de contraer enfermedades endémicas.
- ✦ Riesgo In Itinere.

Para mitigar estos riesgos la Empresa implemento las siguientes medidas:

- ✦ Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1338/96, reglamentario de la Ley 19857, la empresa cuenta con los Servicios de un Profesional Externo, el cual brinda asesoramiento técnico.
- ✦ Ley Nacional 24557: El personal de la empresa se encontrará asegurado.
- ✦ Capacitaciones: Se desarrollarán periódicamente, existiendo un cronograma para la realización de los cursos de capacitación en temas de

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

seguridad, higiene, y medio ambiente, ruidos, elementos de protección personal, rol de incendio y evacuación, normas de trabajo según áreas específicas entre otros.

- ✚ En el Anexo se encuentran los Procedimientos Operativos e Instructivos implementados y desarrollados que están en concordancia con la Política de la Empresa
- ✚ Se capacita al personal periódicamente sobre el adecuado uso de Elementos de Protección Personal.
- ✚ Se realiza análisis de los distintos riesgos dentro de las instalaciones para minimizar los mismos.
- ✚ Se prohíbe el ingreso a toda persona ajena a la empresa, excepto en los sectores de administración y playa de estacionamiento de camiones para evitar accidentes, con el fin de garantizar la seguridad de terceros y evitar accidentes. Se colocó cartelería de advertencia y se informa a los visitantes sobre los riesgos de circular en el área industrial.
- ✚ Se colocó mayor cantidad de cartelería de seguridad en la planta.
- ✚ La barrera forestal con que cuenta el predio es frondosa, ya que la empresa realiza reforestación periódicamente, esto evita la contaminación sonora y la propagación del material particulado al exterior de la planta.
- ✚ Se realizarán mediciones de Material Particulado anualmente, según lo establece el Decreto 3395/96, Reglamentario de la Ley 5965
- ✚ Se realiza medición de Ruidos Molestos anualmente, según Norma IRAM 4062/01
- ✚ La empresa tiene un plan de emergencias y contingencia interna y/o externa, para ejecutar ante distintas situaciones de emergencia.
- ✚ Se capacita al personal de planta sobre los distintos riesgos dentro de las instalaciones, y se realizan auditorias sobre el cumplimiento de las medidas de protección que debe realizar el personal.
- ✚ La circulación de los vehículos en el ámbito de la empresa y sus cercanías se realiza respetando las velocidades máximas. Se siguen los

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

Procedimientos que se establecen en *Manejo defensivo y tránsito vehicular*.

- ✚ Los vehículos que circulan en el ámbito de la empresa cuentan con la respectiva VTV, requerida para el ingreso, como forma de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero que estos vehículos generan
- ✚ Los empleados de la empresa cuentan con medios de comunicación permanentes, y tiene a disposición los números telefónicos para emergencias locales.
- ✚ Para evitar los Incendios o minimizar sus consecuencias se realizan las siguientes acciones:
 - Prohibición de fumar en todo el ámbito de la empresa.
 - Capacitación del personal de forma continua acerca de la prevención y lucha contra incendios.
 - Realización de simulacros de incendio regularmente.
- ✚ Todos los equipos de seguridad son revisados de manera periódica por personal idóneo.
- ✚ Se requiere a transportistas, proveedores y / o terceros que circulan por el predio de la empresa el uso de Elementos de Protección Personal Básicos (casco, zapatos y anteojos de seguridad), presentación de la documentación de seguros (personales y vehiculares) y ART.
- ✚ El mantenimiento de vehículos se realiza fuera del ámbito de la empresa con el fin de evitar la generación de residuos y derrames que contengan hidrocarburos.
- ✚ El personal que desempeña tareas en el sector de carga y descarga utiliza Elementos de Protección Personal adecuados para la tarea.
- ✚ El personal que realiza tareas de Trabajo en Alturas, cuenta con Elementos de Protección Personal para las mismas (arnés, cabo de vida, etc), debiendo seguir el instructivo y procedimiento respectivo.
- ✚ La empresa cuenta con un sector para el acopio de Residuos Especiales, que se encuentra ventilado, cuenta con cartelera de identificación, piso de cemento, techo adecuado, etc.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
Ingeniera en Seguridad y Control Ambiental

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

Se recomienda para mitigar estos riesgos en la Empresa el implemento las siguientes medidas:

- ✚ El establecimiento contara con vigilancia permanente a través de video cámaras, capacitado para actuar en caso de contingencia.
- ✚ La planta contara con un servicio de emergencias contratado de medicina del trabajo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1338/96.
- ✚ Tendrá entre sus funciones confeccionar y mantener actualizado el legajo medico de cada trabajador, registrar en un libro rubricado por la Autoridad competente las enfermedades y accidentes profesionales, efectuar los exámenes a los trabajadores establecidos por el Decreto 351/79.
- ✚ Gestionar en el Municipio cartelería de señalización vial de aproximación.

Detalle de las medidas adoptadas para mitigar, compensar y/o minimizar los impactos negativos generados por la actividad, y con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado por la Ley 12605- Decreto 96/07 La Cooperativa Agropecuaria de la Violeta Ltda se compromete a:

➤ **Generación de gases de combustión y de material particulado.**

- ✚ Mejorar continuamente, la forestación en el perímetro de la empresa, con el objetivo de contribuir con la mitigación de las emisiones de material particulado, contaminación visual y contaminación acústica.
- ✚ El polvo generado en la descarga se reduce por el confinamiento del sector, mediante cerramientos de chapa. Se colocarán sistemas de aspiración de polvo en las mismas
- ✚ Reforzar el cumplimiento de las tareas de Orden y Limpieza periódicas de los sistemas de transporte de cereal y en la carga y descarga.
- ✚ La empresa dará cumplimiento con lo establecido en el decreto 3395/96, reglamentario de la Ley 5965 al realizar los monitoreos que

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMCP

Marcela E. Sartini
MCP en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental Industrial
Mat. 2001-12778
Tub. 425778

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

fueron solicitados por la disposición 2503/11 del correspondiente Permiso de descarga de efluentes gaseosos a la atmosfera.

➤ **Riesgo de explosión e incendio.**

- ✚ Se deberá cumplir con la implementación de los Procedimientos de Orden y Limpieza, particularmente en tableros eléctricos de los silos, análisis de los distintos riesgos dentro de las instalaciones y realizar Auditorías de Seguridad en el trabajo continuas.
- ✚ Efectuar una cuidadosa limpieza de la masa de granos.
- ✚ Efectuar un uso continuo de los sistemas de captación de polvo.
- ✚ Limpiar periódicamente los sistemas de captación de polvo, y verificar el correcto funcionamiento, estado de las cañerías y ciclones.
- ✚ Existe el riesgo de generación de polvos combustibles, por consiguiente, las aspiraciones deben renovar el aire en forma periódica, captando y recogiendo el Material Particulado, polvillo y granza, de modo de impedir que las concentraciones lleguen a valores potencialmente peligrosos, reduciendo el riesgo de explosión e incendio debidos a la generación de gases producto de la fermentación de los granos.
- ✚ Proceder a la limpieza de las instalaciones, evitando la acumulación de polvo.
- ✚ Entrenar a los operadores y demás operarios en lo referido a los riesgos de explosión.
- ✚ Hacer mantenimiento periódico de los equipos electromecánicos.
- ✚ Revisar periódicamente el estado de los cables eléctricos.
- ✚ Tomar medidas precautorias al utilizar equipos de soldar en los servicios de mantenimiento.
- ✚ Sustituir cangilones y bases de los transportadores metálicos, por componentes plásticos.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
MGP
En Seguridad e Hig.
y Control Ambiental
Investigación
2023-01-12-13
11:23:42

- ✦ Incorporar sistemas electrónicos de detección de fallas como desvío de bandas en los elevadores de cangilones y cero de velocidad.

➤ Aspectos Técnicos Constructivos para nuevas instalaciones.

Con aspectos técnicos constructivos se recomienda la observancia de los siguientes cuidados en cuanto a la elaboración e implementación de proyectos de unidades nuevas.

- ✦ Dotar los ambientes tales como túneles, galerías y puntos de carga y descarga de granos, con sistemas de captación de polvos.
- ✦ Instalar sistemas de captación de polvo en los elevadores, y conductos de transporte de granos.
- ✦ Realizar una buena conexión a tierra de los equipos electromecánicos y puntos generadores de cargas electrostáticas.
- ✦ Dotar a los transportadores de elementos de alivio de presión, a fin de evitar explosiones.

➤ Generación de Ruidos.

La planta cuenta con aireadores de flujo axial y a turbina centrífuga, lo que disminuye notablemente el ruido producido.

- ✦ Se recomienda como ya se expresó anteriormente, la mejora continua de la cortina forestal en el perímetro de la planta, para mitigar los ruidos y la generación de particulado.
- ✦ No se opera en periodo nocturno de 22 Hs. a 6 Hs.
- ✦ Además, se medirá con una frecuencia anual el Ruido Trascendente en el entorno de la planta. (Se adjunta último estudio realizado en el anexo).

➤ Aumento del tránsito vehicular.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
Ingeniera en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental
Mat. P. 11.14.13
770197-40000000

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

- ✦ Durante la cosecha se capacitará a los transportistas sobre el adecuado Manejo en el Transito Interurbano.
- ✦ Se mantendrá la playa con pedregullo, se reforzará la barrera forestal y se regará periódicamente la playa y los caminos de acceso.
- ✦ Regar la playa de maniobras y estacionamiento de camiones varias veces al día haciendo hincapié en la época de cosecha.

➤ Atracción de fauna vectora.

- ✦ Es recomendable seguir con el control de vectores identificando los sectores de colocación de cebos llevándose un registro periódico, archivándolo en el legajo ambiental. Se recomienda que el personal se encuentre capacitado y dotado de Elementos de Protección Personal adecuados para la tarea, ante algún inconveniente se deberá implementar el procedimiento en Mordeduras de animales y picaduras de insectos que fue confeccionado. (La tarea es realizada por personal de la Cooperativa Agropecuaria de la Violeta Ltda).
- ✦ El personal de la empresa deberá contar con las vacunas correspondientes según los riesgos a los que se encuentra expuesto. (Vacuna contra la Fiebre Hemorrágica Argentina, y /u otras que se consideren necesarias).

➤ Generación de Residuos.

- ✦ Es recomendable seguir con la implementación del Programa de Gestión de Integral de Residuos. El mismo deberá permitir el desarrollo de indicadores de seguimiento de generación, almacenamiento transitorio y disposición final de residuos, segregación por colores.
- ✦ Capacitación continua del Personal.

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP


Marcela E. Sartini
Téc. Sup. en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental Industrial
(Mat. Prov. 1.14703
170197-14000)

➤ **Impacto visual.**

- ✚ Con la mejora de la cortina forestal en los laterales que rodean al predio, se mitigara el impacto visual sobre la población y sobre quienes circulan por las inmediaciones.

➤ **Seguridad Operativa.**

- ✚ La empresa cuenta con asesoramiento de profesionales externo en el área de Seguridad e Higiene Laboral conforme a lo requerido por las Leyes Laborales vigentes.

➤ **Riesgo de Infiltración o Derrame de Agroquímicos.**

- ✚ El personal de la empresa que realiza eventualmente, la aplicación de agroquímicos en reducidas cantidades, lo hará siguiendo el Procedimiento de Manipulación de Agroquímicos.
- ✚ La firma cuenta con un depósito con piso de hormigón que evita que el eventual derrame sobre piso natural.
- ✚ El depósito deberá contar con rejilla de contención de derrames en todo su perímetro.
- ✚ El personal que ejecuta las tareas de aplicación de agroquímicos deberá estar capacitado en la adecuada preparación de la mezcla y deberá realizar estas con los adecuados Elementos de Protección Personal.
- ✚ El equipo móvil de aplicación deberá contar con una bandeja de contención de derrames.
- ✚ La planta posee tanques de fertilizante líquido para acopio y venta suelto que se encuentran en desuso.

➤ **Riesgo de dispersión de fertilizante sólido.**

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMCP


Marcela Sartini
Secretaría de Ambiente y Control Ambiental
Teléfono: 02477- 15629818

- ✦ La Planta no utiliza fertilizante sólido.

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

➤ Planes de contingencia y emergencia interna/externa.

A continuación, se establecen los lineamientos generales del plan de emergencia y de contingencia desarrollado por la empresa:

El *objetivo principal* de este Plan de Contingencia es organizar y coordinar las actividades de emergencias, para así poder:

- ✦ Proteger vidas humanas (personal y visitantes), reducir al mínimo el daño que las instalaciones físicas, el equipo y los documentos de la Planta puedan sufrir con emergencias de diversas clases, por ejemplo el paso de un huracán o tormenta, un terremoto, fuego, acto terrorista o cualquier otra emergencia.
- ✦ Asignar responsabilidades a los empleados antes, durante y después de la emergencia.
- ✦ Mantener, durante el periodo de emergencia, y después de pasada esta, la mayor comunicación posible con la Gerencia.
- ✦ Facilitar la reanudación de las operaciones, lo antes posible, después de la emergencia.

Orden de sucesión de mando:

1. Gerente de la empresa: Darío Paoloni.
2. Jefe de planta: Fernando Fuchs.

El prestador del Servicio de Higiene y Seguridad Laboral, estará a cargo de las capacitaciones y la realización de:

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
Técnica de Seguimiento, Higiene y Seguridad Laboral y Control Ambiental
C.A.B. 11.11.11
11/03/2023

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07

- ✚ Planes de Emergencia, Contingencia y/o Evacuación. (Se presenta en el Anexo copia del esquema del plan).
- ✚ Plan de capacitaciones anual del personal, que deberá constar de los siguientes temas:
 - ✚ Medio Ambiente, Salud y Seguridad.
 - ✚ Política de alcohol y drogas.
 - ✚ Medicina laboral y primeros auxilios.
 - ✚ Análisis de Riesgos dentro de las instalaciones de la planta.
 - ✚ Riesgos biológicos e higiénicos.
 - ✚ Riesgo eléctrico y bloqueo de equipos.
 - ✚ Normas básicas para operar con maquinas
 - ✚ Uso de herramientas eléctricas portátiles y manuales.
 - ✚ Riesgo de exposición al ruido.
 - ✚ Manipulación y transporte de materiales.
 - ✚ Riesgo de caída al mismo y distinto nivel.
 - ✚ Riesgo de trabajo en altura.
 - ✚ Uso de Elementos de Protección Personal.
 - ✚ Riesgo de incendio y explosión.
 - ✚ Gestión Integral de Residuos.
 - ✚ Orden y Limpieza.
 - ✚ Riesgo en espacios confinados.
 - ✚ Manejo defensivo.
 - ✚ Tránsito vehicular.

En cada capacitación deberá quedar registrado por escrito con la firma de los capacitados y del capacitador.

➤ **Desarrollo de procedimientos operativos.**

Se encuentran en los Anexos copias de los Procedimientos Operativos con los que la empresa cuenta.

➤ **Programa de Monitoreo Ambiental Anual:**

- ✚ Medición de Calidad de Aire. (Anual)

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP


Marcela Sartini
Técnica en Seguridad y Salud
y Control Ambiental
T. 02477- 15629818

➤ FLUJOGRAMA DEL PROCESO.



ANEXOS

➤ UBICACIÓN GEOGRAFICA DE VILLA RAMALLO

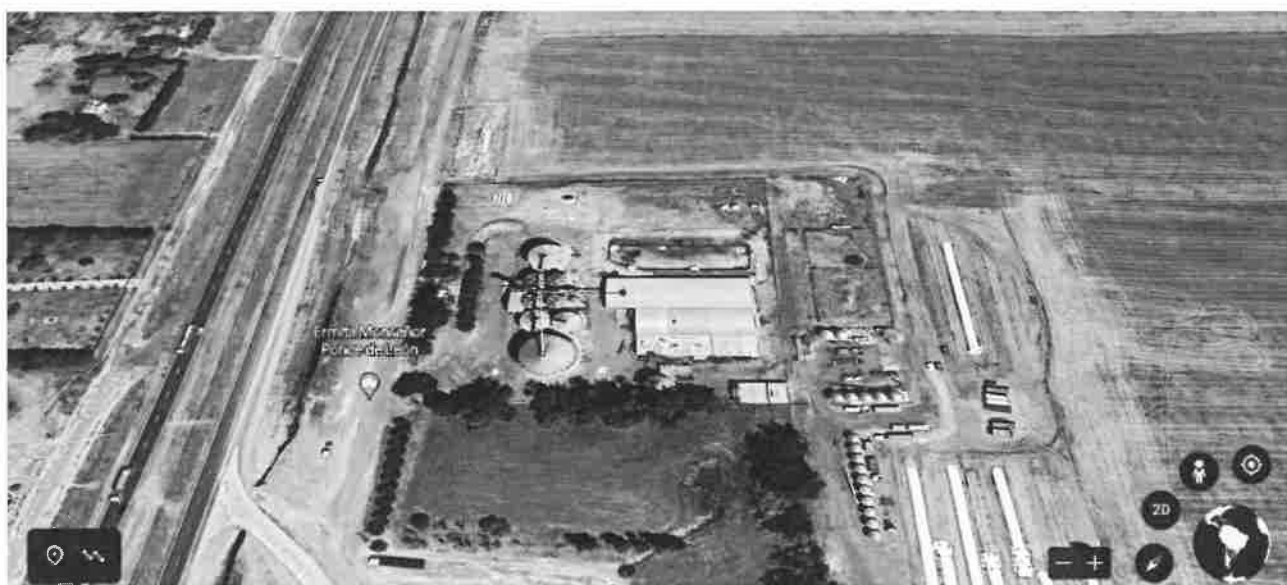


Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela Sartini
Téc. Sup. en
y Control Ambiental
Mat. P. 123456789

➤ **VISTA AEREA DE LA PLANTA RUTA 9, KM 211 DE LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA.**



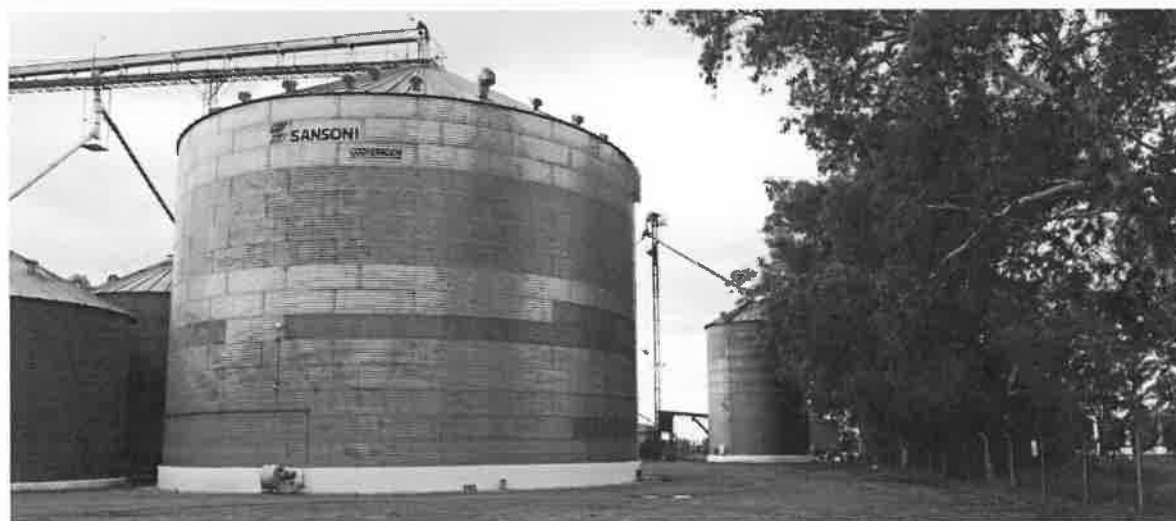
➤ **RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO. PLANTA RUTA 9, KM 211**

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGR

Marcela E. Sartini
Ing. en Agronomía
y Control Ambiental
Trabaja en el sector
agrario

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07



Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela Sartini
Lic. Sup. en Seguridad y Medio Ambiente
y Control Ambiental
Mat. P. 11117/2
T. 0197 100000

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07



Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela Sartini
Rec. Sup. en Seg. y H. y Control Ambiental
Mat. Prov. 14077
776197-1001114

Auditoría Ambiental de Adecuación - Ley 12605-Decreto 96/07



Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP



Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela Sartini
Rec. Sec. de
y Control Ambiental
Mat. Prov. T. 19.11.2023



Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Marcela E. Sartini
Secretaría de Ambiente
y Control Ambiental
Pergamino, T.M.
15 de Julio de 2023

Pagar

Datos del partido-partida 087-020376-4**Valuación Fiscal: \$ 12.065.349****Planta: RURAL CON MEJORAS****Nomenclatura: C: 4 SE: CH: QT: FR: MZ:**
PA: 163 Z SUBP:**Superficie: 20249 m2****Superficie Edificada: 2816 m2****Valuación Terreno: \$ 93.755,00****Valuación Edilicia: \$ 11.971.594,00****Medios de Pago**☐ Efectivo☐ Pago Electrónico☐ Tarjeta de Crédito**Importante:** Si desea abonar su deuda en cuotas puede hacerlo ingresando en Plan de Pagos.

Obligación	Cuota	Estado	Vencimiento original	Importe original	Índice	Importe actualizado*	Total pagar
LIQUIDACION TOTAL				\$ 94.111,50		\$ 94.111,50	81.194,
A VENCER		A Vencer		\$ 94.111,50		\$ 94.111,50	81.194,
2019	2	A Vencer	12/06/2019	\$ 27.350,90	1,000	\$ 27.350,90	23.597,
2019	82	A Vencer	12/06/2019	\$ 4.019,60	1,000	\$ 4.019,60	3.467,

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Obligación	Cuota	Estado	Vencimiento original	Importe original	Índice	Importe actualizado*	Total pagar
2019	3	A Vencer	11/09/2019	\$ 27.350,90	1,000	\$ 27.350,90	23.597,1
2019	83	A Vencer	11/09/2019	\$ 4.019,60	1,000	\$ 4.019,60	3.467,1
2019	4	A Vencer	12/11/2019	\$ 27.350,90	1,000	\$ 27.350,90	23.597,1
2019	84	A Vencer	12/11/2019	\$ 4.019,60	1,000	\$ 4.019,60	3.467,1
TOTAL							

(*) Para periodos anteriores al 31/12/2012, de corresponder, el importe actualizado incluye recargos

(**) En el caso de corresponder, incluye Fondo Educativo 1,5% Ley 13.850

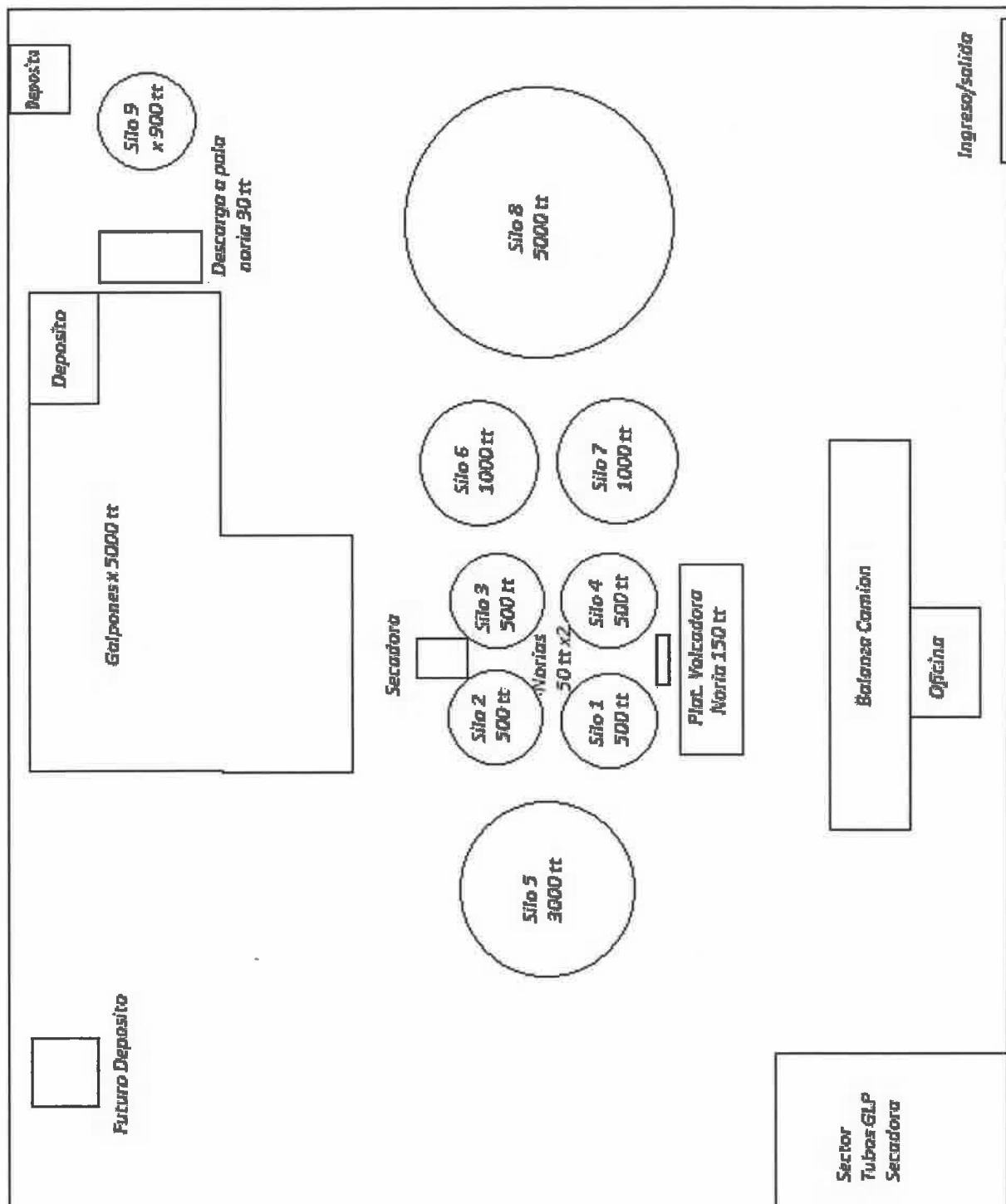
Continuar



Suscripción a la Boleta Electrónica
Cambio de domicilio postal

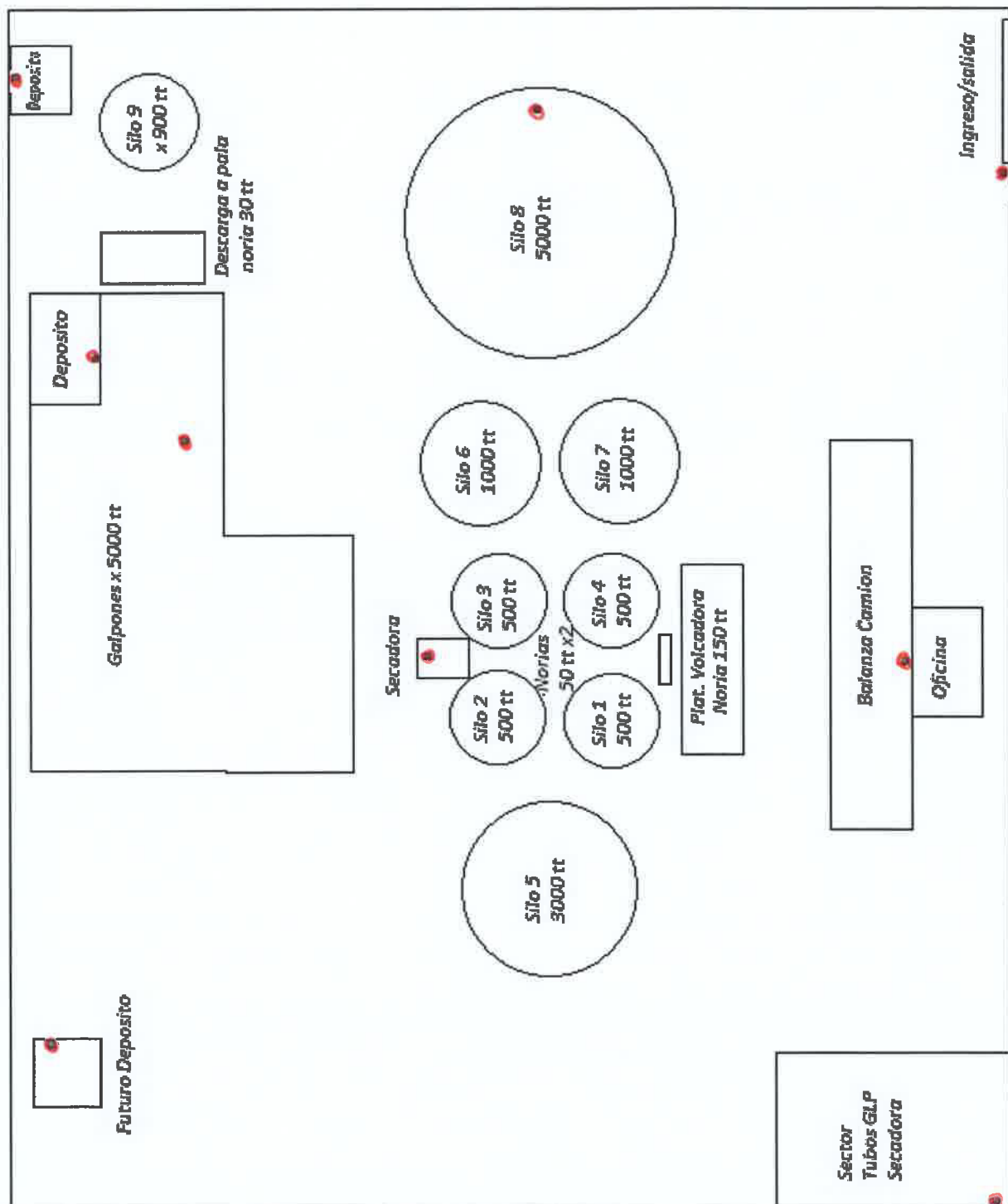
Buenos Aires
Provincia

PLANTA:
Ruta 9 Km 211



CROQUIS DE CEBOS ROEDORES.

PLANTA:
Ruta 9 Km 211



Ubicacion de Cebos
Para Roedores

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 23537	
Fecha de Expedición	29/12/2022		
Laboratorio Interviniente	SPM de Argentina S. A		
Certificado de habilitación N°	103		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1	Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9	
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	---
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Apellido y Nombre: MARCHI OSCAR RUBEN		DNI: 14372930	
Título Habilitante Técnico Químico		Matrícula Provincial 5856	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		MATRIZ: Calidad de Aire	
Fecha de Inicio: 15/12/2022 Fecha Final: 15/12/2022	Hora Inicial: 10:30		Hora Final: 09:45
LUGAR DE EXTRACCIÓN			
Coordenadas	33° 30' 16.01" S 60° 8' 32.05" W		
Denominación	Punto N° 1- SS		
PARÁMETROS A MUESTREAR			
Analito	Metodología	Tipo y Material	Volumen
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DÍAS	ASTM D 1739	Pote plástico	--
INSTRUMENTAL DE MUESTREO			
MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98			

	
Alejandro J. Astorquiza Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental RUPAYAR 236	
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico	

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	15/12/2022	17:00	8° C

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA INFORME		Nº: 23537	
Fecha de Expedición		29/12/2022	
Laboratorio Interviniente		SPM de Argentina S. A	
Certificado de habilitación Nº		103	
Nº Certificado de Cadena de Custodia		13537	
Fecha de Extracción de la Muestra		15/11/2022	
Fecha de Recepción de la Muestra		15/12/2022	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1		Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	---
MATRIZ: Calidad de aire			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA: Punto Nº1 SS			

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Técnica Analítica	Límite de Detección
Material particulado sedimentable en 30 días	0,7 mg/cm2	ASTM D1739-98 (2004)	0.035 mg/cm2
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	Nº serie	
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809	
MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO			

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 23538	
Fecha de Expedición	29/12/2022		
Laboratorio Interviniente	SPM de Argentina S. A		
Certificado de habilitación N°	103		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1	Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9	
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	---
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Apellido y Nombre: MARCHI OSCAR RUBEN		DNI: 14372930	
Título Habilitante Técnico Químico		Matrícula Provincial 5856	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		MATRIZ: Calidad de Aire	
Fecha de Inicio: 15/12/2022	Fecha Final: 15/12/2022	Hora Inicial: 10:30	Hora Final: 09:45
LUGAR DE EXTRACCIÓN			
Coordenadas	33° 30' 15.12" S 60° 8' 23.01" W		
Denominación	Punto N° 2- SS		
PARÁMETROS A MUESTREAR			
Análito	Metodología	Tipo y Material	Volumen
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DÍAS	ASTM D 1739	Pote plástico	--
INSTRUMENTAL DE MUESTREO			
MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98			

			
Alejandro J. Astorquiza Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental RUPAYAR 236			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico			

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	15/12/2022	17:00	8° C

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

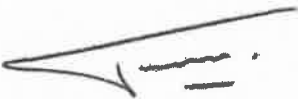
PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 23538	
Fecha de Expedición		29/12/2022	
Laboratorio Interviniente		SPM de Argentina S. A	
Certificado de habilitación N°		103	
N° Certificado de Cadena de Custodia		13538	
Fecha de Extracción de la Muestra		15/11/2022	
Fecha de Recepción de la Muestra		15/12/2022	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1		Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	---
MATRIZ: Calidad de aire			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA: Punto N°2 SS			

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Técnica Analítica	Límite de Detección
Material particulado sedimentable en 30 días	0,9 mg/cm2	ASTM D1739-98 (2004)	0.035 mg/cm2
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809	
MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO			



Alejandro J. Astorquiza
Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental
RUPAYAR 236

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 23539		
Fecha de Expedición	29/12/2022			
Laboratorio Interviniente	SPM de Argentina S. A			
Certificado de habilitación N°	103			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT: 30-53495134-1	Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD		Planta Ruta 9	
Dirección	Ruta 9, Km 211			
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915	
Partido	Ramallo	Teléfono	---	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA				
Apellido y Nombre: MARCHI OSCAR RUBEN		DNI: 14372930		
Título Habilitante Técnico Químico		Matrícula Provincial 5856		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		MATRIZ: Calidad de Aire		
Fecha de Inicio: 15/12/2022	Hora Inicial: 10:30		Hora Final: 09:45	
Fecha Final: 15/12/2022				
LUGAR DE EXTRACCIÓN				
Coordenadas	33° 30' 17.2" S 60° 8' 21.8" W			
Denominación	Punto N° 3 - SS			
PARÁMETROS A MUESTREAR				
Analito	Metodología	Tipo y Material	Volumen	Precinto
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DÍAS	ASTM D 1739	Pote plástico	--	539
INSTRUMENTAL DE MUESTREO				
MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98				

	
Alejandro J. Astorquiza Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental RUPAYAR 236	
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico	

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	15/12/2022	17:00	8° C

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

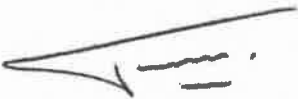
PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 23539	
Fecha de Expedición		29/12/2022	
Laboratorio Interviniente		SPM de Argentina S. A	
Certificado de habilitación N°		103	
N° Certificado de Cadena de Custodia		13539	
Fecha de Extracción de la Muestra		15/11/2022	
Fecha de Recepción de la Muestra		15/12/2022	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1		Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	---
MATRIZ: Calidad de aire			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA: Punto N°3 SS			

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Técnica Analítica	Límite de Detección
Material particulado sedimentable en 30 días	0,8 mg/cm2	ASTM D1739-98 (2004)	0.035 mg/cm2
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo		N° serie
BALANZA	SCALTEC SBA 32		70102809
MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO			



Alejandro J. Astorquiza
Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental
RUPAYAR 236

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 23540	
Fecha de Expedición	29/12/2022		
Laboratorio Interviniente	SPM de Argentina S. A		
Certificado de habilitación N°	103		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1	Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9	
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	---
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Apellido y Nombre: MARCHI OSCAR RUBEN		DNI: 14372930	
Título Habilitante Técnico Químico		Matrícula Provincial 5856	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		MATRIZ: Calidad de Aire	
Fecha de Inicio: 15/12/2022	Hora Inicial: 10:30	Hora Final: 09:45	
Fecha Final: 15/12/2022			
LUGAR DE EXTRACCIÓN			
Coordenadas	33° 30' 20.13" S 60° 8' 26.81" W		
Denominación	Punto N° 4 - SS		
PARÁMETROS A MUESTREAR			
Analito	Metodología	Tipo y Material	Volumen
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739	Pote plástico	--
PRECINTO			
540			
INSTRUMENTAL DE MUESTREO			
MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98			

	
Alejandro J. Astorquiza Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental RUPAYAR 236	
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico	

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	15/12/2022	17:00	8° C

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 23540	
Fecha de Expedición		29/12/2022	
Laboratorio Interviniente		SPM de Argentina S. A	
Certificado de habilitación N°		103	
N° Certificado de Cadena de Custodia		13540	
Fecha de Extracción de la Muestra		15/11/2022	
Fecha de Recepción de la Muestra		15/12/2022	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1		Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	---
MATRIZ: Calidad de aire			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA: Punto N°4 SS			

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Técnica Analítica	Límite de Detección
Material particulado sedimentable en 30 días	0,7 mg/cm2	ASTM D1739-98 (2004)	0.035 mg/cm2
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809	
MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO			



Alejandro J. Astorquiza
Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental
RUPAYAR 236

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 23662		
Fecha de Expedición	15/12/2022			
Laboratorio Interviniente	SPM de Argentina S. A			
Certificado de habilitación N°	103			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT: 30-53495134-1	Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9		
Dirección	Ruta 9, Km 211			
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915	
Partido	Ramallo	Teléfono	-	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA				
Apellido y Nombre: MARCHI OSCAR RUBEN		DNI: 14372930		
Título Habilitante Técnico Químico		Matrícula Provincial 5856		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		MATRIZ: Calidad de Aire		
Fecha de Inicio: 02/12/2022	Hora Inicial: 9:30	Hora Final: 9:40		
Fecha Final: 03/12/2022				
LUGAR DE EXTRACCIÓN				
Coordenadas	33° 30' 16.01" S 60° 8' 32.05" W			
Denominación	Punto N° 1- CA			
PARÁMETROS A MUESTREAR				
Analito	Metodología	Tipo y Material	Volumen	Precinto
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EN 12341	Filtro 37 mm	24.5 m3	662
INSTRUMENTAL DE MUESTREO				
UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL	A&M METRICS UMA 200 – PM10		1010	

 Alejandro J. Astorquiza Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental RUPAYAR 236
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	03/12/2022	12:00	7° C

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 23662	
Fecha de Expedición		15/12/20212	
Laboratorio Interviniente		SPM de Argentina S. A	
Certificado de habilitación N°		103	
N° Certificado de Cadena de Custodia		23662	
Fecha de Extracción de la Muestra		02/12/2022	
Fecha de Recepción de la Muestra		03/12/2022	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1		Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	
MATRIZ: Calidad de aire			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA: Punto N°1 CA			

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Técnica Analítica	Límite de Detección
Material particulado PM10	0.042 mg/m³	EN 12341	0.01 mg/m3
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809	



Alejandro J. Astorquiza
Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental
RUPAYAR 236

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 23662	
Fecha de Expedición		15/12/20212	
Laboratorio Interviniente		SPM de Argentina S. A	
Certificado de habilitación N°		103	
N° Certificado de Cadena de Custodia		23662	
Fecha de Extracción de la Muestra		02/12/2022	
Fecha de Recepción de la Muestra		03/12/2022	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1		Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	
MATRIZ: Calidad de aire			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA: Punto N°1 CA			

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Técnica Analítica	Límite de Detección
Material particulado PM10	0.042 mg/m³	EN 12341	0.01 mg/m3
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809	



Alejandro J. Astorquiza
Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental
RUPAYAR 236

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 23662	
Fecha de Expedición		15/12/20212	
Laboratorio Interviniente		SPM de Argentina S. A	
Certificado de habilitación N°		103	
N° Certificado de Cadena de Custodia		23662	
Fecha de Extracción de la Muestra		02/12/2022	
Fecha de Recepción de la Muestra		03/12/2022	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1		Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	Planta Ruta 9
Dirección	Ruta 9, Km 211		
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	
MATRIZ: Calidad de aire			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA: Punto N°1 CA			

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Técnica Analítica	Límite de Detección
Material particulado PM10	0.042 mg/m³	EN 12341	0.01 mg/m3
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809	



Alejandro J. Astorquiza
Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental
RUPAYAR 236

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 62663		
Fecha de Expedición	15/12/2022			
Laboratorio Interviniente	SPM de Argentina S. A			
Certificado de habilitación N°	103			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT: 30-53495134-1	Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD		Planta Ruta 9	
Dirección	Ruta 9, Km 211			
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915	
Partido	Ramallo	Teléfono		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA				
Apellido y Nombre: MARCHI OSCAR RUBEN		DNI: 14372930		
Título Habilitante Técnico Químico		Matrícula Provincial 5856		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		MATRIZ: Calidad de Aire		
Fecha de Inicio: 02/12/2022	Hora Inicial: 9:40		Hora Final: 9:55	
Fecha Final: 03/12/2022				
LUGAR DE EXTRACCIÓN				
Coordenadas	33° 30' 15.12" S 60° 8' 23.01" W			
Denominación	Punto N° 2- CA			
PARÁMETROS A MUESTREAR				
Analito	Metodología	Tipo y Material	Volumen	Precinto
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EN 12341	Filtro 37 mm	24.6 m3	663
INSTRUMENTAL DE MUESTREO				
UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL	A&M METRICS UMA 200 – PM10		2030-13	

 Alejandro J. Astorquiza Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental RUPAYAR 236
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	15/12/2022	12:00	7° C

PROTOCOLO PARA INFORME		Nº: 23663	
Fecha de Expedición		15/12/20212	
Laboratorio Interviniente		SPM de Argentina S. A	
Certificado de habilitación Nº		103	
Nº Certificado de Cadena de Custodia		23663	
Fecha de Extracción de la Muestra		02/12/2022	
Fecha de Recepción de la Muestra		03/12/2022	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1		Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	
Dirección		Ruta 9, Km 211	
Localidad		Código Postal	2915
Partido		Teléfono	
MATRIZ: Calidad de aire			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA: Punto Nº2 CA			

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Técnica Analítica	Límite de Detección
Material particulado PM10	0.047 mg/m³	EN 12341	0.01 mg/m3
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	Nº serie	
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809	



Alejandro J. Astorquiza
Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental
RUPAYAR 236

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 23664		
Fecha de Expedición	15/12/2022			
Laboratorio Interviniente	SPM de Argentina S. A			
Certificado de habilitación N°	103			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT: 30-53495134-1	Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD		Planta Ruta 9	
Dirección	Ruta 9, Km 211			
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915	
Partido	Ramallo	Teléfono		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA				
Apellido y Nombre: MARCHI OSCAR RUBEN		DNI: 14372930		
Título Habilitante Técnico Químico		Firma Matrícula Provincial 5856		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		MATRIZ: Calidad de Aire		
Fecha de Inicio: 02/12/2022	Hora Inicial: 10:50		Hora Final: 11:10	
Fecha Final: 03/12/2022				
LUGAR DE EXTRACCIÓN				
Coordenadas	33° 30' 17.2" S 60° 8' 21.8" W			
Denominación	Punto N° 3- CA			
PARÁMETROS A MUESTREAR				
Analito	Metodología	Tipo y Material	Volumen	Precinto
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EN 12341	Filtro 37 mm	24.5 m3	664
INSTRUMENTAL DE MUESTREO				
UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL		A&M METRICS UMA 200 – PM10		2040-13

 Alejandro J. Astorquiza Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental RUPAYAR 236
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	03/12/2022	12:00	7° C

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 23664	
Fecha de Expedición		15/12/20212	
Laboratorio Interviniente		SPM de Argentina S. A	
Certificado de habilitación N°		103	
N° Certificado de Cadena de Custodia		23664	
Fecha de Extracción de la Muestra		02/12/2022	
Fecha de Recepción de la Muestra		03/12/2022	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT: 30-53495134-1		Razón Social: Coop. Agropecuaria de La Violeta LTD	
Dirección		Planta Ruta 9	
Ruta 9, Km 211			
Localidad	Ramallo	Código Postal	2915
Partido	Ramallo	Teléfono	
MATRIZ: Calidad de aire			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA: Punto N°3 CA			

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Técnica Analítica	Límite de Detección
Material particulado PM10	0.046 mg/m³	EN 12341	0.01 mg/m³
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809	



Alejandro J. Astorquiza
Tco. Químico - Esp. Analista Ambiental
RUPAYAR 236

NORIA 1	25	HP
NORIA 2	25	HP
ASPIRACION NORIA	7,5	HP
VOLQUETE	10	HP
REDLER SUP 1	12,5	HP
REDLER SUP 2	12,5	HP
EXTRACTOR 1	12,5	HP
EXTRACTOR 2	12,5	HP
EXTRACTOR 3	12,5	HP
EXTRACTOR 4	12,5	HP
EXTRACTOR 5	12,5	HP
EXTRACTOR 6	12,5	HP
EXTRACTOR 7	12,5	HP
EXTRACTOR 8	12,5	HP
EXTRACTOR 9	12,5	HP
EXTRACTOR 10	12,5	HP
AIREADOR 1	10	HP
AIREADOR 2	10	HP
AIREADOR 3	10	HP
AIREADOR 4	10	HP
AIREADOR 5	10	HP
AIREADOR 6	7,5	HP
AIREADOR 7	7,5	HP
AIREADOR 8	7,5	HP
AIREADOR 9	7,5	HP
AIREADOR 10	5,5	HP
AIREADOR 11	5,5	HP
AIREADOR 12	5,5	HP
AIREADOR 13	5,5	HP
AIREADOR 14	5,5	HP
AIREADOR 15	5,5	HP
AIREADOR 16	5,5	HP
DEPOSITO	3	KW
PANOL DE HERRAMIENTAS	3	KW
BALANZA	5	KW
SECADORA	60	KW
ILUMINACION PLANTA	10	KW

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Establecimiento: Seguridad en el uso de maquinaria agrícola - uso de tractores.

Tema desarrollado: - Planta Ruta P -

Metodología aplicada: Difusión y debate.

Nº	Apellido y Nombre	Firma	Nº de documento
1	Rodriguez, Diego	[Firma]	31717819
2	Blanco, Eduardo	[Firma]	30257742
3	Laguarda, Gerónimo	[Firma]	26790944
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Firma del Docente o Capacitador:

Fecha: 8 / 2 / 22

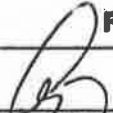
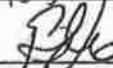
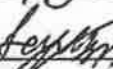
Páginas: 01 / 01

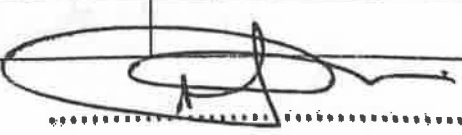
REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Establecimiento: Ruta 9, km 224

Tema desarrollado: Primeros auxilios - maniobras.

Metodología aplicada: Difusión y debate.

Nº	Apellido y Nombre	Firma	Nº de documento
1	Rodriguez, Diego		31717819
2	Bisacca Eduardo		30257742
3	Lazcano Wilson		26740944
4	Fuchs Fernando		31717810
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Firma del Docente o Capacitador: 

Fecha: 9/11/22

Paginas: 01/01



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Limitada

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Establecimiento: Ruta 9

Tema desarrollado: Seguridad en el levantamiento

dispos; uso de EPP - cuidado

Metodología aplicada

N°	Apellido y Nombre	Firma	N° de documento
1	RODRIGUEZ, DIEGO		31717819
2	Luz ygorio yblorini		26740944
3	Blanco Edmundo		30257742
4	JULIAN ZABICKSKI		22939008
5	Fuchs Fernando		31.717.810
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Firma del Docente o Capacitador:

Fecha:/...../.....

Páginas: 9 on

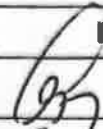
IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

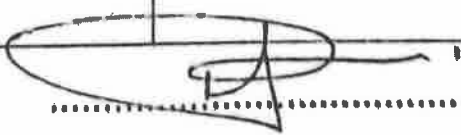
REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Establecimiento: Ruta 9. Km 211

Tema desarrollado: Confecion de denuncia interna de accidente.

Metodologia aplicada Difusion.

Nº	Apellido y Nombre	Firma	Nº de documento
1	Rodriguez, Diego		31717 619
2	Seggiani, Gerardo		26790944
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Firma del Docente o Capacitador: 

Fecha: 23/12/2022

Paginas: 01/01

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Establecimiento: Ruta 9

Tema desarrollado: Instructivos de trabajo N° 1/2/3/4/5.

PAAE - Prevención de Incendios, Uso Extintores,

Metodología aplicada Difusión y debate.

N°	Apellido y Nombre	Firma	N° de documento
1	<i>Ignacio Pironi</i>	<i>Ignacio Pironi</i>	26740944
2	<i>Blanco Eduardo</i>	<i>Blanco</i>	30252742
3	<i>Marquez Diego</i>	<i>Marquez</i>	31717819
4	<i>FUCHS, FERNANDO</i>	<i>Fuchs</i>	31717810
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14	Inst. trabajo N°1 - trabajo en espacio confinado.		
15	N°2 - trabajo en altura.		
16	N°3 - transportistas		
17	N°4 - carga - descarga de panel.		
18	N°5 - Planchas.		
19			
20			

Firma del Docente o Capacitador:

LIC. GUSTAVO A. RIOS
MP 5044CPD

Fecha: 01/03/23.

Páginas: 01/01

1. OBJETIVO

El presente plan establece procedimientos y responsabilidades para el control de emergencias. Está destinado a promover las indicaciones necesarias para salvaguardar la seguridad del personal propio, clientes y de terceros que pudieran estar afectados a las distintas actividades que realiza la CALV, minimizar lesiones a personas, evitar pérdidas económicas a instalaciones, daños a la comunidad y al medio ambiente.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación para todos los establecimientos de la CALV, sean estos propios o consignados.

3. DEFINICIONES

Emergencia:

Es todo evento o suceso no planeado, que por su magnitud real o potencial, afecta o pueda afectar significativamente al personal, a la organización o el medio ambiente, y requiere de una acción atenuante, ejecutada en forma rápida y preestablecida. Las emergencias se clasificaran de acuerdo a su magnitud en emergencias menores o emergencias mayores.

Emergencia Menor:

Es toda situación que puede ser controlada con los recursos disponibles en la empresa. No representa un grave impacto en la salud de las personas ni en la organización o el funcionamiento de las operaciones. Ejemplo de ello es:

- Lesiones o enfermedades leves.
- Avería menor en máquinas, equipos e instalaciones.
- Principio de incendio aislado, sin peligro de propagación en áreas mayores que la del foco inicial.
- Escapes o interrupción de fluidos no peligrosos y de fácil neutralización.

Emergencia mayor:

Es toda situación que no puede ser controlada con los recursos disponibles en la empresa. Representa un peligro inminente para la salud de las personas, para la organización o para el Medio Ambiente. Ejemplo de ello es:

- Incendios o Explosiones
- Accidentes con lesiones o enfermedades graves
- Manifestaciones hostiles con agresión directa
- Intento y/o atentado con explosivos
- Actividades o derrames que afecten el Medio Ambiente
- Accidentes naturales catastróficos (inundaciones, vientos huracanados, etc.)

PAAE- SGS Rev.00	Preparado por: Lic. Gustavo Azorín Ríos	IF 2023-35620466-GDEBA-DCAMAMCP Aprobado por: Emmanuel Pauloni
Página 1 de 6		

Área Segura:

Punto de reunión al que debe acudir todo el personal presente en el establecimiento cuando se detecte una emergencia que requiera evacuación.

Allí, el líder de la evacuación, realiza la contabilización del personal evacuado a fin de comprobar la ausencia de alguna persona.

Se establecerá un punto de encuentro por establecimiento, el mismo será señalado mediante cartelería y en LAYOUT del establecimiento

4. RESPONSABILIDADES**Puesta en marcha del proceso:**

Es responsabilidad de la jefatura del establecimiento (operativo o administrativo) y del Asesor en Higiene y Seguridad, la puesta en marcha del presente procedimiento.

Coordinador General - Jefatura del establecimiento o quien este designe en su ausencia.

Serán responsables de evaluar la magnitud de la emergencia y aplicar las siguientes estrategias de control:

- Liderar el grupo de apoyo para efectuar, maniobras de primeros auxilios, sofocar principios de incendio, contener derrames, realizar cortes de suministro eléctrico y fluidos.
- Determina la paralización parcial o total de actividades.
- Ordena la Evacuación del personal al punto de encuentro del establecimiento.
- Solicitar en forma directa o indirecta, asistencia externa al servicio de emergencias médicas, Bomberos, Defensa Civil, Servicios de energía, etc.
- Debe declarar el fin de la emergencia y el regreso a las actividades después de asegurarse que todo ha vuelto a la normalidad y que se cuentan nuevamente con condiciones seguras para retomar las mismas.
- Después de controlada la emergencia, debe dar el tratamiento adecuado a los residuos o suelo contaminado producto de la fuga, derrame, fuego o explosión.

Grupo de Apoyo – Personal

Este rol será asumido por el personal entrenado en maniobras de primeros auxilios, uso de equipos de extinción, contención de derrames, que se encuentre presente en el establecimiento al momento de declararse la emergencia.

Se pondrán a disposición del Coordinador General para cumplimentar las instrucciones que apliquen de acuerdo al tipo de emergencias.

PAAE- SGS Rev.00	Preparado por: IIE 2623-356301-68-CDERB-DGAMAMCB	Aprobado por: [Firma]
Página 2 de 6		

Observaciones

El personal que actuó en la emergencia no arriesgara su integridad física, si por ejemplo observa que el fuego se esparce más allá de donde comenzó y no puede combatirlo.

El sector siniestrado posee mamposterías o estructuras con posibilidades de colapso, atmósferas con deficiencia de oxígeno o concentraciones de gases tóxicos o explosivos.

Recursos insuficientes, EPP específicos, herramientas, equipos.

Personal:

Toda persona debe informar a la jefatura del establecimiento (Coordinador General), sobre la emergencia que detecte, a efectos que, sobre la base de dicha información se dé inicio una acción adecuada.

Ha de estar entrenado con las medidas de este plan de acción ante emergencias.

Ha de estar capacitado y entrenado en la aplicación de los primeros auxilios y en el uso de matafuegos (extintores portátiles)

5. PLAN DE ACCION**Plan de acción ante emergencias menores**

Al presentarse una situación de emergencia menor, el personal que se percate de la emergencia deberá hacer lo siguiente:

- Dará aviso de la emergencia a la JEFATURA DEL ESTABLECIMIENTO o quien esté en su reemplazo (Coordinador General).
- Si sabe cómo hacerlo, apagará el principio de incendio, realizara primeros auxilios, contendrá el derrame, cortara el suministro eléctrico u otros fluidos y/o controlará la situación de emergencia, teniendo siempre en cuenta su seguridad personal.

En ningún momento se deberá tomar medidas que afecten la seguridad de las personas involucradas.

PAAE- SGS Rev.00	Preparado por: JE-2023-356301-FC-CD-BA-DC-A-MA-MC-DR
<i>Página 3 de 6</i>	

Plan de acción ante emergencias mayores

Al presentarse una situación de emergencia mayor, el personal que se percate de la misma deberá dar aviso a la JEFATURA DEL ESTABLECIMIENTO o quien este designe en su ausencia (Coordinador General).

El Coordinador General evaluará la magnitud de la emergencia y aplicar las siguientes estrategias de control:

Solicitará, directa o indirectamente, asistencia a servicios externos, ambulancia, bomberos, defensa civil. Empresas de energía, etc.

Si correspondiera solicitar el corte de suministros eléctrico y gas, y designara personal para que asista a los servicios externos.

Determinará la suspensión de las actividades – pasos a seguir

- Mantenga la calma
- Permanezca en su lugar de trabajo, excepto que actúe en el grupo de apoyo en cuyo caso estará a disposición del coordinador de la emergencia
- Interrumpa toda comunicación telefónica no relacionada con la emergencia
- Interrumpa todas las actividades, administrativas u operativas.
- Si conduce vehículos, estacionelos con el motor detenido y con las llaves de encendido colocadas, asegúrese de dejar liberadas las vías de circulación y el acceso a equipos de emergencias.

Determinará la necesidad de evacuación – pasos a seguir:

- Mantenga la calma.
- Detenga la máquina o equipo con el que está operando siempre y cuando no genere un riesgo adicional, deberá desconectar todos y cada uno de los equipos.
- Se utilizarán las salidas normales y de emergencia más cercana.
- La evacuación deberá realizarse en orden; caminando con paso apresurado y firme, pero sin correr, evitando en todo momento el pánico y la confusión y acatando siempre las órdenes del coordinador. (nunca regrese a buscar objetos personales).
- Si conduce vehículos, estacionelos con el motor detenido y con las llaves de encendido colocadas, asegúrese de dejar liberadas las vías de circulación y el acceso a equipos de emergencias.

De acuerdo a su origen – pasos a seguir

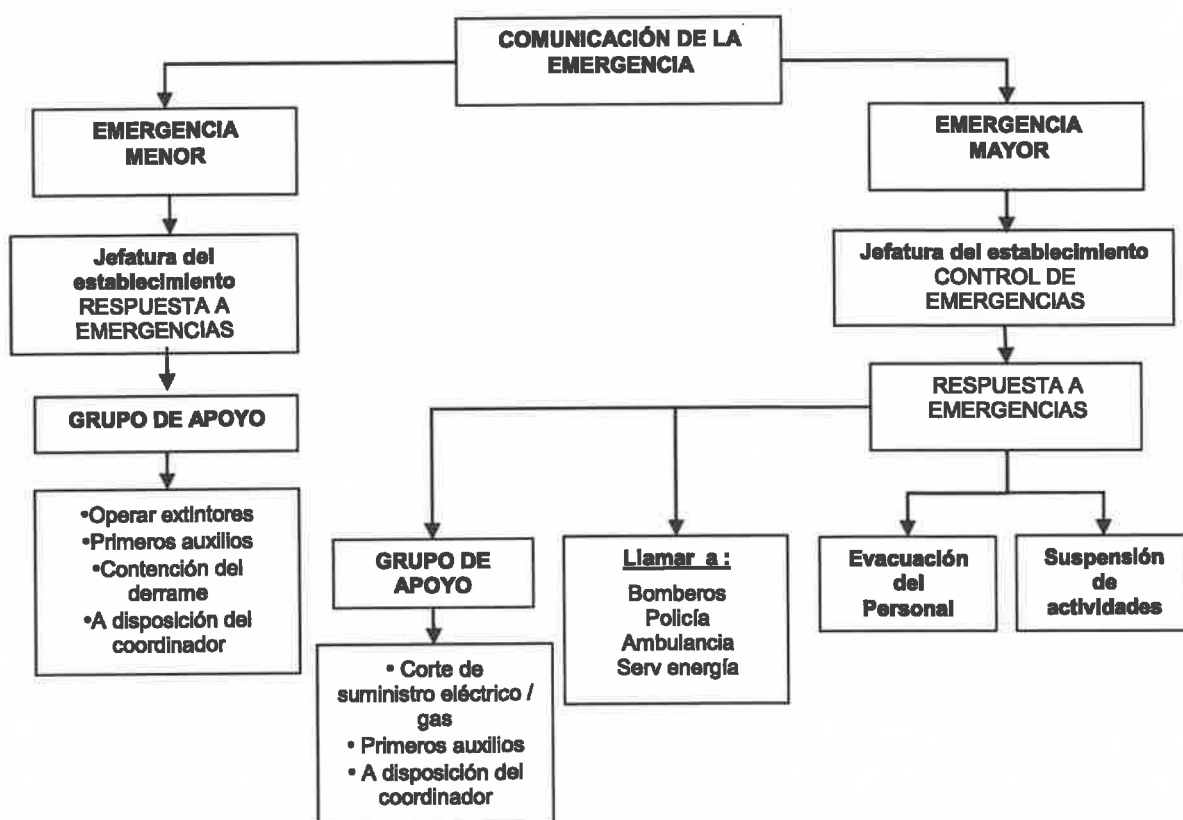
- Origen natural (tormentas eléctricas, vientos huracanados, lluvias torrenciales). Se paralizaran las actividades y el personal se trasladara a las instalaciones edilicias que ofrezcan mayor resguardo (a determinar por el coordinador general). Preferentemente, se

PAAE- SGS Rev.00	Preparado por: Lic. Gustavo José Flores	Aprobado por: Mónica G. DEBA-DGAMAMGP
Página 4 de 6		

debe seleccionar estructuras edilicias con techo de hormigón armado, con pocas aberturas que den al exterior, cota elevada, que posean medios de comunicación y elementos de emergencias.

- Origen Social (manifestaciones externas), paralización de actividades, el personal se reunirá en un sector alejado de mismo, preferentemente se deberán cerrar las locaciones para impedir el ingreso de personas ajenas a la organización, en caso de generarse actos agresivos se deberá solicitar asistencia a policía local
- Origen Social (bultos sospechosos o amenaza de bombas), paralización de actividades, el personal se reunirá en un sector alejado de la fuente, se solicitara asistencia a servicios externos, bomberos, policía local.

5.1. Diagrama de Flujo - Estructura del Plan de Acción



6. Listado telefónico de Emergencia

ORGANISMO	Nº TELÉFONO
Policía	101
Defensa civil	103
Emergencia médica municipal	107
Bomberos	100

7. LAYOUT

Ver teléfono de emergencia y Layout por localidad, cartelería preventiva



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

MANEJO DE AGROQUIMICOS

**ALMACENAJE, MANIPULACIÓN, FORMULADO Y APLICACIÓN DE
AGROQUIMICOS.**

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

RESPUESTA A CONTINGENCIAS, PLAN DE ACCIÓN

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

PRECAUCIONES GENERALES

“No existen agroquímicos seguros, sino formas seguras de utilizarlos”.

Tanto los agroquímicos como sus envases vacíos pueden ser muy peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente si no se los utiliza correctamente.

Para prevenir eventos no deseados, se debe realizar una correcto almacenaje para evitar el deterioro o rotura; al momento de su utilización, se debe realizar el formulado o preparado, respetando las dosis o concentraciones sugeridas por el fabricante, como así también recomendaciones de seguridad. Se deberá considerar las condiciones climáticas y utilizar los elementos de protección personal adecuados.

ALMACENAJE

- Los agroquímicos, deben estar resguardados en depósitos bajo llave, lejos del alcance de los niños y de personas no autorizadas.
- Previo al almacenaje, se deberá consultar las recomendaciones específicas indicadas por los fabricantes y/o importadores y/o distribuidores (altura de estivas, nivel de inflamabilidad, etc.).
- En el depósito, no debe realizarse almacenaje de otros productos incompatibles como ser, alimentos, lubricantes o cualquier sustancia que pudiera reaccionar con estos.
- Se debe evitar la radiación solar directa sobre los envases.
- Tener presente que muchos productos son inflamables o muy inflamables por lo que dentro de las instalaciones o durante su manipulación, estará prohibido fumar o realizar tareas en caliente (soldaduras, desbastes, etc.).
- Los primeros productos en entrar deben ser los primeros en salir, para evitar tener en el depósito productos vencidos.
- Si las etiquetas están dañadas, se debe proceder a la correcta identificación del producto(re-etiquetado)
- Se deberá disponer de un contenedor con material absorbente, arena, aserrín o símil para controlar posibles derrames y los EPP correspondientes. La disposición del material recolectado y su envase, serán tratados de acuerdo a las recomendaciones específicas indicadas por los fabricantes y/o importadores y/o distribuidores
- Los depósitos se mantendrán bien ventilados; periódicamente se debe efectuar una revisión de los productos almacenados para verificar su correcto estado, fecha de vencimiento y estado de las estibas
- Se debe dejar espacio entre las paredes y las estibas, como así también entre estas últimas, para permitir una adecuada circulación del personal y una adecuada ventilación.
- Los productos deben mantenerse en sus envases originales, en caso excepcional en el que deba ser trasvasado, el envase secundario debe reunir las mismas características técnicas que el original y deberá ser re-etiquetado.

Fitosanitario, r/a. (De fito- y sanitario). adj. Perteneciente o relativo a la prevención y curación de las enfermedades de las plantas.

Agroquímico. (De agro- y química). f. Parte de la química aplicada que trata de la utilización de productos químicos en la agricultura. como

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

PREPARACION DE FORMULADOS

Hay formulaciones de agroquímicos de uso directo, como Ultra Bajo Volumen (UBV), polvos secos, granulados. Otros requieren dilución en agua como polvos mojables, concentrados emulsionables y solubles, emulsiones concentradas, etc. Algunos se expenden en bolsas que se solubilizan en agua liberando su contenido.

Etiquetado: Previo a la preparación de la mezcla, se debe leer atentamente la etiqueta del producto que se va a utilizar. **La información contenida en la etiqueta o marbete es la siguiente:**

En la parte derecha: instrucciones y recomendaciones de uso (cultivos a tratar, dosis y momento oportuno de aplicación).

En el centro: se ubica la marca, composición del producto y la fecha de vencimiento, entre otros datos.

A la izquierda: precauciones para el uso, recomendaciones para el almacenamiento, primeros auxilios en caso de accidentes, antídotos, clase toxicológica, riesgos ambientales, etc.

Parte inferior: poseen una banda de color que identifica la categoría toxicológica del producto fitosanitario con una leyenda de advertencia a saber:

Clasificación Toxicológica de los Agroquímicos

Estos símbolos están destinados a comunicar informaciones claves de seguridad o advertencia a los usuarios en forma visual, sin usar palabras.

CLASIFICACIÓN DE LA OMS SEGUN RIESGOS	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	COLOR DE LA BANDA	LEYENDA
CLASE I a Productos sumamente peligrosos	MUY TOXICO	ROJO	MUY TOXICO
CLASE I b Producto muy peligroso	TOXICO	ROJO	TOXICO
CLASE II Producto moderadamente peligroso	NOCIVO	AMARILLO	NOCIVO
CLASE III Producto poco peligroso	CUIDADO	AZUL	CUIDADO
Productos que normalmente no ofrecen peligro	VERDE	CUIDADO	

Precauciones a tener en cuenta para la preparación del caldo:

- Abrir los envases con cuidado, para no sufrir salpicaduras o derrames sobre el cuerpo, nunca perforar los envases. Si es necesario, usar herramientas adecuadas para remover tapas.
- Usar siempre el equipo de protección personal (EPP), se recomienda el uso ropa adecuada, protección facial, guantes PVC, botas y delantal impermeable.
- Utilizar siempre agua limpia.
- Nunca aspirar productos o mezclas utilizando mangueras o cualquier otro utensilio.
- Manejar polvos secos, mojables o solubles de manera tal de evitar el desprendimiento de partículas, utilice protección respiratoria (mascarillas).
- Utilizar probetas, vasos graduados, balanzas, baldes, embudos y otros utensilios para la preparación de la mezcla. Estos elementos deben ser usados solo para este fin, nunca utilizar utensilios de cocina o domésticos. Después de preparar la mezcla, lavar los utensilios empleados.
- No preparar las mezclas en el interior o cercanía de las casas. Si lo realiza en un galpón, verifique que haya buena ventilación.
- Respetar siempre las dosis y diluciones recomendadas en el marbete. Dosis más elevadas no significan mejor eficacia del producto y pueden acarrear problemas de fitotoxicidad y riesgos para la salud y el ambiente.
- Llenar el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad y agregar el agroquímico evitando derrames o salpicaduras. Poner en marcha el agitador del equipo, completar el llenado del equipo con agua, sin dejar de agitar.
- Lavar todos los elementos empleados, vaciando el agua de enjuague en el tanque (ver triple lavado). Tomar todas las medidas necesarias para evitar contaminación de cursos de agua, pozos, etc.
- Tapar el tanque herméticamente.

Mezcla de productos fitosanitarios:

Se debe verificar si los fabricantes indican que es factible la mezcla ya que algunos productos son incompatibles con otros. Cuando los productos sean de distinta formulación, mezclarlos según el siguiente orden:

- 1°) Líquidos solubles.
- 2°) Polvos mojables.
- 3°) Concentrados emulsionables o floables.
- 4°) Emulsiones.
- 5°) Aceites o coadyuvantes.

APLICACIÓN, CONSIDERACIONES GENERALES

La utilización de agroquímicos en condiciones seguras, está condicionada por el cuidado y atención que preste el operario a las medidas de precaución **antes, durante y después de la aplicación.**

Es conveniente elegir el producto agroquímico más seguro, que actúe con eficacia y con el menor riesgo para las personas, el ganado, la fauna y la flora y el medio ambiente.

Existen diferentes tipos de equipos de aplicación; el que se ha de utilizar depende de la escala de la operación y la forma en que se debe aplicar el producto seleccionado.

En la presente guía, no es posible dar instrucciones de seguridad relativa a todos los equipos de aplicación, por lo que se enumeran algunos principios generales y particularmente con respecto a la utilización de rociadores portátiles.

Se consideran medidas de seguridad para tres etapas separadas: antes de la pulverización, durante la aplicación y con posterioridad.

Los usuarios deben asegurarse de que su formación ha abarcado los aspectos siguientes de la aplicación:

Precauciones antes de la pulverización

- Leer y entender las instrucciones de la etiqueta y cualquier otra información proporcionada con los productos agroquímicos, el equipo de aplicación y el uso de los EPP.
- Evaluar los peligros de la aplicación para las personas, los animales y el medio ambiente y determinar qué medidas es necesario adoptar para reducirlos o eliminarlos. Aparte de lo indicado en la presente guía, puede haber otros elementos debido a las múltiples, variadas y a veces excepcionales circunstancias de aplicación de los plaguicidas. Solicítese el asesoramiento necesario antes de iniciar la aplicación.
- Asegurarse de que el usuario es competente y que ha recibido una instrucción efectiva sobre las técnicas de aplicación y las precauciones que se han de adoptar.
- Verificar el equipo de aplicación para asegurarse de que funciona de manera satisfactoria sin escapes ni derrames y que está calibrado para las dosis de aplicación necesarias.
- Verificar que la ropa y otros equipos de seguridad, incluida las mascarillas de protección respiratoria si es necesaria, estén completos, sea de la calidad correcta y funcione debidamente. Sustituir cualquier elemento desgastado o faltante.
- Decidir cómo se va a realizar el trabajo y establecer un plan de acción relativo a su puesta en práctica, junto con cualquier situación de emergencia que pueda surgir.
- Verificar que las condiciones climáticas son satisfactorias, particularmente para evitar velocidades excesivas del viento que produzcan desviaciones de la pulverización.
- Advertir a las personas que viven en las cercanías, si pueden verse afectadas de cualquier modo o si tienen necesidad de saber. Entre esas personas cabe mencionar los apicultores, las autoridades docentes y las personas encargadas del abastecimiento de agua o de plantas o animales sensibles.

- Asegurar la eliminación en condiciones de seguridad de los recipientes vacíos, las aguas utilizadas para lavar las cisternas y los plaguicidas excedentes.

Precauciones durante la aplicación

- No manipular los productos agroquímicos sin una instrucción adecuada.
- Utilizar ropa y elementos de protección adecuados, tal como se prescribe en la etiqueta o en la ficha de información para la manipulación de los productos concentrados.
- Evitar el retorno o dispersión de los gránulos o materiales en polvo al trasladar el contenido del recipiente a la unidad de aplicación. Una liberación lenta y constante causa menos perturbación del aire y reduce el peligro de que las partículas sean transportadas por el aire e inhaladas.
- Mezclar sólo la cantidad correcta del producto agroquímico que se requiera para una tarea particular con el fin de evitar la necesidad de eliminar cualquier excedente.
- Manipular los recipientes con cuidado para evitar derrames mientras se está vertiendo el contenido en el aplicador. Proceder correctamente al vertido desde grandes recipientes, con la canilla en la posición más alta para que el aire penetre en el recipiente al mismo ritmo que sale el contenido.
- Si hay que mezclar dos o más productos agroquímicos, asegurarse de que son compatibles y de que no se corre el peligro de que produzcan una reacción química que podría poner en peligro a la persona que realiza la mezcla.
- Cuando la protección se complementa con una medida de control técnico tal como un dispositivo de carga automática, un sistema cerrado o un mecanismo de filtración, asegurarse de que esos controles funcionan de manera correcta.
- Utilizar un producto agroquímico únicamente para el fin al que está destinado y a la tasa de aplicación/dilución correcta. Asegurarse de que en un cultivo comestible ha transcurrido un lapso suficiente entre la aplicación y la cosecha, con el fin de proteger al consumidor de la ingestión de niveles inaceptables de residuos de plaguicidas.
- No comer, beber ni fumar mientras se están aplicando productos agroquímicos.
- Velar por que se prohíban prácticas peligrosas como introducirse en la boca la boquilla bloqueada de un pulverizador y soplar para limpiarla. Limpiar la boquilla con agua o con una sonda blanda, como una espiga.
- No dejar que otros trabajadores permanezcan en el campo, en particular cuando se están aplicando plaguicidas. Poner especial cuidado en que no se deje que los niños procedan a la pulverización ni que estén expuestos a los plaguicidas.
- Prestar atención a los cambios del tiempo, por ejemplo a un aumento de la velocidad del viento. Esto podría ocasionar una desviación del material pulverizado hacia zonas sensibles, como las de abastecimiento de agua potable, y originar peligros para la salud. Podría también desviar la pulverización hacia el usuario y provocar un riesgo de inhalación.
- Examinar los cables eléctricos colgados y asegurarse de que la expansión de la pulverización no se acerca a cables con corriente ya que actuaría como un conductor eléctrico y el usuario podría ser electrocutado. Estos descuidos han causado accidentes mortales.

- No dejar nunca los recipientes abiertos ni dejar abandonados los recipientes o el equipo de aplicación.
- Si se produce un derrame, alejar a todas las personas hasta que se haya limpiado y eliminado sin peligro. Esto se puede lograr procediendo al lavado o utilizando material absorbente, como tierra o aserrín, disponer lo recolectado de acuerdo a recomendaciones del marbete
- Los fumigantes suministrados como gas licuado en aerosoles o cilindros presurizados están sometidos a reglas especiales. Aplíquense esas reglas a todos los gases licuados sometidos a presión.

Precauciones con posterioridad a la pulverización

- Lavarse bien las manos, la cara y el cuello, así como las demás partes del cuerpo que puedan haber quedado contaminadas. Si se utilizaron guantes, lavarlos antes de quitárselos.
- Volver a almacenar en condiciones de seguridad los productos agroquímicos no utilizados y desechar sin riesgos los recipientes vacíos y cualquier excedente que quede en el equipo de aplicación.
- Descontaminar el equipo de aplicación lavándolo a fondo. El agua residual debe vaciarse en un sumidero o cámara similar para ser recogidas en condiciones de seguridad y sin peligro para el medio ambiente.
- Descontaminar la ropa y EPP utilizados después de la pulverización. La ropa debe ser lavada en forma independiente a otras prendas.
- Higienizarse nuevamente luego de completar los 3 pasos anteriores.
- Completar un registro de utilización en donde se proporcione información acerca de los productos agroquímicos empleados, la fecha y el lugar de utilización y el nombre del usuario. Esta es una buena práctica de gestión y también una fuente de consulta en caso de producirse enfermedades relacionadas con los productos agroquímicos.
- Retirar los signos de advertencia cuando ya no sean necesarios, con el fin de que mantengan sentido y transmitan

Otras aplicaciones de productos agroquímicos

Los productos agroquímicos se aplican asimismo como productos veterinarios, fertilizantes y sustancias químicas básicas. Las medidas de precaución antes descritas se aplican asimismo a estos tipos de productos. Sin embargo, el usuario tendrá que estudiar más a fondo los peligros que entrañan métodos distintos de aplicación de los productos agroquímicos. Se deben adoptar las precauciones que ilustran los ejemplos siguientes:

- La inyección a animales a veces ocasiona raspaduras en la piel o la auto inyección del que aplica el tratamiento. La prevención exige paciencia y atención con los animales excitables. Se debe utilizar un inyector de aguja accionado por resorte y replegable que protege contra el contacto accidental.
- Los baños para el ganado ovino o vacuno son un lugar de intensa actividad y contaminación.

A menudo se produce un gran contacto físico con los animales y salpicaduras causadas por la inmersión y la nube de pulverización al sacudirse los animales. El producto agroquímico

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

utilizado por lo general exige un nivel básico de protección personal. Además, cualquier persona que trabaje en el lugar donde está la salida debe poder disponer de alguna protección respiratoria. Es posible igualmente organizar un sistema de rotación del trabajo en turnos breves.

Los fertilizantes suministrados como gránulos o polvos, deben aplicarse manualmente o con máquinas arrastradas por tractores. Debe evitarse la aplicación a mano de los fertilizantes utilizando una pala o una azada. Si la manipulación es inevitable, es posible que sea necesario utilizar unos guantes de protección adecuados.

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP:

La mayor parte de los productos agroquímicos entrañan un peligro para el usuario por lo que deben adoptarse técnicas de control adecuadas. Cuando las mismas no fueran suficientes, se deberá utilizar equipos de protección personal.

Ropa de trabajo: Llevar ropa ligera, camisa de mangas largas y pantalón de grafa que proteja la mayor parte del cuerpo, utilizar la bota manga por encima de la caña de la bota. Esta deberá ser lavada después del uso diario.

En aquellos casos en que la aplicación se realice con maquinaria industrial que no posea cabinas adecuadas, se deberán adoptar medidas adicionales, uso de mamelucos descartables o trajes de impermeables.

Guantes: Lograr la protección dérmica de las manos, pueden ser de látex, PVC, acrilonitrilo o neopreno.

- Al terminar la tarea, los guantes deben enjuagarse con agua antes de sacárselos.
- Al final de la jornada hay que lavar los guantes por dentro y por fuera y luego secarlos.

Botas: Siempre deben ir colocadas con la caña debajo del pantalón, de manera de evitar que se introduzca el líquido cuando se está aplicando. Deben ser de caña alta y suela gruesa.

- Al final de la jornada, deben lavarse por dentro y por fuera, luego hay que ponerlas a secar.

Protectores oculares, pueden ser de dos tipos:

- Anteojos o antiparras. El uso de este elemento de protección es fundamental en cualquier tipo de aplicación de agroquímicos para evitar salpicaduras en ojos.
- Máscara facial: Presenta un gran visor plástico de 200 mm con un arnés para fijarlo en forma segura a la cabeza, genera una protección contra salpicadura mas completa.

Protectores Respiratorios:

Pueden utilizarse mascarillas descartables con imprimación de carbón activado o mascarar naso bucal con filtro acorde; la selección de las mismas dependerá del tipo de producto, forma de aplicación. Consulte la hoja de datos técnicos o marbete del producto.

4-2023-35639106-GDEBA-DE AMAMICP

La eficiencia del respirador depende del medio filtrante, del estado del equipo y del perfecto ajuste del dispositivo al rostro.

Cuando el operario percibe olores propios de los agroquímicos o la respiración es dificultosa y se debe proceder a realizar el reemplazo del cartucho o medio filtrante.

Delantales:

Son elementos complementarios a la ropa de trabajo y se utilizan para que cubra el torso, muslo y rodillas. Se deben emplear en tareas de carga y descarga de productos agroquímicos, cuando se preparan las mezclas o se limpian los equipos. Son confeccionados de materiales impermeables.

Recomendaciones adicionales:

- Es imprescindible la higiene personal después del manejo de productos.
- **No comer, beber o fumar cuando se aplica un producto.**
- Practique la higiene personal, lávese siempre las manos y la cara antes de efectuar refrigerios o descansos.
- El personal que utilice o aplique estos productos debe ser instruido en estas buenas prácticas de manejo.

RESPUESTA A CONTINGENCIAS, PLAN DE ACCIÓN**Derrame de agroquímicos:**

El derrame de agroquímicos pueden producir contaminaciones de suelo y aguas superficiales o subterráneas, el procedimiento a seguir depende si el producto es líquido o sólido.

Líquidos:

- Utilice los EPP adecuados, ropa, botas, guantes, protección ocular y respiratoria si es un ambiente cerrado.
- Consulte la hoja de seguridad o marbete del producto, véase las recomendaciones indicadas por el fabricante.
- Contenga y absorba el líquido derramado con tierra, aserrín o arena; colocarlo en un recipiente rotulado. Se debe impedir que el mismo escurra a acequias, zanjas o cursos de agua.
- Disponga del material y envase de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, distribuidor o importador.

Polvos:

- Utilice EPP, ropa adecuada, botas, guantes, protección ocular y respiratoria si es un ambiente cerrado.

- Consulte la hoja de seguridad del producto, véase las recomendaciones indicadas por el fabricante.
- Impida el esparcimiento del producto, si hay viento cúbralo con una lona o símil, empape el derrame con material absorbente (arena, tierra, arcilla). Juntar el absorbente contaminado con pala, removiendo también la capa de suelo afectada y colocarlo en un recipiente rotulado.
- Disponga del material y envase de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, distribuidor o importador.

Precauciones para evitar la generación de derrames

Maneje adecuadamente los recipientes para evitar el estallido como consecuencia de una mala manipulación.

Realice trasvases con especial cuidado, evite rebalses, fugas o salpicaduras al pasar el líquido del recipiente al aplicador.

En el traslado de envases se deberá verificar que no haya posibilidades de perforación de los recipientes por la existencia bordes afilados, tornillos, pernos existentes en el vehículo.

El acopio y las estibas se realizaran en lugares adecuados y en condiciones seguras para garantizar que no se produzcan daños en los recipientes.

Se deberá realizar un chequeo preventivo de los equipos de aplicación, a fin de detectar en forma prematura desgaste de los acoplamientos de las tuberías o de las mangueras.

Incendios:

Los equipos destinados a combatir el fuego pueden ser:

- Portátiles: matafuegos o extintores, baldes con arena, mantas, palas, etc.
- Fijos: nichos hidrantes, rociadores, sistemas localizados.

Los extintores de polvo químico (ABC) se adaptan a cualquier tipo de fuego.

Prevención de incendios - recomendaciones:

- Mantener el orden y la limpieza
- Respete la prohibición de no fumar
- Mantener los extintores o mangueras en un lugar de fácil visualización y alcance rápido, no obstruya el acceso a los mismos.
- Verificar periódicamente la fecha de vencimiento de los extintores, si detecta anomalías comunique dicha novedad al encargado.
- En tareas de mantenimiento que generen chispas o llama abierta; verificar previo al inicio de las mismas que no proyecten sobre elementos combustibles que se encuentren en las proximidades, verifique la ubicación de los extintores.
-

En caso de incendio se recomienda:

- Dar aviso a servicios de emergencia (bomberos).
- De ser posible efectuar corte de suministro eléctrico y gas.
- Si se utiliza agua como agente extintor, verifique que el escurrimiento no llegue a cauces de agua, acequias.
- Si esta preparado, proceda a combatir el principio de incendio, siga las instrucciones contenidas en la etiqueta del matafuegos, colóquese siempre con el viento a sus espaldas
- **Si observa que el fuego se esparce más allá de donde comenzó, existe riesgo explosiones, acumulación de gases tóxicos o de colapso de estructuras, desista de actuar, diríjase a un lugar seguro.**

Primeros auxilios:

Los primeros auxilios son las medidas iniciales que se toman cuando existe una persona lesionada o intoxicada; se aplican conocimientos teóricos y prácticos hasta que la víctima pueda ser atendida por un médico.

Los primeros auxilios persiguen tres objetivos principales, preservar la vida, prevenir el empeoramiento del estado de salud y promover la recuperación.

Primeros auxilios en caso de:

Contacto ocular: Lavar los ojos con agua limpia, durante por lo menos 15 minutos.

Contacto dérmico: Quitar la ropa contaminada y lavar la piel y cabellos con agua y jabón o bien con agua bicarbonatada.

Inhalación: Trasladar a la persona afectada al aire libre, fuera del área contaminada. Aflojar las ropas ajustadas, mantenerla quieta, acostada. Si la respiración se para o se debilita, coloque a la víctima boca arriba y asegúrese de que los conductos de la respiración están limpios, eliminando, de ser necesario, cualquier obstrucción del rostro, la boca o la garganta y cualquier opresión en torno al cuello. Abra la vía respiratoria y aplique la resucitación boca a boca. Si la boca está contaminada con veneno, puede ser preferible un método manual de ventilación artificial. Si se produce un paro cardíaco, la persona que aplica los primeros auxilios debe, en la forma en que se le ha instruido, iniciar la reanimación cardiocerebropulmonar de manera continuada hasta que sea relevada por personal médico competente.

En caso de ser necesario aplique respiración artificial, teniendo la precaución que el socorrista no sufra contaminación.

Ingestión: Nunca induzca el vómito a no ser que este expresamente indicado en el marbete; no impida el vómito si éste ocurre espontáneamente. Si el paciente está inconsciente o convulsionado recuéstelo con la cabeza de lado.

Antes de aplicar los primeros auxilios, lea atentamente las recomendaciones indicadas en la etiqueta del producto u hoja de datos técnicos. En cualquier caso, cuando concorra a ver a un profesional de la salud, se debe hacer entrega de

etiqueta del producto (marbete) u hoja MSDS con el cual se ha producido el evento.

Síntomas de envenenamiento y lesiones

Envenenamiento

Los síntomas de envenenamiento agudo producido por plaguicidas y productos veterinarios surgen frecuentemente poco después de la exposición. Dependen de la concentración del producto, las sustancias tóxicas que contiene y la cantidad absorbida; los síntomas pueden ser inmediatos si se inhalan o aparecer más tarde si se absorben a través de la piel.

Los síntomas inmediatos más comunes, vértigos, dolores de cabeza, falta de coordinación, náuseas, diarrea, transpiración, temblores y una sensación de debilidad. Las sustancias más tóxicas pueden causar asimismo convulsiones, un comportamiento irracional o pérdida del conocimiento.

Lesión irritante

La gravedad de una lesión irritante es proporcional a la concentración de la sustancia y a la sensibilidad o estado del tejido afectado. Síntomas suaves pueden ser una picazón urticaria o excoriaciones en la piel o en los ojos que, de no tratarse, producirán ampollas o desprendimiento de la piel.

Algunos gases como el amoníaco pueden irritar la nariz y la garganta.

La relación entre la causa y el efecto suele ser manifiesta, pero hay excepciones. Se sabe que algunos plaguicidas irritan la piel. El factor causal puede ser un ingrediente activo o cualquier otra sustancia que integre el producto. En ocasiones, una lesión resulta visible sólo después de una exposición repetida. La exposición repetida a sustancias de baja concentración, por ejemplo cuando se manipulan gramíneas o cereales que han sido recientemente fumigados, puede no producir ningún efecto visible hasta que se produzcan ampollas en la piel o ésta se desprenda.

Material de Referencia:

Uso seguro de productos fitosanitarios - CASAFE (Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes)

Interpretación del Riesgo Toxicológico - CIAFA (Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos)

Decreto 617/97 ("Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria") Dec 351/79 y Res 350/99 (FITOSANITARIOS - REGISTRO – PROCEDIMIENTOS SAGPyA)

Cartelera con instrucciones específicas, ubicación - sector de uso de agroquímicos



INSTRUCTIVO DE TRABAJO – CALV/SEG N° 005

APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

La aplicación y el fiel cumplimiento de estas medidas de prevención será una obligación para todo el personal que desempeñe tareas para la Cooperativa Agropecuaria de la Violeta Ltda., cualquiera sea el cargo o función que desempeñe.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- ▲ En forma previa a la manipulación del plaguicida se deberá leer atentamente el manifiesto o rotulo del producto. Informarse sobre instrucciones de uso, preparación, aplicación, dosis recomendadas y EPP requeridos.
- ▲ Se deberá chequear el perfecto estado de los elementos de protección personal (EPP), posterior al uso los mismos deberán ser higienizados. (Ej. Lavado con agua y jabón)
- ▲ Durante la preparación del caldo, aplicación o manipulación de plaguicidas (sólidos o líquidos), queda prohibido comer, beber y fumar.
- ▲ Durante la aplicación por rociado o spray considere la dirección del viento, siempre debe darle la espalda.
- ▲ Cerrar herméticamente los envases de productos después de utilizarlos.
- ▲ Es imprescindible la higiene personal después del manejo de productos.

DISPOSICIÓN DE ENVASES:

- ▲ La eliminación de los envases vacíos comprende dos etapas.
- ▲ Una vez vaciados se procederá a efectuar el Triple Lavado de los mismos; de esta manera se elimina el remanente del producto. El líquido resultante debe colocarse en el depósito del equipo fumigador.
- ▲ Se debe proceder a su inutilización, almacenamiento provisorio en depósito y posteriormente transporte, tratamiento disposición final.

ACCIONES BASICAS A SEGUIR EN CASO DE DERRAMES:

- ▲ Líquidos: Refinar los envases dañados y absorber el líquido derramado con tierra, aserrín o arena.
- ▲ Polvos: Refinar los envases dañados y cubrir el derrame con materiales hmedecidos (tierra, arena o aserrín).
- ▲ En ambos casos el producto de la recolección deberá disponerse en forma transitoria dentro del depósito para posterior posteriormente transporte, tratamiento disposición final.

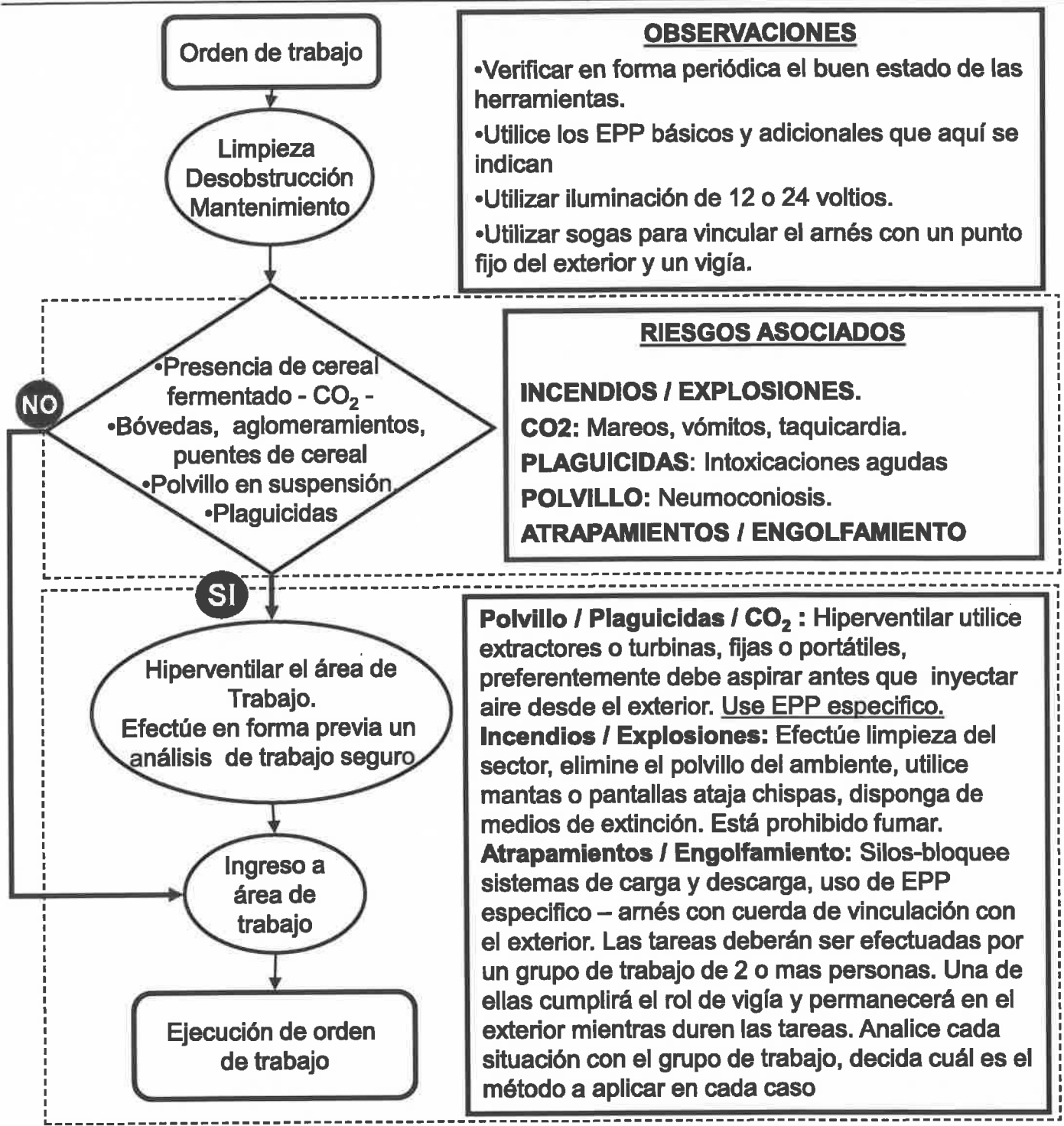
ACCIONES BASICAS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

- ▲ **Contacto ocular:** Lavar los ojos con agua limpia, durante 15 minutos como mínimo.
- ▲ **Contacto dérmico:** Quitar la ropa contaminada y lavar la piel y cabellos con agua y jabón o bien con agua bicarbonatada.
- ▲ **Inhalación:** Trasladar a la persona afectada al aire libre, fuera del área contaminada. Aflojar las ropas ajustadas, mantenerla quieta, acostada. En caso de ser necesario aplicar respiración boca a boca, teniendo la precaución que el socorrista no sufra contaminación.
- ▲ **Ingestión:** No inducir el vómito. No impedir el vómito en caso que éste ocurra espontáneamente. Si el paciente está inconsciente, convulsionado, recuéstelo y coloque la cabeza de lado.
- ▲ En caso de dudar a una persona al servicio de atención más próximo, concurre con la hoja de datos técnicos del producto (MSDS) o el manifiesto del envase.



Las recomendaciones contenidas en esta publicación son generales y meramente informativas. El usuario de productos fitosanitarios o agroquímicos, debe cumplir estrictamente con las recomendaciones específicas indicadas por los fabricantes y/o Importadores y/o distribuidores de cada uno de los productos manipulados, como así también con la información contenida en la hoja de datos técnicos del producto (MSDS) o el manifiesto del envase.

TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS



CARGA Y/O DESCARGA MANUAL DE CEREALES

La aplicación y el fiel cumplimiento de estas medidas de prevención será una obligación para todo el personal que desempeñe tareas para la Cooperativa Agropecuaria de la Violeta Ltda., cualquiera sea el cargo o función que desempeñe.

TAREAS DE DESCARGA MANUAL:

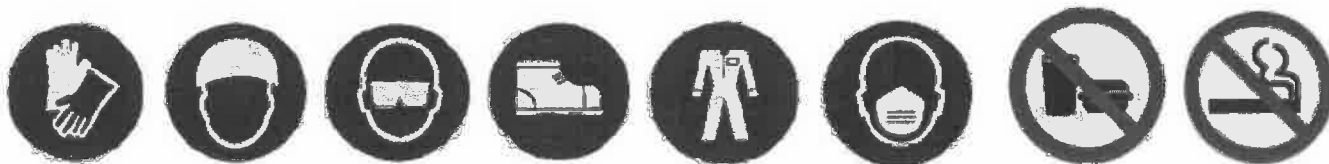
- ⚠ Previo al ingreso del vehículo al sector se deberá realizar una inspección ocular de las rejillas; estas deben estar debidamente ubicadas.
- ⚠ Una vez posicionado el vehículo y que el chofer haya detenido la marcha del motor, colocado el freno de estacionamiento y descendido del mismo, se procederá a la apertura de boquillas; si la apertura de compuertas se torna dificultosa, deberá ser realizada por el chofer del vehículo.
- ⚠ Para efectuar el ascenso / descenso a la caja de carga, se deberá utilizar escaleras portátiles. Estas deberán estar en perfecto estado de conservación; el posicionamiento debe realizarse de forma tal que no haya posibilidades de corrimientos o deslizamientos.
- ⚠ Las herramientas manuales deberán estar en perfecto estado de conservación, verificarlas previo al uso.
- ⚠ Para desplazarse por sectores con cereal en piso realice pasos cortos para evitar los resbalones y caídas. Mantenga el sector ordenado y limpio
- ⚠ Cuando sea necesario reposicionar el vehículo, indique al chofer que debe realizar la maniobra, el personal se pondrá a resguardo mientras se realiza dicho reposicionamiento.
- ⚠ Utilice los EPP que aquí se indican.

OBSERVACIONES: Inferencias como tensores, cadenas o arcos que dificulten la descarga del material, deberán ser removidos por el que chofer del vehículo. Comunique dicha novedad al encargado de planta.

No esta permitido comer, beber o fumar en los puestos de trabajo.

TAREAS DE CARGA A GRANEL:

- ⚠ Una vez posicionado el vehículo, y previo a la carga verifique que las boquillas estén cerradas y compuertas trabadas.
- ⚠ De efectuar controles en la carga y ser necesario efectuar el ascenso a la caja deberá utilizarse escaleras.
- ⚠ Cuando sea necesario indique al chofer del vehículo que debe realizar el reposicionado del mismo.
- ⚠ Utilice los EPP que aquí se indican.
- ⚠ Si utiliza plaguicidas cumpla **INST. TRAB. CALV/SEG N° 5**



APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

La aplicación y el fiel cumplimiento de estas medidas de prevención será una obligación para todo el personal que desempeñe tareas para la Cooperativa Agropecuaria de la Violeta Ltda., cualquiera sea el cargo o función que desempeñe.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- ▲ En forma previa a la manipulación del plaguicida se deberá leer atentamente el marbete o rotulo del producto. Infórmese sobre instrucciones de uso, preparación, aplicación, dosis recomendadas y EPP requeridos.
- ▲ Se deberá chequear el perfecto estado de los elementos de protección personal (EPP), posterior al uso los mismos deberán ser higienizados, (Ej. Lavado con agua y jabón)
- ▲ Durante la preparación del caldo, aplicación o manipulación de plaguicidas (sólidos o líquidos), queda prohibido comer, beber y fumar.
- ▲ Durante la aplicación por rociado o spray considerare la dirección del viento, siempre debe darle la espalda.
- ▲ Cerrar herméticamente los envases de productos después de utilizarlos.
- ▲ Es imprescindible la higiene personal después del manejo de productos.

DISPOSICIÓN DE ENVASES:

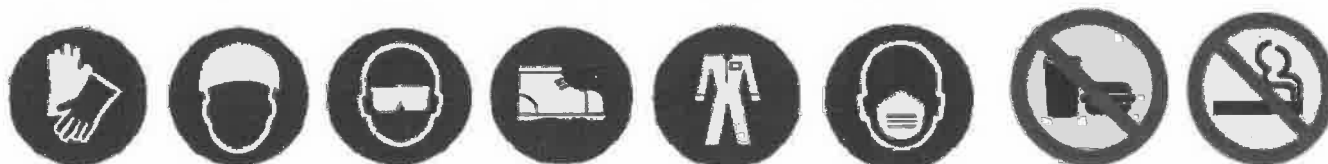
- ▲ La eliminación de los envases vacíos comprende dos etapas.
- ▲ Una vez vaciados se procederá a efectuar el Triple Lavado de los mismos; de esta manera se elimina el remanentes del producto. El líquido resultante debe colocarse en el depósito del equipo fumigador.
- ▲ Se debe proceder a su inutilización, almacenamiento provisorio en depósito y posteriormente transporte, tratamiento disposición final.

ACCIONES BASICAS A SEGUIR EN CASO DE DERRAMES:

- ▲ Líquidos: Retirar los envases dañados y absorber el líquido derramado con tierra, aserrín o arena.
- ▲ Polvos: Retirar los envases dañados y cubrir el derrame con materiales humedecidos (tierra, arena o aserrín).
- ▲ En ambos casos el producto de la recolección deberá disponerse en forma transitoria dentro del depósito para posterior posteriormente transporte, tratamiento disposición final.

ACCIONES BASICAS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

- ▲ **Contacto ocular:** Lavar los ojos con agua limpia, durante 15 minutos como mínimo.
- ▲ **Contacto dérmico:** Quitar la ropa contaminada y lavar la piel y cabellos con agua y jabón o bien con agua bicarbonatada.
- ▲ **Inhalación:** Trasladar a la persona afectada al aire libre, fuera del área contaminada. Aflojar las ropas ajustadas, mantenerla quieta, acostada. En caso de ser necesario aplicar respiración boca a boca, teniendo la precaución que el socorrista no sufra contaminación.
- ▲ **Ingestión:** No inducir el vómito. No impedir el vómito en caso que éste ocurra espontáneamente. Si el paciente está inconsciente, convulsionado, recuéstelo y coloque la cabeza de lado.
- ▲ ***En caso de derivar a una persona al servicio de atención más próximo, concorra con la hoja de datos técnicos del producto (MSDS) o el marbete del envase.***



MOVIMIENTOS DE TRANSPORTES EN PLANTA**Tareas de carga / descarga**

SEÑOR TRANSPORTISTA: la aplicación y el fiel cumplimiento de estas medidas de prevención son de carácter obligatorios y tiene como objetivo el cuidando de su seguridad y la de nuestro personal.

REQUISITOS PARA EFECTUAR CARGA A GRANEL:

- ⚠ Previo al ingreso, deberá desplazar la lona hacia un lateral de modo de facilitar la carga e impedir la caída de materiales fuera de la misma.
- ⚠ La caja de carga deberá estar limpia incluyendo las boquillas.
- ⚠ Los portones, barandas y boquillas estarán debidamente trabadas.
- ⚠ Deberá ingresar solo el chofer, sin acompañantes.
- ⚠ Circular a paso de hombre en todo momento y en todo lugar.

EN EL SECTOR DE CARGA:

- ⚠ Una vez posicionado el vehículo, detenga la marcha del motor, coloque el freno de estacionamiento y descienda del mismo.

REQUISITOS PARA EFECTUAR DESCARGA DE CEREALES:

- ⚠ Previo al ingreso, deberá desplazar la lona, plegarla hacia uno de los laterales de manera que el personal pueda efectuar el calado y posterior descarga en forma segura.
- ⚠ Deberá ingresar solo el chofer, sin acompañantes.
- ⚠ Circular a paso de hombre en todo momento y en todo lugar.

EN EL SECTOR DE DESCARGA:

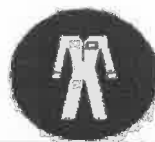
- ⚠ Una vez posicionado el vehículo, detenga la marcha del motor, coloque el freno de estacionamiento y descienda del mismo.
- ⚠ Deberá destrabar y realizar apertura de compuertas cuando nuestro personal así lo requiera.
- ⚠ Si fuera necesario, deberá efectuar el retiro de arcos y tensores que obstruyan o generen un riesgo a nuestro personal afectado a la descarga.

CARGA DE BOLSAS

- ⚠ Una vez posicionado el vehículo, detenga la marcha del motor, coloque el freno de estacionamiento y descienda del mismo.
- ⚠ La caja de carga no deberá poseer sobre barandas
- ⚠ Los arcos, tensores o fajas que dificulten las tareas de carga deberán ser removidos cuando nuestro personal así lo requiera.
- ⚠ El piso y los laterales deberán estar en buen estado de conservación de manera de evitar, accidentes personales (resbalones, caídas) y rotura de bolsas.

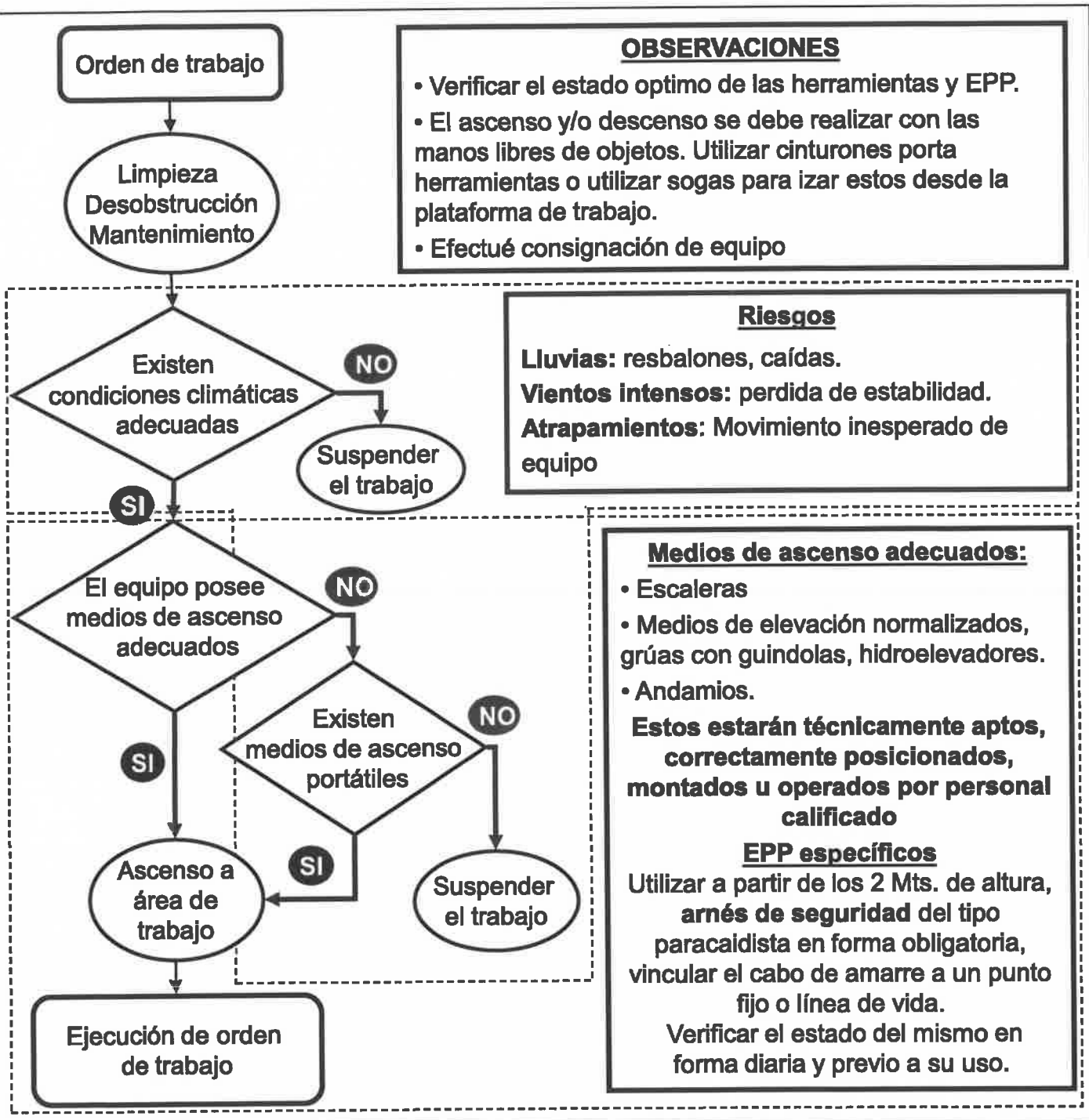
DURANTE SU ESTADÍA, SE PROHIBE:

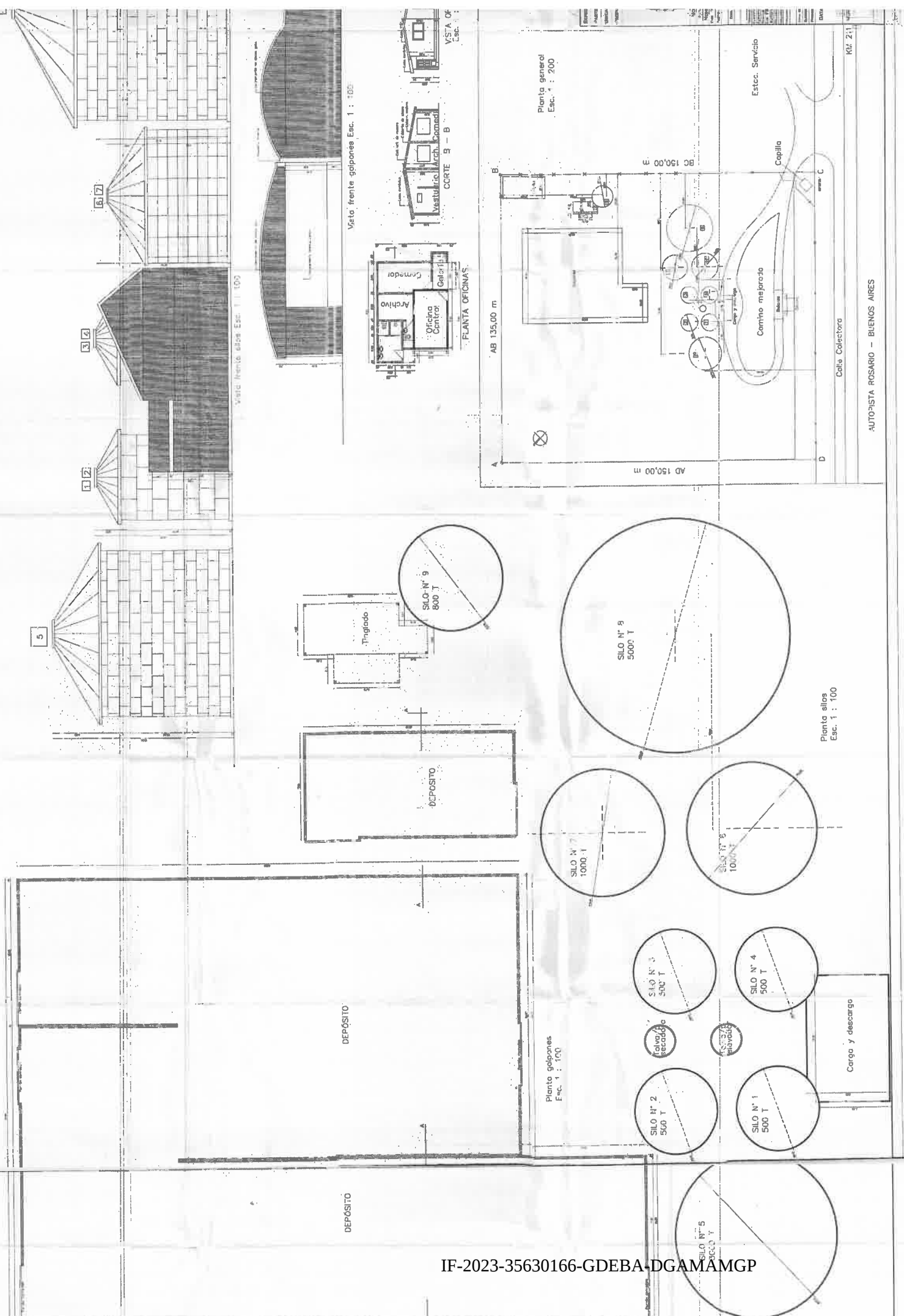
- Lavar el equipo o el interior de la cabina.
- Realizar reparaciones mecánicas o reposición de fluidos.
- Fumar / Arrojar basura
- Circular por sectores ajeno al de carga / descarga.



Utilice: Pantalón largo, el torso cubierto y calzado cerrado

TRABAJO EN ALTURA





AUTOPISTA ROSARIO - BUENOS AIRES

Km. 211

Calle Colectora

Capilla

Comitio mejorado

Estec. Servido

Planta general
Esc. 1 : 200

AB 135,00 m

AD 150,00 m

BC 150,00 m

PLANTA OFICINAS

Vista frente galpones Esc. 1 : 100

Vista frente silos Esc. 1 : 100

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda- Panta de Acopio Ruta Nac Nº: 9,
Km 211
Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16



MEDICIÓN DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO. Método IRAM 4062/16.

Profesional: Marcela E. Sartini.

Técnica Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial.

Matricula Provincial Nº: T 41773. OPDS Nº: 4769.

Empresa: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Ltda.

Ubicación: Ruta Nacional Nº:9-Km 211- Villa Ramallo - Partido de Ramallo- Provincia de Buenos Aires.

Fecha: 15 de mayo de 2023.

Apoderado: Raúl Darío Paoloni.

Actividad: Acopio y acondicionamiento de cereal.

pág. 1 Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 - Pergamino - Buenos Aires -
Tel: 02477-15629818

Marcela E. Sartini

Tec. Sup. en Seguridad,
y Control Ambiental Ind.
Mat. Op. T 41773
TT 01973 (COPIN)

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAM-Int-OP



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda-- Panta de Acopio Ruta Nac Nº: 9,
Km 211,
Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16

Debido a la actividad que se desarrolla en *la Planta de Acopio y Acondicionamiento de Cereal de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda de la RN 9 -KM 211*, en el que se utilizan distintas maquinarias (norias, redlers, aireadores, secadora , etc.) , que pueden causar ruidos molestos a los vecinos, se procedió a realizar el ensayo de medición de Ruidos Molestos al Vecindario de acuerdo a la Norma IRAM 4062/16; y por lo tanto se realizaron mediciones de Nivel Sonoro emitido al exterior *de la Planta de RN9- KM 211*, en los horarios correspondientes a la actividad y en los horarios sin actividad tomando los ruidos de fondo.

En el momento de la medición se encontraba funcionando 1 noria , 1 redler y 8 aireadores .

Horarios de referencia según la Norma Iram 4062/16

<u>Horario Diurno:</u>	Días hábiles: de 8 hs. a 20 hs. Sábados: de 8 hs. a 14 hs.
<u>Horarios de Descanso:</u>	Días hábiles: de 6 hs. a 8 hs. y de 20hs'a 22 hs. Sábados: de 14 hs. a 22 hs. Domingos y días feriados: de 6 hs a 22 hs
<u>Horario Nocturno:</u>	Noche: de 22 hs. a 6 hs.

La Planta de RN 9 , KM 211de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda funciona en horarios de 8 hs. a 17 hs.

Áreas de sensibilidad acústica

A los efectos de la aplicación de esta Ley, la clasificación de las áreas de sensibilidad acústica será la siguiente:

pág. 2 Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 - Pergamino - Buenos Aires -
Tel: 02477-15629818

Marcela E. Sartini
Tec. Sup. en Seguridad
y Control Ambiental
Nac. Prov. T...
T.T. Q1973 (C.O.)

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMCP



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda- Panta de Acopio Ruta N°: 9,
Km 211
Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16

Tipo V: área especialmente ruidosa.

Se registraron en total 6 puntos de medición. No existen viviendas linderas a la Planta, la misma está emplazada en zona rural (Tipo 6) por lo que el Impacto Ambiental del Nivel Sonoro emitido es poco relevante.

Medición Punto N° 1: Predio lindante a la estación de servicio YPF.

Medición Punto N° 2: Camino vecinal de ingreso a predio de Rolandelli.

Medición Punto N° 3: Silos en el predio de Rolandelli.

Medición Punto N° 4: Ingreso predio de Rolandelli.

Medición Punto N° 5: Camino vecinal en el predio de Rolandelli.

Medición Punto N° 6: Predio lindante a la estación de servicio YPF.

La ubicación de los puntos de medición se encuentra en el anexo.

El viento predominante en ese momento era del sector Norte, con una velocidad de 5 km/h.

Hay ruido de fondo proveniente del tránsito vehicular de la RN N°: 9 que afectan el ruido de fondo en el frente de la planta.

No existe en el momento de la medición impulso.

Se utilizó un decibelímetro marca TES, modelo 1353 A.

Norma IRAM 4062 /01

La Norma IRAM 4062 establece un criterio para analizar si el ruido causado por determinada fuente no asociada al tránsito vehicular es molesto o no molesto. Para ello se miden, de acuerdo con ciertas pautas detalladas en sus cláusulas, tanto el nivel equivalente del ruido presuntamente molesto, LAeq, como el nivel equivalente del ruido de fondo, Lf, definido como el ruido existente en ausencia del ruido bajo estudio. El nivel medido no se utiliza

pág. 3 Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 - Pergamino - Buenos Aires -
Tel: 02477-15629818

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMCP
Marcela E. Sartini
Mat. Prov. 1
TT 01973 (C)



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda- Panta de Acopio Ruta N°: 9,
Km 211

Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16

directamente, sino que se le suma un término de corrección K que tiene en cuenta eventuales características del ruido que lo hacen más molesto, obteniéndose el denominado nivel de evaluación,

$$LE: LE = LA_{eq} + K.$$

Así, $K = +5$ dBA en el caso de ruidos con carácter tonal o impulsivo (o la conjunción de ambos), y $K = 0$ dBA en otros casos.

Así, K el término de corrección por carácter tonal, impulsivo o de impacto, y/o por contenido de baja frecuencia, en decibeles ponderados A.-

En caso de verificarse el carácter tonal del ruido, el término de corrección toma el valor:

$$K_T = 5 \text{ dBA}$$

Se confirma la presencia de componentes impulsivas en el ruido y al término de corrección KI

se le asigna un valor de 5 dBA:

$$K_I = 5 \text{ dBA}$$

El procedimiento estipula que se debe comparar el nivel de evaluación así obtenido con el ruido de fondo. Si

$$LE - L_f \geq 8 \text{ dBA}, (2)$$

El ruido se califica como molesto. En caso contrario, es no molesto.

El relevamiento fotográfico se encuentra en el Anexo.

pág. 4 Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 - Pergamino - Buenos Aires -
Tel: 02477-15629818

Marcela E. Sartini
Ingeniera en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental Industrial
Mat. Prov. 141773
TT 01973 (COPIA)

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda— Panta de Acopio Ruta N° 9,
Km 211
Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16

CONCLUSIÓN

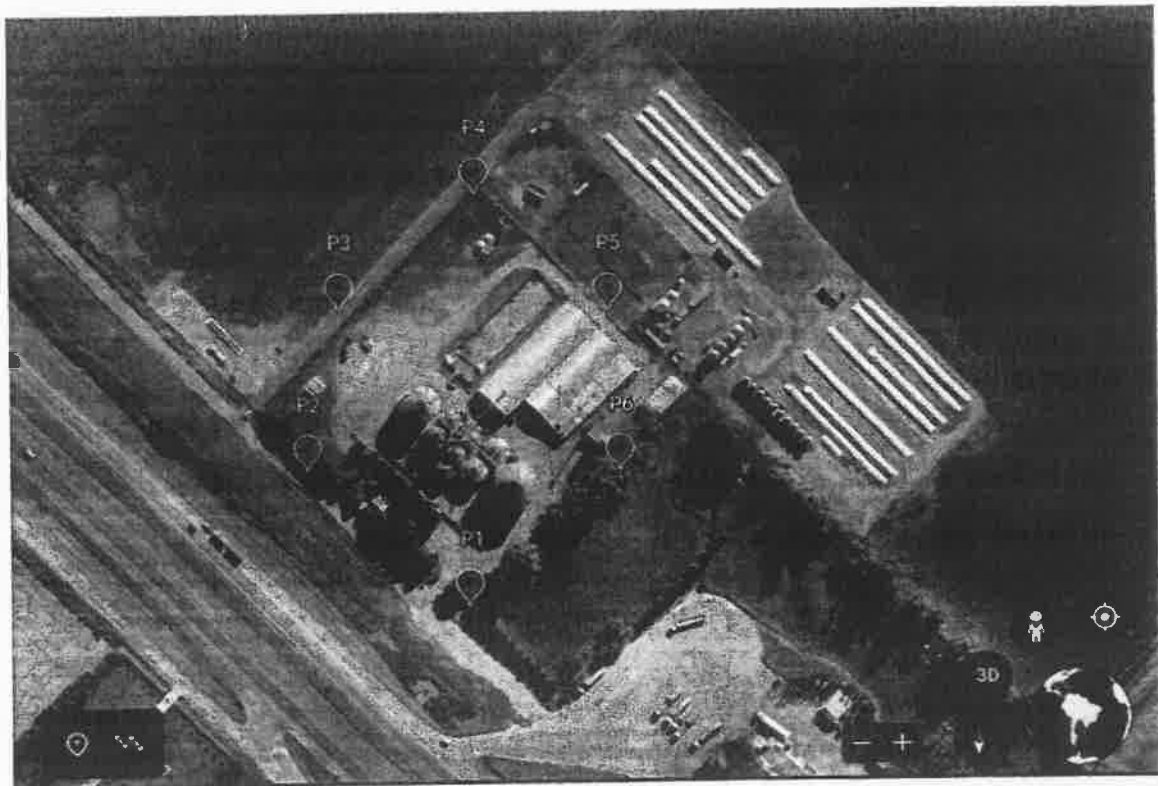
De las mediciones efectuadas en los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en los distintos horarios, se desprende que el ruido originado por la planta, según lo indica la Norma IRAM 4062/16, si resulta ruido molesto en los puntos 2, 3 y 4; el ruido no es molesto en los puntos 1, 5 y 6.

Lo expresado anteriormente se da en las condiciones y periodo de medición.

Se recomienda no operar en la Planta RN 9 - KM 211, en horarios nocturnos y de descanso.

ANEXOS

Imagen satelital.



pág. 5 Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 - Pergamino - Buenos Aires -
Tel: 02477-15629818

ds
Marcela E. Sartini
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental Industrial
M.E. Prov. T.41723
TT 91573 (COP) 10

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP



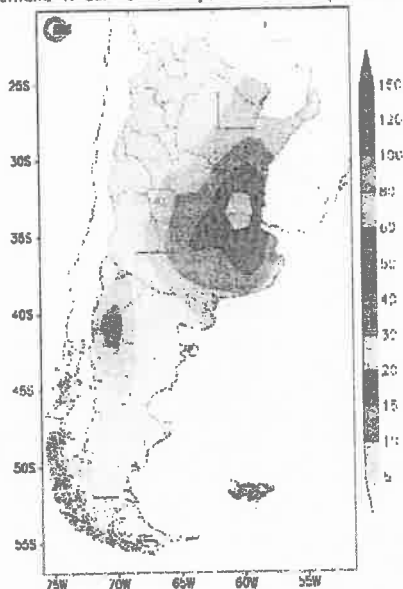
Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda- Panta de Acopio Ruta Nac Nº: 9,
Km 211
Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16

Pronóstico de Precipitación acumulada y su anomalía

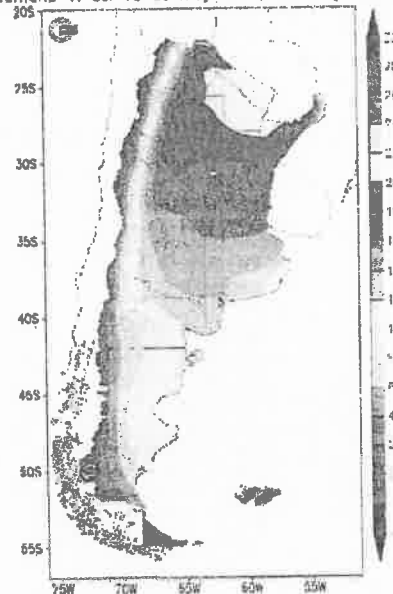
Semana: lunes 15 al lunes 21 de mayo de 2023

ESTACION METEOROLOGICA INTA

Pronóstico de precipitación acumulada
Semana 1: del 15 de mayo al 21 de mayo de 2023



Pronóstico de Temperatura media
Semana 1: del 15 de mayo al 21 de mayo del 2023



Relevamiento Fotográfico



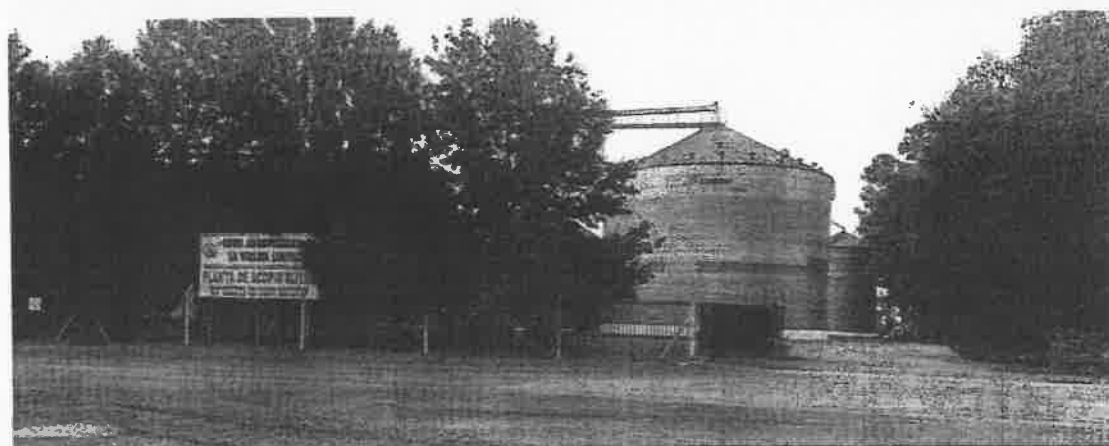
pág. 6 Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 - Pergamino - Buenos Aires -
Tel: 02477-15629818

Marcela E. Sartini
Téc. en Seguridad e Higiene
Control Ambiental Industrial
Mat. Prov. 101273
TR 01573 (CO)

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMCP



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda—Panta de Acopio Ruta N°: 9,
Km 211
Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16



pág. 7 Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 - Pergamino - Buenos Aires -
Tel: 02477-15629818

MS

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAM-
MAMGP

Marcela E. Sartini
MAMGP Seguridad y Higiene
y Control Ambiental
Mar. Prov. T. 1400
TT 02570 0000



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda— Panta de Acopio Ruta N°: 9,
Km 211

Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16



Protocolo de Medición de Ruidos Molestos al Vecindario.

Norma IRAM 4062/16.

pág. 8 Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 - Pergamino - Buenos Aires -
Tel: 02477-15629818

Marcela E. Sartini
Tec. Sup. en Seguridad • Higiene
y Control Ambiental Industrial
Tel: 02477-15629818
11 02477-15629818

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGR

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)

PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Ltda. **UBICACIÓN:** RN 9 – KM 211-Ramallo-Buenos Aires.

ESTABLECIMIENTO: Planta RN9 KM211

PUNTO N°: 1

FECHA: 15/5/2023

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. / 20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L_{Aeq}	Tiempo T_C: 15 min T_I: 0 min 67 dBA	Tiempo T_C: 15 min T_I: 0 min 67 dBA	Tiempo T_C: 15 min T_I: 15 min 0 dBA
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso	K	67 dBA	67 dBA	0 dBA
3) Nivel de Evaluación Corregido para t_1	$L_E: L_{Aeq} + K$	$L_E: 0 \text{ dBA}$	$L_E: 0 \text{ dBA}$	$L_E: 0 \text{ dBA}$

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: SI ☒ NO ☐

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L_r 60 dBA Tiempo en minutos 0 60 dBA	Tiempo en minutos 0 0 dBA	Tiempo en minutos 15 0 dBA
Nivel Calculado (Corresponde a NO)			
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico $L_b: 40 \text{ dBA}$ Diurno: $L_b + K_r + K_u + 5$ Diurno: $L_c: 65 \text{ dBA}$	Corrección por tipo de Zona $K_z: 20 \text{ dBA}$ Descanso: $L_b + L_r + L_u + 0$ Descanso: $L_c: 60 \text{ dBA}$	Corrección por Ubicación Finca $K_u: 0 \text{ dBA}$ Nocturno: $L_b + L_r + L_u - 5$ Nocturno: $L_c: 55 \text{ dBA}$

CALIFICACION DEL RUIDO

DIURNO:	DESCANSO:	NOCTURNO:
$L_E - L_f \geq 8 \text{ dBA}$ RUIDO MOLESTO		
$L_E - L_f \leq 8 \text{ dBA}$ RUIDO NO MOLESTO	$L_E - L_f = 7 \text{ dBA}$ NO es molesto	$L_E - L_f = 0 \text{ dBA}$ NO es molesto

Marcela Martini
Tec. Sup. en Seguridad y Higiene
y Control Ambiental

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)									
PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda.			UBICACIÓN: RN 9 – KM 211-Ramallo-Buenos Aires.						
ESTABLECIMIENTO: Planta RN9 KM211			PUNTO N°: 2			FECHA: 15/5/2023			
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES		SÍMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)		Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. / 20 a 22 hs.)		Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)		
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L_{Aeq}	74 dBA	Tiempo T _C : 15 min T ₁ : 0 min	74 dBA	Tiempo T _C : 15 min T ₁ : 0 min	0 dBA	Tiempo T _C : 15 min T ₁ : 15 min	
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso		K	74 dBA		74 dBA		0 dBA		
3) Nivel de Evaluación Corregido para t_1		$L_E: L_{Aeq} + K$	$L_E: 0$ dBA		$L_E: 0$ dBA		$L_E: 0$ dBA		
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: SI ☒ NO ☐									
Nivel Medido (Corresponde a SI)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO			
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L_f	61 dBA	Tiempo en minutos 0	61 dBA	Tiempo en minutos 0	0 dBA	Tiempo en minutos 15	
Nivel Calculado (Corresponde a NO)		Nivel Sonoro Básico $L_b: 40$ dBA		Corrección por tipo de Zona $K_z: 20$ dBA		Corrección por Ubicación Finca $K_U: 0$ dBA			
5) Nivel Sonoro Calculado		Diurno: $L_b + K_z + K_U + 5$		Descanso: $L_b + L_z + L_U + 0$		Nocturno: $L_b + L_z + L_U + 5$			
		Diurno: $L_C: 65$ dBA		Descanso: $L_C: 60$ dBA		Nocturno: $L_C: 55$ dBA			
CALIFICACION DEL RUIDO									
L _E -L _f (o L _C) >= 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:			
L _E -L _f (o L _C) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		L _E - L _f = 13 dBA SI es molesto		L _E - L _f = 13 dBA SI es molesto		L _E - L _f = 0 dBA NO es molesto			

Marcela Estetini
 Tec. Sup. en Seguridad
 y Control Ambiental
 03/05/2023

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)

PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda. **UBICACIÓN:** RN 9 – KM 211-Ramallo-Buenos Aires.

ESTABLECIMIENTO: Planta RN9 KM211 **PUNTO N°:** 3 **FECHA:** 15/5/2023

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. / 20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L_{Aeq}	74 dBA Tiempo T_C: 15 min T_I: 0 min	74 dBA Tiempo T_C: 15 min T_I: 0 min	0 dBA Tiempo T_C: 15 min T_I: 15 min
2) Corrección por Carácter Tonal y/g Impulso	K	74 dBA	74 dBA	0 dBA
3) Nivel de Evaluación Corregido para t ₁	$L_E = L_{Aeq} + K$	$L_E: 0 \text{ dBA}$	$L_E: 0 \text{ dBA}$	$L_E: 0 \text{ dBA}$

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo:

Puede ser medido: SI ☒ NO ☐

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L_r 59 dBA Tiempo en minutos 0	59 dBA Tiempo en minutos 0	0 dBA Tiempo en minutos 15
Nivel Calculado (Corresponde a NO)			
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico L₀: 40 dBA Diurno: L₀+K₂+K₃+5 Diurno: L_C: 65 dBA	Corrección por tipo de Zona K₂: 20 dBA Descanso: L₀+L_r+L₀+0 Descanso: L_C: 60 dBA	Corrección por Ubicación Finca K₃: 5 dBA Nocturno: L₀+L_r+L₀-5 Nocturno: L_C: 55 dBA

CALIFICACION DEL RUIDO

DIURNO:	DESCANSO:	NOCTURNO:
$L_E - L_F = 15 \text{ dBA}$ SI es molesto	$L_E - L_F = 15 \text{ dBA}$ SI es molesto	$L_E - L_F = 0 \text{ dBA}$ NO es molesto

Marcelo E. Martini
Rec. Sup. en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental
1998-2001
1992-2001

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)

PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda.

UBICACIÓN: RN 9 – KM 211-Ramallo-Buenos Aires.

ESTABLECIMIENTO: Planta RN9 KM211

PUNTO N°: 4

FECHA: 15/5/2023

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES		SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L_{Aeq}	70 dBA	Tiempo T_C: 15 min T_I: 0 min	7 dBA Tiempo T_C: 15 min T_I: 0 min	0 dBA Tiempo T_C: 15 min T_I: 15 min
2) Corrección por Carácter Tonal y/o impulso	K	70 dBA	0 dBA		
3) Nivel de Evaluación Corregido para t_1	$L_E: L_{Aeq} + K$	$L_E: 0$ dBA	$L_E: 0$ dBA		

Nivel Sonoro de Fondo:

Puede ser medido:

SI ☒ NO ☐

Nivel Medido (Corresponde a SI)		DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L_f	59 dBA	Tiempo en minutos 59 dBA	0 dBA Tiempo en minutos 15

Nivel Calculado (Corresponde a NO)

Nivel Sonoro Básico
 $L_b: 40$ dBA

Diurno: $L_b + K_f + K_d + 5$
Nocturno: $L_b + L_f + L_n + 5$

Nivel Calculado (Corresponde a NO)		Corrección por tipo de Zona	Corrección por Ubicación Finca
5) Nivel Sonoro Calculado	L_c	$K_z: 20$ dBA Descanso: $L_b + L_f + L_n + 0$ Diurno: $L_c: 65$ dBA	$K_u: 5$ dBA Nocturno: $L_b + L_f + L_n + 5$ Nocturno: $L_c: 55$ dBA

CALIFICACION DEL RUIDO

DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
$L_f - L_f (o L_c) \geq 8$ dBA RUIDO MOLESTO		$L_f - L_f = 11$ dBA Si es molesto		$L_f - L_f = 0$ dBA NO es molesto	

Marcela B. Sartini
 Tec. Superior Secundaria y Higiene
 y Control Ambiental Industrial
 2012-2013

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

página 107 de 165

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)									
PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda.				UBICACIÓN: RN 9 – KM 211-Ramallo-Buenos Aires.					
ESTABLECIMIENTO: Planta RN9 KM211				PUNTO N°: 5		FECHA: 15/5/2023			
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES		SÍMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)		Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)		Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)		
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L_{Aeq}	66 dBA	Tiempo T _C : 15 min T _i : 0 min	66 dBA	Tiempo T _C : 15 min T _i : 0 min	0 dBA	0 dBA	Tiempo T _C : 15 min T _i : 15 min
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso		K	66 dBA		66 dBA		0 dBA	0 dBA	
3) Nivel de Evaluación Corregido para t ₁		$L_E: L_{Aeq} + K$	$L_E: 0$ dBA		$L_E: 0$ dBA		$L_E: 0$ dBA		
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: ☒ SI ☐ NO									
Nivel Medido (Corresponde a SI)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO			
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L _f	59 dBA	Tiempo en minutos 0	59 dBA	0	0 dBA	0 dBA	15 minutos
Nivel Calculado (Corresponde a NO)									
5) Nivel Sonoro Calculado		Nivel Sonoro Básico $L_b: 40$ dBA		Corrección por tipo de Zona K ₂ : 20 dBA		Corrección por Ubicación Finca K ₃ : 5 dBA			
		Diurno: $L_b + K_2 + K_3 + 5$		Descanso: $L_b + L_2 + L_3 + 0$		Nocturno: $L_b + L_2 + L_3 - 5$			
		Diurno: L _C : 65 dBA		Descanso: L _C : 60 dBA		Nocturno: L _C : 55 dBA			
CALIFICACION DEL RUIDO									
L _E -L _f (o L _C) >= 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:			
L _E -L _f (o L _C) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		L _E - L _f = 7 dBA NO es molesto		L _E - L _f = 7 dBA NO es molesto		L _E - L _f = 0 dBA NO es molesto			

Marcela E. Martini
Rec. Sup. en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental de Instalaciones

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)									
PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda.			UBICACIÓN: RN 9 – KM 211-Ramallo-Buenos Aires.						
ESTABLECIMIENTO: Planta RN9 KM211			PUNTO N°: 6			FECHA: 15/5/2023			
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES		SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)		Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. / 20 a 22 hs.)		Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)		
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L_{Aeq}	67 dBA	Tiempo T_C : 15 min T_I : 0 min	67 dBA	Tiempo T_C : 15 min T_I : 0 min	0 dBA	0 dBA	0 dBA
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso		K	67 dBA		67 dBA		0 dBA	0 dBA	
3) Nivel de Evaluación Corregido para t_1		$L_E = L_{Aeq} + K$	L_E : 0 dBA		L_E : 0 dBA		L_E : 0 dBA		
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: SI ☒ NO ☐									
Nivel Medido (Corresponde a SI)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO			
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L_f	60 dBA	Tiempo en minutos 0	60 dBA	0	0 dBA	0 dBA	15 minutos
5) Nivel Sonoro Calculado		Nivel Sonoro Básico L_b : 40 dBA		Corrección por tipo de Zona K_z : 20 dBA		Corrección por Ubicación Finca K_U : 5 dBA			
		Diurno: $L_b + K_z + K_U + 5$		Descanso: $L_b + L_z + L_U + 0$		Nocturno: $L_b + L_z + L_U + 5$			
		Diurno: L_c : 65 dBA		Descanso: L_c : 60 dBA		Nocturno: L_c : 55 dBA			
CALIFICACION DEL RUIDO									
1) $L_E - L_f (o L_c) \geq 8$ dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:			
2) $L_E - L_f (o L_c) < 8$ dBA RUIDO NO MOLESTO		$L_E - L_f = 7$ dBA NO es molesto		$L_E - L_f = 7$ dBA NO es molesto		$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto			


 Marcela E. Martini
 Rec. Sup. en Seguridad e Higiene
 y Control Ambiental Industrial

Certificado de Calibración

Marcela Sartini

Fecha: 22 de Diciembre de 2022

N° certificado: C12222201

Equipo: Decibelímetro

Marca: TES

Modelo: 1353

N° de serie: 071100083

Condiciones del decibelímetro en el ingreso al laboratorio:

El decibelímetro se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento.

Tareas realizadas en el decibelímetro:

Se realizaron tareas de chequeo y control del micrófono, también se realizaron pruebas a distintas intensidades de dB, obteniendo en todos los casos buenos resultados. A continuación se detallan los valores obtenidos en el chequeo del instrumento antes y después del ajuste realizado en el mismo.

El siguiente instrumental ha sido calibrado con material y procedimientos acorde a las recomendaciones originales del fabricante

Valor Nominal (dB)	Valor del equipo sin ajustar	Valor del equipo calibrado	Dif. En dB
94 dB a 1KHz	93.5 dB	94.0 dB	0.0 dB
114 dB a 1KHz	113.8 dB	114.1 dB	+0.1 dB

Diferencia máxima aceptable es de ± 0.5 dB

Conclusión: Las características técnicas verificadas en decibelímetro se hallan dentro de las tolerancias establecidas por el fabricante.

Patrones Utilizados

Nº certificado: C12222201

Calibrador Acústico:

Marca: Brüel & Kjaer

Modelo: 4231

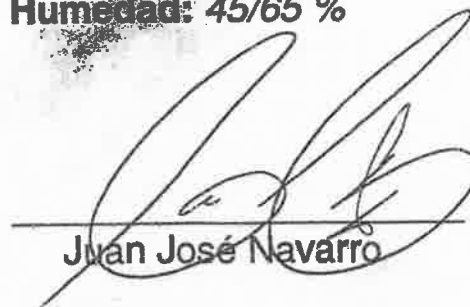
Nº de serie: 2542165

Próxima calibración recomendada: 22 de Diciembre de 2023

Temperatura: 20/25 °C

Humedad: 45/65 %

Técnico que realizó el chequeo:



Juan José Navarro

Certificado de calibración /medición

OT N° 222-0002376 Único
Página 1 de 10

Elemento

Objeto: Un medidor de nivel sonoro.
Fabricante / Marca: BRUEL & KJAER.
Modelo / Número de serie: 2250 / N° 2506916
Id/microfono: BRUEL & KJAER / modelo 4189. N°
25344761

Objeto: Un calibrador de nivel sonoro
Fabricante / Marca: BRUEL & KJAER.
Modelo / Número de serie: 4231 / N° 2542165.

Objeto: Un filtro por bandas de octavas y tercios de
octavas incluido en el equipo.

Determinaciones requeridas

Calibración según PEAO1 (ABR14), PEMAR7
(NOV19) y PEAT1 (ACO12).

Fecha de calibración

04/02/2021 a 09/02/2021

Solicitante

ALMAR MARTIN
INSTRUMENT
Río de Janeiro 1813,
18241 Lanús, provincia de Buenos Aires.

Lugar de realización

Departamento de Mecánica y Acústica
INTI - Metrología Física
Subgerencia Operativa Metrología Científica e
Industrial. Sede PTM fisicametrologia@inti.gov.ar
Avenida General Paz 5445, Edificio 3 y 44 y 42
C/P 16501 San Martín, Provincia de Buenos Aires,
República Argentina.
Teléfono: (54 11) 4752 5402 / (54 11) 4724 6200

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.

Ver cláusulas aplicables a este Informe/Certificado en la hoja 2.
www.inti.gov.ar
comunes@inti.gov.ar
0800 444 4004

1 INTIArg
2 GNTTargentina
3 comarnti
4 INTI

IF-2021-14131857-APN-SOMC#INTI

Página 1 de

Certificado de calibración /medición

OT N° 222-0002376 Único
Página 2 de 10

CLÁUSULAS APLICABLES A ESTE INFORME/CERTIFICADO:

1. Los servicios de calibración otorgados por el INTI son gratuitos y están sujetos a la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su ejecución. El INTI no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se ocasionen por el uso incorrecto de la información contenida en este documento.

2. Los resultados de las mediciones realizadas por el INTI son válidos y confiables, siempre y cuando el usuario del equipo calibrado se comprometa a mantenerlo en condiciones adecuadas de uso y conservación, y a no realizar modificaciones o alteraciones que afecten su funcionamiento.

3. El INTI no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se ocasionen por el uso incorrecto de la información contenida en este documento. El INTI no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se ocasionen por el uso incorrecto de la información contenida en este documento. El INTI no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se ocasionen por el uso incorrecto de la información contenida en este documento.

Ver cláusulas aplicables a este Informe/Certificado en la hoja 2.

www.inti.gov.ar
comunes@inti.gov.ar
0800 444 4004

1 INTIArg
2 GNTTargentina
3 comarnti
4 INTI

IF-2021-14131857-APN-SOMC#INTI

Página 2 de 10

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Certificado de calibración / medición

Metodología empleada

Calibración mediante procedimiento PEAO1 normas IRAM 4074-1 (IEC 60651), IRAM 4074-3 (IEC 60804), procedimiento PEVA07A, norma IRAM 4173 (IEC 60942) y procedimiento PEAO1, norma IRAM4081 (IEC60225), respectivamente.

Condiciones de medición

Para la aplicación de las tensiones al medidor de nivel sonoro, se empleó un adaptador Bruel modelo WA0302 de valor nominal 15pf.

Condiciones ambientales

Temperatura ambiente: 23.6 °C a 23.2 °C.
Presión atmosférica: 1015 hPa a 1016 hPa.
Humedad relativa: 58 % a 62 %

Resultados

1. Calibrador do nível sonoro marca BUEL & KJAER, modelo 4231, número de série 2542165.

7A Nivel de presión sonora generado: 94,0 dB.

1B Frequency: 1000.0 Hz

TC Distorsion armónica total 0,3 %.

2.- Medidor de nivel sónico, marca BRUEL & KJAER modelo 2250, número de serie 2506086, provisto con un micrófono marca RUIEI & KJAER modelo 4189, número de serie 2534476.

¿A Sección de nivel sonoro.

2 A 1 - Dato de medición de referencia: 140 dB de deflexión a plena escala.

3 A 2 - Atenuador (a 1 kHz, curva de ponderación "A")

Para el rango de indicación primaria y, para pasos consecutivos y no consecutivos, entre 130 dB y 28 dB en unificadas desviaciones que se hallan dentro de las tolerancias admitidas para equipos Tipo 1.

Ver cláusulas notables a este Informe/Certificado en la hoja 2.

www.intel.com

Intel®
Core™ i7
CPU Q960

www.intel.com

UF-2021-14131857-APN-SOMCEI#INTI

Página 3 de 10

Certificado de calibración / medición

2A3.- Respuesta en frecuencia.

Frecuencia {Hz}	Curva "A" {dB}	Curva "C" {dB}	Curva "Lin" {dB}
32	54,7	91,2	94,2
63	67,9	93,5	94,1
125	78,0	93,9	94,1
250	85,4	94,0	94,0
500	90,8	94,1	93,9
1 000	94,0	94,0	94,0
2 000	95,2	95,9	94,1
4 000	95,4	93,6	94,5
8 000	92,7	90,8	93,7
12 500	89,9	88,0	94,5

7A4 - Sistema Detector - Indicador

2A.41.- Prueba de la detección cuadrática

Valor nominal (dB)	Tipos de señal y factor de cresta
110,0	Pulso -3
109,9	Pulso -5
109,8	Pulso -4,5
109,9	Pulso -5
109,9	Pulso +0
109,9	Pulso -10
90,0	Tren de pulsos 3
90,0	Tren de pulsos 5
90,1	Tren de pulsos 10
90,1	Tren de pulsos 10

Ver cláusulas aplicables a este Informe/Certificado en la hoja 2.

www.indiababbar.com  [indiaabbar](https://www.facebook.com/indiaabbar)  [indiaabbar](https://twitter.com/indiaabbar)
csresults@indiaabbar.com  [0029944244004](https://www.whatsapp.com/channel/0029944244004)  [indiaabbar](https://www.telegram.me/indiaabbar)

TR-2021-14131857-APN-SOMCEI#NTI

Página 4 de 10

Certificado de calibración / medición

OT N° 222-0002376 Único
Página 5 de 10

2A.4.2.- Respuesta a un pulso único.

Característica del detector e indicador	Valor nominal (dB)	Valor medido (dB)
F	115.0	115.1
F	95.0	95.1
F	75.0	75.1
S	111.9	112.0
S	91.9	92.0
S	71.9	72.0

2A.4.3.- Característica de ponderación temporal "P"

Se verificó una diferencia entre las indicaciones de 0 dB, para señales cuya duración fue de 10 ms y 50 ms

2A.4.4.- Característica de ponderación temporal "T"

2A.4.4.1.- Respuesta a un pulso único.

Duración T (ms)	Valor nominal (dB)	Valor Medido (dB)
20	116.4	116.4
20	96.4	96.4
20	76.4	76.4
5	111.2	111.2
5	91.2	91.2
5	71.2	72.2
2	107.4	107.4
2	87.4	87.4
2	67.4	67.5

CONTROLADO

Certificado de calibración / medición

OT N° 222-0002376 Único
Página 6 de 10

2A.4.2.- Respuesta a una secuencia continua de pulsos.

Frecuencia de Repetición (Hz)	Valor nominal (dB)	Valor Medido (dB)
100	117.5	117.5
100	97.5	97.5
100	77.5	77.5
20	112.4	112.4
20	92.4	92.4
20	72.4	72.4
2	111.2	111.2
2	91.2	91.2
2	71.2	71.2

2.B. Sección integrador de nivel sonoro.

2.B.1. Rango de linealidad

Se verificó un rango de 1050 db con un apartamiento inferior a 0.5 dB.

2.B.2. Ponderación temporal

Ciclo de Actividad	Tiempo de Integración (s)	Valor Nominal (dB)	Valor Medido (dB)
1/10	1800	45.0	45.0
1/100	10	45.0	44.9
1/1000	10	45.0	45.0
1/10000	10	45.0	45.0

2.B.3. Nivel sonoro continuo equivalente con curva de ponderación "A" y característica temporal "T"

Duración (ms)	Valor Nominal (dB)	Valor Medido (dB)
1000	116.7	116.8
1000	96.7	96.8
1000	76.7	76.8
20	111.0	111.0
20	91.0	91.0
20	71.0	71.0
1	99.1	99.0
1	79.1	79.0
1	69.1	69.0

Ver cláusulas aplicables a este Informe/Certificado en la hoja 2.

www.inti.gov.ar

consultar@inti.gov.ar

0800 444 4004

INTI Argentina
caralini

IF-2021-14131857-APN-SOMCE#INTI



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número: IF-2021-14134857-APN-SOMCE#RNTT

VILLA GRANADEROS DE SAN MARTIN, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Febrero de 2021

Referencia: Certificado correspondiente a OT 223-0002376

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Unidad Ejecutora: Subsecretaría de Asesoría y
Gestión de la Información
Código de Documento: 14134857-APN-SOMCE#RNTT

Federico Ariel Serrano
Técnico Profesional
Subgerencia Operativa de Monitoreo e Inspección
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Unidad Ejecutora: Subsecretaría de Asesoría y
Gestión de la Información
Código de Documento: 14134857-APN-SOMCE#RNTT

Ruben Antonio Quille Ramon
Técnico Profesional
Subgerencia Operativa de Monitoreo e Inspección
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

CONTROLADA

Documento registrado en el Sistema Documental
Fecha: 2021/02/18 02:25:57 - 4310

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

AÑO 2023

ORIGINAL

**DIRECCION DE HABILITACIONES
MUNICIPALIDAD DE RAMALLO**

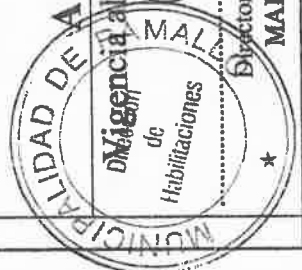
Nº 183/5

CERTIFICADO DE HABILITACION

RAMALLO: 13 de Febrero de 2023
Fecha Inicio actividad: 29/05/2019
Expte. Nº 4092-19884/19

La Dirección de Habilitaciones, CERTIFICA

Que mediante las actuaciones correspondientes realizadas por esta Dirección y quedando supeditada a la aprobación de los organismos competentes y de acuerdo al rubro mencionado, se concede la habilitación Municipal definitiva que funcionara la **EMPRESA** dedicada a la actividad principal del rubro **ACONDICIONAMIENTO DE CEREALES PARA TERCEROS** Propiedad de la firma **COOP. AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA.** con domicilio en Ruta Nacional Nº 9 Km. 211 de la Localidad **VILLA RAMALLO** - Partido de **RAMALLO** - Provincia de **BS AS.-**

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Vigencia al 31 - 12 - 2023	Vigencia al 31 - 12 - 2024	Vigencia al 31 - 12 - 2025
 Director de Habilitaciones MARISA C. PISANI		

EGRESO DE BASURA

23-06-2012	Fecha: 23-06-12	Fecha: 24-06-12	Fecha: 25-06-12
Román J	Chofer: Román J	Chofer: Román J	Chofer: Román J
2500	B: 3800	B: 2200	B: 3000
2640	T: 2600	T: 2040	T: 1800
860	N: 1000	N: 220	N: 1700

25-06-2012	Fecha: 25-06-12	Fecha: 27-06-12	Fecha: 28-06-12
TOL	Chofer: TOL	Chofer: Abello	Chofer: Abello
7700	B: 4160	B: 3800	B: 3620
7140	T: 3000	T: 2640	T: 2040
560	N: 1000	N: 1160	N: 980

08-07-2012	Fecha: 08-07-12	Fecha: 11-07-12	Fecha: 12-07-12
TOL	Chofer: TOL	Chofer: TOL	Chofer: TOL
2020	B: 3200	B: 3500	B: 2220
1300	T: 2500	T: 2640	T: 2000
1720	N: 1000	N: 800	N: 720

11-07-12	Fecha: 11-07-12	Fecha: 11-07-12	Fecha: 11-07-12
Abello	Chofer: Abello	Chofer: Abello	Chofer: Abello
780	B: 2200	B: 2240	B: 1600
380	T: 360	T: 2340	T: 260
400	N: 360	N: 1100	N: 260

11-07-12	Fecha: 11-07-12	Fecha: 12-07-12	Fecha: 24-07-12
Abello	Chofer: Abello	Chofer: Abello	Chofer: Guzmán J
7640	B: 4800	B: 4300	B: 900
14120	T: 3120	T: 3080	T: 7240
2360	N: 7680	N: 1300	N: 2060

28-07-2012	Fecha: 28-07-12	Fecha: 02-08-2012	Fecha: 11-08-12
Guzmán J	Chofer: Román J	Chofer: Abello	Chofer: Abello
9720	B: 1880	B: 3240	B: 4480
7240	T: 1480	T: 2640	T: 3080
2480	N: 400	N: 600	N: 1400

Abello	Fecha: 20/08/2012	Fecha: 20/08/2012	Fecha: 20/08/2012
18/08/2012	Chofer: Abello	Chofer: NARI	Chofer: NARI
2640 3760	B: 3640	B: 380	B: 5500
2940	T: 2940	T: 380	T: 2940
1020	N: 700	N: 400	N: 640

20-08-2012	Fecha: 31-08-12	Fecha: 05-09-2012	Fecha: 10-09-12
Brochero	Chofer: NARI	Chofer: NARI	Chofer: NARI
3420	B: 1020	B: 4700	B: 4040
2980	T: 380	T: 3020	T: 3040
440	N: 640	N: 1100	N: 1000

EGRESO DE BASURA

Fecha: 19-09-22	Fecha: 01-10-22	Fecha: 14-10-22	Fecha: 11-10-22
Chofer: Llanos	Chofer: Chiche	Chofer: V. 2	Chofer: Llanos
B: 2540	B: 580	B: 1500	B: 6980
T: 6000	T: 2800	T: 1500	T: 6000
N: 1540	N: 300	N: 300	N: 980

Fecha: 17-10-22	Fecha: 25-10-2022	Fecha: 26-10-22	Fecha: 29-10-22
Chofer: Llanos	Chofer: Omar	Chofer: NAREZ	Chofer: Llanos
B: 7460	B: 2100	B: 1000	B: 7700
T: 6000	T: 2620	T: 820	T: 6000
N: 1460	N: 980	N: 180	N: 1700

Fecha: 02-11-22	Fecha: 03-11-22	Fecha: 04-11-22	Fecha: 07-11-22
Chofer: Chiche	Chofer: NAREZ RONALD	Chofer: Chiche	Chofer: Sora Llanos
B: 500	B: 1060	B: 520	B: 6920
T: 280	T: 820	T: 500	T: 6000
N: 220	N: 940	N: 220	N: 920

Fecha: 10-11-22	Fecha: 10-11-22	Fecha: 16-11-2022	Fecha: 16-11-2022
Chofer: Chiche	Chofer: S. B. R.	Chofer: Chiche	Chofer: Goro
B: 700	B: 2560	B: 960	B: 3260
T: 300	T: 2000	T: 300	T: 1000
N: 1400	N: 560	N: 660	N: 1260

Fecha: 23-11-22	Fecha: 01-12-22	Fecha: 14-12-22	Fecha: 15-12-22
Chofer: MORA	Chofer: T. Sora	Chofer: G. MORA	Chofer: Llanos
B: 3700	B: 2980	B: 2760	B: 8400
T: 2700	T: 2060	T: 2060	T: 6000
N: 1000	N: 480	N: 700	N: 2400

Fecha: 16-12-2022	Fecha: 21-12-22	Fecha: 03-01-23	Fecha: 04-01-23
Chofer: Chiche	Chofer: Chiche	Chofer: Goro	Chofer: Omar
B: 560	B: 1360	B: 2160	B: 3400
T: 300	T: 500	T: 1800	T: 2740
N: 260	N: 860	N: 360	N: 660

Fecha: 17-11-22	Fecha: 15-02-23	Fecha: 15-02-23	Fecha: 18-03-2023
Chofer: Llanos	Chofer: Chiche	Chofer: Petete	Chofer: Chiche
B: 6900	B: 800	B: 2320	B: 1440
T: 6000	T: 800	T: 1320	T: 600
N: 900	N: 800	N: 1000	N: 940

Fecha: 31-03-23	Fecha: 24-04-23	Fecha: 02-05-23	Fecha: Omar
Chofer: Petete	Chofer: Llanos	Chofer: MORA, R	Chofer: 3420
B: 2480	B: 7800	B: 1140	B: 2680
T: 1300	T: 6000	T: 600	T: 740
N: 1180	N: 1800	N: 540	N: 740

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP



FORTRESS

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Revisión: mayo de 2017

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: FORTRESS

Código Interno: -

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Insecticida gorgojicida.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

CIA. ASCARISCER S.A.

Rivadavia 417, (2117) Alcorata, Santa Fe – Argentina.

T: +54 3465 470036 / 470328 / 470606 - E: ascariscer@ascariscer.com.ar / ascariscersa@arnet.com.ar

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): + 54 9 3465 59 3346

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Líquido inflamable (Categoría 4)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H227 - Líquido combustible.

H400 + H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.

P391 - Recoger los vertidos.

P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

Versión:
Reemplaza a:
Elaborado por:

1 Fecha de Emisión: mayo de 2017
CIQUIME Aprobado por: CIA. ASCARISCER S.A.
IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

2.3 Otros peligros

Registro SENASA: 37691

OMS CATEGORÍA III - Ligeramente peligroso.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES**3.1 Sustancia**

No aplica.

3.2 Mezcla

COMPONENTES EN LA MEZCLA	No. CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN
Deltametrina	52918-63-5	3,5	Acute Tox. 3; Acute Tox. 3; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 1
Oleato de Metilo		c.s.p. 100	Not Classified

El producto puede contener componentes peligrosos en proporciones por debajo de los límites de concentración establecidos en el SGA y/o componentes no peligrosos. Todos los peligros conocidos del producto están informados en la presente FDS.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Esté atento ante alergias o anafilaxis. Llame al médico.
Contacto con la piel:	Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15 minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
Contacto con los ojos:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
Ingestión:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.

Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.

Ingestión: Puede causar malestar.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento para piretroides. Puede causar reacciones alérgicas. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción**

Utilizar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos. El uso de agua puede causar frothing, o derrame del producto por ebullición violenta del agua agregada.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Combustible. El líquido puede arder, pero no encenderá fácilmente.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:**

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

El material caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, sustancias bromadas, óxidos de nitrógeno y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas. Peligro de contaminación física importante en caso de vertido (litorales costeros, suelos, etc.) debido a su flotabilidad y consistencia oleosa. Evitar la entrada de producto en alcantarillas y tomas de agua.

Los derrames forman una película sobre la superficie del agua impidiendo la transferencia de oxígeno.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada.

Neutralización: hidróxido de calcio o carbonato de sodio. Neutralizar cuidadosamente, y con supervisión de un especialista. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados. Almacenar en su envase original con etiqueta visible. Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

7.3 Usos específicos finales

Insecticida gorgojicida.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	10 mg/m ³ ; nieblas de aceite vegetal
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	5 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal 3 mg/m ³ (resp.), nieblas de aceite vegetal
TLV-STEL (ACGIH):	10 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	5 mg/m ³ ; nieblas de aceite vegetal
IDLH (NIOSH):	N/D ~
REL-TWA:	5 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal

PNEC (agua):	N/D
PNEC (mar):	N/D
PNEC-STP:	N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavajos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara:	Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).
Protección de la piel:	Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.
Protección respiratoria:	En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para nieblas de aceites. Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido, concentrado emulsionable.
Color:	Ámbar.
Olor:	A derivados a vinílicos.
Umbral olfativo:	N/D
pH:	N/D
Punto de fusión / de congelación:	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	100°C - 102°C (212°F - 216°F)
Tasa de evaporación:	N/D
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable, pero sí es combustible.
Punto de inflamación:	90°C (194°F)
Límites de inflamabilidad:	N/D
Temperatura de autoignición:	N/D
Temperatura de descomposición:	N/D
Presión de vapor (25°C):	1,24x10 ⁻⁵ mPa
Densidad de vapor (aire=1):	N/D
Densidad (20°C):	N/D

Solubilidad (25°C):	< 0,2 µg/l
Coef. de reparto (logK _{ow}):	N/D
Viscosidad (20°C):	N/D
Constante de Henry (20°C):	N/D
Log Koc:	N/D
Propiedades explosivas:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:	DL50 oral (rata, OECD 401): > 2000 mg/kg DL50 der (conejo, OECD 402): > 4000 mg/kg CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): > 6,55 mg/l
Toxicidad crónica:	NOEL (perros, 2 años): 1 mg/kg/día NOEL (rata, 2 años): 1 mg/kg/día NOEL (ratones, 2 años): 12 mg/kg/día

Irritación o corrosión cutáneas:	Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante
Lesiones o irritación ocular graves:	Irritación ocular (conejo, estim.): no irritante
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.): no sensibilizante

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.

Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.

Ingestión: Puede causar malestar.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): < 1 mg/l

ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): < 1 mg/l

ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l

ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): 1 - 10 mg/l

ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): < 0,01 mg/l

ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): < 0,01 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): no hay datos de ensayos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log K_{ow}: N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4 Movilidad en el suelo

LogK_{oc}: N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos, pero no contiene metales pesados.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y

sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.
Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropriado para el Transporte:	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina)	
N° UN/ID:	3082	
Clase de Peligro:	9	
Grupo de Embalaje:	III	
Código de Riesgo:	90	
Cantidad limitada y exceptuada:	ADR: 5L / E1	R.195/97: cero

14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque:	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina)		
N° UN/ID:	3082		
Clase de Peligro:	9		
Grupo de Embalaje:	III		
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	Y964, 30Kg / 964, 450L		
Instrucciones para aviones de carga:	964, 450L		
CRE:	9L		

14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO).

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

Nombre Apropriado para el Transporte:	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina)	
UN/ID N°:	3082	
Clase de Peligro:	9	
Grupo de Embalaje:	III	
EMS:	F-A; S-F	
Estiba y Manipulación:	Categoría A SW23 When transported in BK3 bulk container, see 7.6.2.12 and 7.7.3.9.	
Segregación:	-	
Contaminante Marino:	SI	
Nombre para la documentación de transporte:	UN3082; ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains deltamethrin); Class 9; PG III; MARINE POLLUTANT	

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES**16.1 Abreviaturas y acrónimos**

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL₅₀: Dosis Letal Media.

CL₅₀: Concentración Letal Media.

CE₅₀: Concentración Efectiva Media.

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media.

|: Cambios respecto a la revisión anterior.

Liquefied gas: gas licuado

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Flam. Liquid: líquido inflamable

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Met. Corr.: corrosivo para metales

Org. Perox.: peróxido orgánico

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables

Oxid. Solid: sólido oxidante

Flam. Solid: sólido inflamable

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular

Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia

Muta.: mutagenicidad

Repr.: tóxico para la reproducción

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles

Oxid. Gas: gas comburente

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Flam. Gas: gas inflamable

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Enmienda 38-16), IMO.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión: 1

Fecha de Emisión: mayo de 2017

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME

Aprobado por: CIA. ASCARISER S.A.



ASCARISCR SUPERNOCK
FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
Revisión: Mayo de 2019

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: ASCARISCR SUPERNOCK

Código Interno: -

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Insecticida gorgojicida.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

CIA. ASCARISCR S.A.

Rivadavia 417, (2117) Alcorta, Santa Fe – Argentina.

T: +54 3465 470036 / 470328 / 470606 - E: ascariscer@ascariscer.com.ar / ascariscersa@arnet.com.ar

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): + 54 9 3465 59 3346

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Líquido inflamable (Categoría 4)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H227 - Líquido combustible.

H400 + H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.

P391 - Recoger los vertidos.

P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

Versión:
Reemplaza a:
Elaborado por:

1 **Fecha de Emisión:** Mayo de 2019
CIQUIME **Aprobada por:** CIA. ASCARISCR S.A.
IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

2.3 Otros peligros

Registro SENASA: 39690

OMS CATEGORÍA III - Ligeramente peligroso.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES**3.1 Sustancia**

No aplica.

3.2 Mezcla

COMPONENTES EN LA MEZCLA	No. CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN
Deltametrina	52918-63-5	3,5	Acute Tox. 3; Acute Tox. 3; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 1
Solvente: Xileno		c.s.p. 100	Not Classified

El producto puede contener componentes peligrosos en proporciones por debajo de los límites de concentración establecidos en el SGA y/o componentes no peligrosos. Todos los peligros conocidos del producto están informados en la presente FDS.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Esté atento ante alergias o anafilaxis. Llame al médico.
Contacto con la piel:	Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15 minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
Contacto con los ojos:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
Ingestión:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.

Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.

Ingestión: Puede causar malestar.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento para piretroides. Puede causar reacciones alérgicas. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción**

Utilizar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos. El uso de agua puede causar frothing, o derrame del producto por ebullición violenta del agua agregada.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Combustible. El líquido puede arder, pero no encenderá fácilmente.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:**

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

El material caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, sustancias bromadas, óxidos de nitrógeno y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas. Peligro de contaminación física importante en caso de vertido (litorales costeros, suelos, etc.) debido a su flotabilidad y consistencia oleosa. Evitar la entrada de producto en alcantarillas y tomas de agua.

Los derrames forman una película sobre la superficie del agua impidiendo la transferencia de oxígeno.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada.

Neutralización: hidróxido de calcio o carbonato de sodio. Neutralizar cuidadosamente, y con supervisión de un especialista. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados. Almacenar en su envase original con etiqueta visible. Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

7.3 Usos específicos finales

Insecticida gorgojicida.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	10 mg/m ³ ; nieblas de aceite vegetal
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	5 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal
	3 mg/m ³ (resp.), nieblas de aceite vegetal
TLV-STEL (ACGIH):	10 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	5 mg/m ³ ; nieblas de aceite vegetal
IDLH (NIOSH):	N/D
REL-TWA:	5 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal

PNEC (agua):	N/D
PNEC (mar):	N/D
PNEC-STP:	N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavajojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara:	Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).
Protección de la piel:	Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.
Protección respiratoria:	En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para nieblas de aceites. Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido, concentrado emulsionable.
Color:	Ámbar.
Olor:	A derivados a vinílicos.
Umbral olfativo:	N/D
pH:	N/D
Punto de fusión / de congelación:	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	100°C - 102°C (212°F - 216°F)
Tasa de evaporación:	N/D
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable, pero sí es combustible.
Punto de inflamación:	90°C (194°F)
Límites de inflamabilidad:	N/D
Temperatura de autoignición:	N/D
Temperatura de descomposición:	N/D
Presión de vapor (25°C):	1,24x10 ⁻⁵ mPa
Densidad de vapor (aire=1):	N/D
Densidad (20°C):	N/D

Solubilidad (25°C):	< 0,2 µg/l
Coef. de reparto (logK _{ow}):	N/D
Viscosidad (20°C):	N/D
Constante de Henry (20°C):	N/D
Log K _{oc} :	N/D
Propiedades explosivas:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:	DL50 oral (rata, OECD 401): > 2000 mg/kg DL50 der (conejo, OECD 402): > 4000 mg/kg CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): > 6,55 mg/l
Toxicidad crónica:	NOEL (perros, 2 años): 1 mg/kg/día NOEL (rata, 2 años): 1 mg/kg/día NOEL (ratones, 2 años): 12 mg/kg/día

Irritación o corrosión cutáneas:	Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante
Lesiones o irritación ocular graves:	Irritación ocular (conejo, estim.): no irritante
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.): no sensibilizante

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.

Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.

Ingestión: Puede causar malestar.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): < 1 mg/l
ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): < 1 mg/l
ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l
ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): 1 - 10 mg/l
ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): < 0,01 mg/l
ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): < 0,01 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): no hay datos de ensayos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log K_{ow}: N/D
BIOACUMULACIÓN EN PÉCES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4 Movilidad en el suelo

LogK_{oc}: N/D
CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos, pero no contiene metales pesados.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y

sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.
Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropriado para el Transporte:	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina)	
N° UN/ID:	3082	
Clase de Peligro:	9	
Grupo de Embalaje:	III	
Código de Riesgo:	90	
Cantidad limitada y exceptuada:	ADR: 5L / E1	R.195/97: cero

14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque:	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina)		
N° UN/ID:	3082		
Clase de Peligro:	9		
Grupo de Embalaje:	III		
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	Y964, 30Kg / 964, 450L		
Instrucciones para aviones de carga:	964, 450L		
CRE:	9L		

14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

Nombre Apropriado para el Transporte:	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina)	
UN/ID N°:	3082	
Clase de Peligro:	9	
Grupo de Embalaje:	III	
EMS:	F-A; S-F	
	Categoría A	
Estiba y Manipulación:	SW23 When transported in BK3 bulk container, see 7.6.2.12 and 7.7.3.9.	
Segregación:	-	
Contaminante Marino:	SI	
Nombre para la documentación de transporte:	UN3082; ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains deltamethrin); Class 9; PG III; MARINE POLLUTANT	

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES**16.1 Abreviaturas y acrónimos**

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL₅₀: Dosis Letal Media.

CL₅₀: Concentración Letal Media.

CE₅₀: Concentración Efectiva Media.

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media.

| : Cambios respecto a la revisión anterior.

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles

Oxid. Gas: gas comburente

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Flam. Gas: gas inflamable

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

Liquefied gas: gas licuado

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Flam. Liquid: líquido inflamable

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Met. Corr.: corrosivo para metales

Org. Perox.: peróxido orgánico

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables

Oxid. Solid: sólido oxidante

Flam. Solid: sólido inflamable

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular

Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia

Muta.: mutagenicidad

Repr.: tóxico para la reproducción

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Enmienda 38-16), IMO.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión: 1

Fecha de Emisión: Mayo de 2019

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME

Aprobado por: CIA. ASCARISER S.A.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD FORTIX

FDS n° : FO002194-1-A
Fecha de revisión: 2019-03-28
Format: NA
Versión 1



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA

Identificador del producto

Nombre del producto FORTIX

Otros medios de identificación

Código del producto FO002194-1-A

Legacy Product Code 31R/3110

Sinónimos SMART EW, AQUAFIN,
, MERCAPTOTION: dietil 2-[(dimetoxifosfinotioil)tio] butanodioato
(CAS Nombre); dietil(dimetoxifosfinotioil) succinato (IUPAC)

Ingrediente(s) activo(s) Mercaptotion

Fórmula $C_{10}H_{19}O_6PS_2$ (Mercaptotion)

Familia química Organofosforados

Uso recomendado de la sustancia y restricciones de uso

Uso recomendado: Insecticida

Restricciones de uso Use según lo recomendado por la etiqueta.

Dirección del proveedor Cheminova Agro de Argentina S.A.
Carlos Pellegrini 719 – Piso 9
C1009ABO – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
Teléfono: 011 5984-3700
Email: msdsinfo@fmc.com
www.fmcargentina.com.ar

Teléfono de emergencia

Emergencias médicas:
1 800/331-3148 (EE. UU. Y Canadá)
1 651/632-6793 (Todos los demás países - Recolección)

Para emergencias por fugas, incendios, derrames o accidentes, llame al:
1 800/424-9300 (CHEMTREC - USA)
1 703/741-5970 (CHEMTREC - International)
1 703/527-3887 (CHEMTREC - Alternativo)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación

Categoría de peligro de OSHA

Este material se considera peligroso según la Directriz de Comunicación de Peligros de OSHA (29 CFR 1910.1200)

Página 1 / 12

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Elementos de etiquetado según SGA, incluyendo los consejos de prudencia**INFORMACIÓN DE EMERGENCIA****Atención****Indicaciones de peligro**

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

**Consejos de prudencia - Prevención**

P273 - Evitar la liberación al medio ambiente

Consejos de prudencia - Respuesta

P308 + P313 - EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico

P391 - Recoger el vertido

Consejos de prudencia - Eliminación

P501 - Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con instrucciones de la etiqueta

Peligros no clasificados en otra parte (Peligros n.e.p.)

No se identificaron riesgos no clasificados.

Otra información

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**Familia química**

Organofosforados.

Nombre de la sustancia	No. CAS	% en peso
Mercaptotión	121-75-5	40
Tristyryl phenol-polyethylene glycol-phosphoric acid	114535-82-9	1-5

Los sinónimos se indican en la sección 1.

4. PRIMEROS AUXILIOS**Contacto con los ojos**

Enjuague inmediatamente los ojos con mucha agua o solución de lavado de ojos, abriendo los párpados de vez en cuando, hasta que no quede evidencia de restos químicos. Retire los lentes de contacto después de unos minutos y enjuague nuevamente. Consultar inmediatamente a un médico si la irritación persiste.

Contacto con la piel

Quitarse inmediatamente la ropa y el calzado contaminados. Lavar inmediatamente mediante con abundante agua. Lavar la piel con agua y jabón. Consulte al médico si se presenta algún síntoma.

Inhalación

Si experimenta alguna molestia, retírela inmediatamente de la exposición. Casos de luz: mantener a la persona bajo vigilancia. Obtenga atención médica de inmediato si se desarrollan síntomas. Casos graves: Obtenga atención médica de inmediato o llame a una

	ambulancia.
Ingestión	Si es tragado, no provocar el vómito - consultar un médico Enjuagar la boca con agua y después beber abundante agua o leche Si ocurre el vómito, enjuagar la boca y beber líquidos de nuevo. Consultar a un médico
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	Al exponerse a grandes cantidades de productos envejecidos, pueden aparecer síntomas de envenenamiento (inhibición de la colinesterasa).
Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial necesario, si se requiere	Se requiere atención médica inmediata en caso de ingestión. Puede ser útil mostrar esta hoja de datos de seguridad al médico. Este producto contiene un inhibidor de colinesterasa que afecta el sistema nervioso central y periférico y produce depresión respiratoria. A menudo se requieren procedimientos de descontaminación como lavado de todo el cuerpo, lavado gástrico y administración de carbón activado. Si hay síntomas, administre sulfato de atropina en grandes dosis. Dos a cuatro mg por vía intravenosa o intramuscular, tan pronto como sea posible. Repita a intervalos de 5 a 10 minutos hasta que aparezcan signos de atropinización. Mantenga la atropinización completa hasta que todo el organofosforado se metabolice. El cloruro de obidoxima (Toxogonina), alternativamente cloruro de pralidoxima (2-PAM), se puede administrar como un complemento, pero no como un sustituto de la atropina, que es un antídoto sintomático y que a menudo salva vidas. El tratamiento con oxima se debe mantener siempre que se administre sulfato de atropina. Al primer signo de edema pulmonar, el paciente debe recibir oxígeno suplementario y debe tratarse sintomáticamente. Puede ocurrir una absorción continua y puede haber una recaída después de la mejoría inicial. LA SUPERVISIÓN MUY CERCA DEL PACIENTE SE INDICA POR AL MENOS 48 HORAS, DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL ENVENENAMIENTO. Este producto contiene un inhibidor reversible de la colinesterasa. Si se produce cualquier signo de inhibición de la colinesterasa, llamar a un médico, clínica u hospital inmediatamente. Explicar que la víctima ha sido expuesta a un insecticida organofosforado. Describir su condición y el grado de exposición. Retirar inmediatamente a la persona afectada de la zona donde el producto está presente.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios adecuados de extinción	Utilizar medidas de extinción adecuadas para las circunstancias locales y el medio ambiente.
Incendio pequeño	Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO ₂).
Incendio grande	Agua pulverizada. Espuma.
Medios de extinción no apropiados	Evite chorros de manguera.
Peligros específicos del producto químico	Los productos principales de descomposición son volátiles, tóxicos, malolientes, irritantes y compuestos inflamables tales como sulfuro de dimetilo, mercaptano de metilo, dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de carbono y pentóxido de fósforo.
Datos de explosión	
Sensibilidad al impacto mecánico	No hay información disponible.
Sensibilidad a las descargas estáticas	No hay información disponible.
Equipo de protección y precauciones para bomberos	Utilice agua pulverizada para enfriar las superficies expuestas al fuego y proteger al personal. Aproxímese al fuego contra el viento para evitar los vapores peligrosos y productos de descomposición tóxicos. Combatir el incendio desde una distancia máxima o utilizar soportes fijos para mangueras o chifones reguladores. Dique para contener derrames. Como en cualquier incendio, use un equipo autónomo de respiración y ropa protectora completa.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales

Se recomienda tener un plan predeterminado para el manejo de derrames. Deben estar disponibles recipientes vacíos y que se puedan cerrar para la recolección de derrames.

En caso de derrame grande (que involucre 10 toneladas del producto o más):

Observe todas las precauciones de seguridad cuando limpie derrames. Usar equipo de protección personal. Dependiendo de la magnitud del derrame, esto puede significar usar un respirador, mascarilla o protección para los ojos, ropa resistente a químicos, guantes y botas de goma. Detenga la fuente del derrame inmediatamente si es seguro hacerlo. Mantenga a las personas desprotegidas lejos del área del derrame.

Otros

Para mayores instrucciones de limpieza llamar a la línea directa de emergencia de FMC que se enumera en la Sección "Identificación del Producto y de la Compañía" más arriba.

Precauciones para la protección del medio ambiente

Contenga el derrame para evitar una mayor contaminación de la superficie, el suelo o el agua. Se debe evitar que las aguas de lavado entren en los drenajes de aguas superficiales. La descarga no controlada en cursos de agua debe ser alertada al organismo regulador apropiado.

Métodos de contención

Se recomienda considerar las posibilidades para prevenir los efectos dañinos de los derrames, como la acumulación o el límite.

Métodos de limpieza

Los drenajes de aguas superficiales deben ser cubiertos. Derrames menores en el suelo u otra superficie impermeable deberán ser barridos o preferentemente aspirados usando un equipo de filtros de alta eficiencia. Transferir los derrames a los contenedores adecuados. Limpiar el área con un fuerte detergente industrial y mucha agua. Absorba el líquido de lavado con un absorbente adecuado tal como cal hidratada, fijador universal, atapulgita, bentonita u otra arcilla absorbente y transferir el material absorbente contaminado a envases adecuados. Los residuos se deben clasificar y etiquetar antes de proceder a su reciclaje o eliminación. Eliminar los desperdicios de acuerdo con lo indicado en la Sección 13.

Los derrames grandes que se sumergen en el suelo deben ser desenterrados y transferidos a contenedores adecuados. Los derrames grandes en agua deben contenerse tanto como sea posible mediante el aislamiento del agua contaminada. El agua contaminada debe recogerse y eliminarse para su tratamiento o eliminación.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

En un entorno industrial, se recomienda evitar todo contacto personal con el producto, si es posible, utilizando sistemas cerrados con control remoto del sistema. De lo contrario, se recomienda manejar el material por medios mecánicos tanto como sea posible. Se requiere ventilación adecuada o ventilación por extracción local. Los gases de escape deben ser filtrados o tratados de lo contrario. Para la protección personal en esta situación, ver la sección 8.

Para su uso como plaguicida, primero busque precauciones y medidas de protección personal en la etiqueta oficialmente aprobada que se encuentra en el empaque o para otras normas o políticas oficiales vigentes. Si faltan estos, ver sección 8.

Quitar la ropa y el calzado contaminados. Lavar bien después de la manipulación. Utilice guantes de protección para agentes químicos fabricados de materiales como nitrilo o neopreno. Lave la parte externa de los guantes con jabón y agua antes de su reutilización. Verifique regularmente si hay fugas. No descargar al medio ambiente. No contamine el agua cuando deseche las aguas de lavado del equipo. Recoja todo el material de desecho y los restos de los equipos de limpieza, etc., y deséchelos como desechos peligrosos. Ver la sección 13 para su eliminación.

Almacenamiento

El producto debe almacenarse por debajo de 25°F. El producto nunca debe calentarse por encima de 55°C. El calentamiento local por encima de esta temperatura también debe evitarse. Almacenar en contenedores cerrados, etiquetados. El cuarto de almacenamiento debe estar construido de material incombustible, cerrado, seco, ventilado y con piso impermeable, sin acceso de personas o niños no autorizados. Se recomienda una señal de advertencia que dice "VENENO". La habitación solo debe utilizarse para el

cuando es necesario abrir el sistema. Considere la necesidad de hacer que los equipos o sistemas de tuberías no sean peligrosos antes de abrirlos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Suspensión acuosa
Estado físico	Líquido
Color	Blancuzco
Olor	Parecido al pegamento
Umbral olfativo	No hay información disponible
pH	4.22 @ 20 °C
Punto de fusión/punto de congelación	< 0 °C
Punto / Intervalo de ebullición	No hay información disponible
Punto de inflamación	Ninguna. La llama se extingue a 80°C en la prueba de Copa Cerrada Pensky-Martens.
Tasa de evaporación	No hay información disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No es aplicable (el producto es un líquido)
Límite de inflamabilidad en el aire	
Límite superior de inflamabilidad:	No hay información disponible
Límite inferior de inflamabilidad	No hay información disponible
Presión de vapor	4.5 x 10 ⁻⁴ Pa at 25°C 1.9 x 10 ⁻² Pa at 45°C
Densidad de vapor	No hay información disponible
Densidad	1.100 g/mL @ 20 °C
Gravedad específicas	No hay información disponible
Solubilidad en agua	Emulsiona
Solubilidad en otros solventes	No hay información disponible
Coefficiente de reparto	log Kow = 2.75
Temperatura de autoinflamación	>400 °C
Temperatura de descomposición	No hay información disponible
Viscosidad, cinemática	16.4 - 187 mN/m depending on shear rate
Viscosidad, dinámica	No hay información disponible
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No oxidante
Peso molecular	No hay información disponible
Densidad aparente	No hay información disponible

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	Por lo que sabemos, el producto no tiene reactividades especiales.
Estabilidad química	El calentamiento por encima de esta temperatura puede causar la descomposición explosiva. El Mercaptotion se descompondrá rápidamente cuando se calienta a temperaturas superiores a 140°C, aumentando significativamente el riesgo de explosión. Debe evitarse la calefacción local directa, como la calefacción eléctrica o el vapor. descomposición depende del tiempo y de la temperatura debido a reacciones exotérmicas autoaceleradas y autocatalíticas. Las reacciones implican reordenamientos y polimerización que liberan compuestos volátiles malolientes e inflamables tales como sulfuro de dimetilo y metilmercaptano.
Posibilidad de reacciones peligrosas	No se conocen.
Polimerización peligrosa	No ocurre polimerización peligrosa.
Condiciones que deben evitarse	El calentamiento del producto producirá vapores nocivos e irritantes.
Materiales incompatibles	Los álcalis fuertes, Aminas, Agentes oxidantes fuertes.
Productos de descomposición peligrosos	Véase la Sección 5 para más información.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**Información del producto**

DL50 Oral : > 5000 mg/kg (rata)
 DL50 Dermal : > 5000 mg/kg (rata)
 CL50 Inhalación : > 7.74 mg/L 4 hr (rata)

Lesiones oculares graves/irritación ocular Ligeramente irritante.
 Corrosión o irritación cutáneas No irritante.
 Sensibilización No causa sensibilización

Nombre de la sustancia	DL50 Oral	DL50 Dermal	CL50 Inhalación
Mercaptotion (121-75-5)	= 1390 mg/kg (Rat) = 290 mg/kg (Rat)	= 4100 mg/kg (Rabbit)	= 43790 µg/m³ (Rat) 4 h

Información sobre los efectos toxicológicos

Síntomas El ingrediente activo mercaptotion es un inhibidor de colinesterasa de baja toxicidad para mamíferos. Sin embargo, el almacenamiento prolongado o el almacenamiento a temperaturas demasiado altas pueden inducir la formación del isomalatión contaminante mucho más tóxico y sinérgico (LD50, oral, rata, 89 mg / kg). Tanto el mercaptotion como el isomalatión entran rápidamente al cuerpo en contacto con todas las superficies de la piel y los ojos.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Mutagenicidad El producto no contiene ingredientes conocidos por ser mutagénicos.
Carcinogenicidad Mercaptotion: Posibles efectos cancerígenos
Efectos neurológicos Mercaptotion: No hay información disponible
Toxicidad reproductiva Este producto no presenta peligros conocidos o sospecha de provocar daños reproductivos.
STOT - exposición única No se han observado efectos específicos después de una exposición única.
STOT - exposición repetida Según los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.
Efectos sobre los órganos diana Sistema Nervioso, Inhibición de la acetilcolinesterasa.
Efectos neurológicos Mercaptotion: No hay información disponible
Peligro de aspiración El producto no representa un riesgo de neumonía por aspiración.

Nombre de la sustancia	ACGIH	IARC	NTP	OSHA
Mercaptotion 121-75-5		Group 2A		X

Leyenda:

IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer)

Grupo 2A - Probablemente carcinógeno para los humanos

OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento del Trabajo de los EE.UU.)

X - Presente

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**Ecotoxicidad**

Malatión (121-75-5)				
Ingrediente(s) activo(s)	Duración	Especies	Valor	Unidades
Mercaptotion	96 h CL50	Oncorhynchus mykiss (trucha arco iris)	0.18	mg/L
	37-day-NOEC	Oncorhynchus mykiss (trucha arco iris)	21	µg/l
	48 h CE50	Daphnia magna	0.72	µg/l
	21 d NOEC	Daphnia magna	0.06	µg/l
	72-h IC50	Selenastrum	4.06	mg/L

Página 7 / 12

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

		capricornutum		
	DL50	Colín de Virginia	359	mg/kg
	5-day dietary LC50	Colín de Virginia	3497	mg/kg
	DL50	Ánade real	1485	mg/kg
	14-day LC50	lombriz	613	mg/kg
	LD50 aguda oral	Abejas	0.38	µg/abeja
	LD50 tópica	Abejas	0.27	µg/abeja

Nombre de la sustancia	Toxicidad para las algas	Toxicidad para los peces	Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos
Mercaptotion 121-75-5	72 h EC50: = 4.06 mg/L (Pseudokirchneriella subcapitata)	96 h LC50: 0.0022 - 0.0074 mg/L (Oncorhynchus mykiss) static 96 h LC50: 0.010 - 0.088 mg/L (Lepomis macrochirus) static 96 h LC50: 0.094 - 0.146 mg/L (Oncorhynchus mykiss) semi-static 96 h LC50: 0.24 - 1.24 mg/L (Cyprinus carpio) static 96 h LC50: 12.3 - 16.1 mg/L (Pimephales promelas) flow-through 96 h LC50: 6.45 - 11.5 mg/L (Pimephales promelas) static 96 h LC50: = 0.002 mg/L (Cyprinus carpio) 96 h LC50: = 0.028 mg/L (Oncorhynchus mykiss) 96 h LC50: = 0.085 mg/L (Cyprinus carpio) semi-static 96 h LC50: = 0.089 mg/L (Lepomis macrochirus) 96 h LC50: = 0.34 mg/L (Lepomis macrochirus) flow-through 96 h LC50: = 1.2 mg/L (Poecilia reticulata) 96 h LC50: = 10.1 mg/L (Pimephales promelas) 96 h LC50: = 3.1 mg/L (Poecilia reticulata) static 96 h LC50: = 9.7 mg/L (Oryzias latipes) static	48 h EC50: 0.00014 - 0.014 mg/L (Daphnia magna)
Hidroxido sodico solido 1310-73-2		96 h LC50: = 45.4 mg/L (Oncorhynchus mykiss) static	
Propilenglicol 57-55-6	96 h EC50: = 19000 mg/L (Pseudokirchneriella subcapitata)	96 h LC50: 41 - 47 mL/L (Oncorhynchus mykiss) static 96 h LC50: = 51400 mg/L (Pimephales promelas) static 96 h LC50: = 51600 mg/L (Oncorhynchus mykiss) static 96 h LC50: = 710 mg/L (Pimephales promelas)	48 h EC50: > 1000 mg/L (Daphnia magna) Static 24 h EC50: > 10000 mg/L (Daphnia magna)
Sodium chloride 7647-14-5		96 h LC50: 4747 - 7824 mg/L (Oncorhynchus mykiss) flow-through 96 h LC50: 5560 - 6080 mg/L (Lepomis macrochirus) flow-through 96 h LC50: 6020 - 7070 mg/L (Pimephales promelas) static 96 h LC50: 6420 - 6700 mg/L (Pimephales promelas) static 96 h LC50: = 12946 mg/L (Lepomis macrochirus) static 96 h LC50: = 7050 mg/L (Pimephales promelas) semi-static	48 h EC50: 340.7 - 469.2 mg/L (Daphnia magna) Static 48 h EC50: = 1000 mg/L (Daphnia magna)
Peroxido de hidrogeno 7722-84-1	72 h EC50: = 2.5 mg/L (Chlorella vulgaris)	96 h LC50: 10.0 - 32.0 mg/L (Oncorhynchus mykiss) static 96 h LC50: 18 - 56 mg/L (Lepomis macrochirus) static 96 h LC50: = 16.4 mg/L (Pimephales promelas)	48 h EC50: 18 - 32 mg/L (Daphnia magna) Static 24 h EC50: = 7.7 mg/L (Daphnia magna)
Etilmetilcetona 78-93-3		96 h LC50: 3130 - 3320 mg/L (Pimephales promelas) flow-through	48 h EC50: 4025 - 6440 mg/L (Daphnia magna) Static 48 h EC50: = 5091 mg/L (Daphnia magna) 48 h EC50: > 520 mg/L (Daphnia magna)
Polyacrylic acid 9003-01-4		96 h LC50: = 580 mg/L (Lepomis macrochirus)	96 h EC50: = 168 mg/L (water flea)

Persistencia y degradabilidad

Mercaptotion biodegradable, pero no cumple con los criterios para ser fácilmente biodegradable, Sufre una rápida degradación en el medio ambiente y en las plantas de

tratamiento de aguas residuales. No se encuentran efectos adversos en concentraciones de hasta 100 mg/l en plantas de tratamiento de aguas residuales. La degradación se produce tanto aeróbicamente como anaeróbicamente, principalmente biológicamente.

La vida media de degradación primaria varía según las circunstancias, desde unas pocas semanas hasta unos pocos meses en el agua y el suelo aeróbicos. El producto contiene pequeñas cantidades de componentes no fácilmente biodegradables, que pueden no ser degradables en plantas de tratamiento de aguas residuales.

Bioacumulación

Vea en la sección 9 el coeficiente de partición n-octanol / agua.

Movilidad

Mercaptotion: Movilidad media; tiene cierto potencial para llegar a las aguas subterráneas.

Otros efectos adversos

No se conocen otros efectos adversos relevantes para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**Métodos de eliminación de los desechos**

Está prohibida la eliminación incorrecta del exceso de plaguicida, mezcla de rocío o producto del enjuague. Si estos desperdicios no pueden eliminarse siguiendo las instrucciones indicadas en la etiqueta, llame a las autoridades competentes para que le brinden orientación. Se debe usar el equipo de protección adecuado, tal como se describe en las Secciones 7 y 8, durante la manipulación de los materiales para la eliminación de residuos.

Embalaje contaminado

Se recomienda considerar las posibles formas de eliminación en el siguiente orden:

1. Primero se debe considerar la reutilización o el reciclaje. La reutilización está prohibida excepto por el titular de la autorización. Si se ofrecen para reciclar, los contenedores deben vaciarse y enjuagarse tres veces (o su equivalente). No descargar el agua de enjuague a los sistemas de alcantarillado.
2. Es posible la incineración controlada con lavado de gases de combustión para materiales de empaque combustibles.
3. Entrega del embalaje a un servicio autorizado para la eliminación de residuos peligrosos.
4. La eliminación en un vertedero o la quema al aire libre solo debe ocurrir como último recurso. Para desecharlos en un vertedero, los contenedores deben vaciarse por completo, enjuagarse y perforarse para que no puedan utilizarse para otros fines. Si esta quemado, quédese lejos del humo.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**DOT**

No aplicable

TDG

No aplicable

ICAO/IATA

Número ONU
Designación oficial de
transporte
Clase de peligro
Grupo de embalaje
Descripción

UN3082
Sustancia peligrosa para el medio ambiente, líquido, n.e.p. (mercaptotion)
9
III
UN3082, Sustancia peligrosa para el medio ambiente, líquido, n.e.p. (mercaptotion), 9, III,
contaminante marino

IMDG/IMO

Número ONU
Designación oficial de
transporte
Clase de peligro

UN3082
Sustancia peligrosa para el medio ambiente, líquido, n.e.p. (mercaptotion)
9

Grupo de embalaje	III
Disposiciones especiales	No liberar al medio ambiente.
Contaminante marino	Sí
Descripción	UN3082, Sustancia peligrosa para el medio ambiente, líquido, n.e.p. (mercaptotion), 9, III, contaminante marino

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**Regulaciones federales de los EE. UU****SARA 313**

La Sección 313 del Título III de la Ley de Reautorización y Enmiendas de Superfund de 1986 (SARA). Este producto contiene una o varias sustancias químicas sujetas a los requisitos de reporte de la Ley y Título 40 del Código de Regulaciones Federales, Parte 372

Nombre de la sustancia	No. CAS	% en peso	SARA 313 - Valores umbrales
Mercaptotion - 121-75-5	121-75-5	40	1.0

Categorías de peligro de SARA**311/312.**

Peligro agudo para la salud	Sí
Peligro crónico para la salud	Sí
Peligro de incendio	Sí
Peligro de liberación repentina de presión	No
Peligro de reactividad	No

Ley de Agua Limpia

Este producto contiene las siguientes sustancias contaminantes reguladas conforme a lo dispuesto por la Ley de Agua Limpia (40 CFR 122.21 y 40 CFR 122.42)

Nombre de la sustancia	CWA - cantidades notificables	CWA - contaminantes tóxicos	CWA - contaminantes prioritarios	CWA - sustancias peligrosas
Mercaptotion 121-75-5	100 lb			X
Hidroxido sodico solido 1310-73-2	1000 lb			X

CERCLA

Este material, tal como se suministra, contiene una o más sustancias reguladas como peligrosas según la Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad Pública (CERCLA) (40 CFR 302)

Nombre de la sustancia	Cantidad de reporte de sustancias peligrosas	Cantidad de reporte (RQ) de sustancias extremadamente peligrosas
Mercaptotion 121-75-5	100 lb 45.4 kg	
Hidroxido sodico solido 1310-73-2	1000 lb 454 kg	
Peroxido de hidrogeno 7722-84-1		1000 lb
Etilmetilcetona 78-93-3	5000 lb 2270 kg	

Regulaciones estatales de los EE. UU**Proposición 65 de California**

Este producto contiene las siguientes sustancias químicas de la Proposición 65:

Nombre de la sustancia	Prop. 65 de California
Mercaptotion - 121-75-5	Carcinogen

Regulaciones estatales sobre el derecho a saber en los Estados Unidos

estado

Nombre de la sustancia	Nuevo Jersey	Massachusetts	Pensilvania
Mercaptotion 121-75-5	X	X	X

Inventarios Internacionales

Nombre de la sustancia	TSCA (Estados Unidos)	DSL (Canadá)	Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas (EINECS), Lista europea de sustancias químicas notificadas (ELINCS)	ENCS (Japón)	China (IECSC)	Lista de sustancias químicas existentes y nuevas de Corea (KECL)	PICCS (Filipinas)	AICS (Australia)
Mercaptotion 121-75-5		X	X	X	X	X	X	X
Tristyryl phenol-polyethylene glycol-phosphoric acid 114535-82-9	X	X						X

Nombre de la sustancia	Estatus de carcinogenicidad	México
Mercaptotion		Mexico: TWA 10 mg/m ³

16. OTRA INFORMACIÓN

NFPA	Peligros para la salud humana 2	Inflamabilidad 1	Inestabilidad 0	Riesgos especiales -
HMIS	Peligros para la salud humana 2*	Inflamabilidad 1	Peligro físico 0	Protección personal X

*Indica un peligro crónico para la salud.

NFPA / HMIS leyenda

Muy graves = 4; graves = 3; moderado = 2; leve = 1; mínima = 0

Fecha de revisión: 2019-03-28
Motivo de la revisión: Cambio de formato**Código o leyenda de las abreviaturas y siglas utilizadas en la hoja de datos de seguridad**

B.o.a.d.t.c.c.a.n.m. = Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
CAS = Servicios de resúmenes químicos (Chemical Abstract Services)
COFEPRIS = Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COTRA = Comisión de transportes y almacenes
EINECS = Inventario Europeo de los productos químicos comercializados
GHS = Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

HNOC = Peligros sin otra clasificació (US OSHA)
IARC = Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IC50 = 50% Concentración Inhibitoria
IUPAC = Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
LC₅₀ = 50% Concentración Letal
LD₅₀ = 50% Dosis Letal
LTEL-ED: = Largo Plazo Límite de Exposición - Promedio ponderado de tiempo
n.e.p. = de otro modo no está especificado
OECD = Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OPPTS = Oficina de Prevención, Pesticidas y Sustancias Tóxicas
OSHA = Administración de seguridad y salud ocupacional.
PMCC = Pensky-Martens Copa Cerrada
PROFEPA = Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SDS = Ficha de datos de seguridad
SEMARNAT = Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales
SETIQ = Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química
STOT = Toxicidad específica en determinados órganos

Exención de Garantías

La Corporación FMC considera que la Información y recomendaciones contenidas aquí (incluidos los datos y enunciados) son exactos hasta la fecha actual. NO SE BRINDAN GARANTÍAS DE IDONEIDAD PARA NINGÚN PROPÓSITO ESPECÍFICO, NI GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ALGUNA OTRA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA AQUÍ. La información proporcionada aquí se refiere solamente al producto específico mencionado y puede no ser aplicable donde se utilice el producto en combinación con otros materiales o en algún proceso.

Preparado Por

FMC Corporation
FMC Logo - Marca Registrada de FMC Corporation

© 2019 FMC Corporation. Todos los Derechos son Reservados.

Fin de la Hoja de Datos de Seguridad



ASCARISCIER FOS KILL
FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
Revisión: abril de 2017

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: ASCARISCIER FOS KILL

Código Interno: -

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Insecticida - Rodenticida

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

CIA. ASCARISCIER S.A.

Rivadavia 417, (2117) Alcorta, Santa Fe – Argentina.

T: +54 3465 470036 / 470328 / 470606 - E: ascariscer@ascariscer.com.ar / ascariscersa@arnet.com.ar

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): + 54 9 3465 59 3346

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (Categoría 1)

Toxicidad aguda, oral (Categoría 2)

Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 1)

Toxicidad aguda, cutánea (Categoría 3)

Lesiones oculares graves (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H260 - En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

H300 - Mortal en caso de ingestión.

H311 - Tóxico en contacto con la piel.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H330 - Mortal si se inhala.

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia:

P223 - Evitar el contacto con el agua.

P260 - No respirar polvos o humos.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

Versión:
Reemplaza a:
Elaborado por:

1 Fecha de Emisión: abril de 2017
Aprobado por: CIQUIME IF-2025-33630166-GDEBA-DGAMAMGP CIA. ASCARISCIER S.A.

P301 + P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P302 + P334 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Sumergir en agua fría o envolver en vendas húmedas.
P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.
P402 + P404 - Almacenar en un lugar seco y en un recipiente cerrado.
P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

2.3 Otros peligros

Registro SENASA: 33387

OMS CATEGORÍA Ia - EXTREMADAMENTE PELIGROSO

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

COMPONENTES EN LA MEZCLA	No. CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN
Fosforo de aluminio	20859-73-8	56	Water-react. 1; Acute Tox. 2; Acute Tox. 3; Acute Tox. 1; Aquatic Acute 1
Inertes	-	c.s.p. 100	Not classified.

El producto puede contener componentes peligrosos en proporciones por debajo de los límites de concentración establecidos en el SGA y/o componentes no peligrosos. Todos los peligros conocidos del producto están informados en la presente FDS.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Llame al médico.
Contacto con la piel:	Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 15 minutos. No neutralizar ni agregar sustancias distintas del agua. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
Contacto con los ojos:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los

primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. Puede ocasionar serios daños a la córnea, conjuntivas u otras partes del ojo.

Ingestión: NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: La exposición leve causa malestar (sensación indefinida de la enfermedad), zumbido en los oídos, fatiga, náuseas y opresión en el pecho que se alivia con el traslado al aire fresco. La intoxicación moderada causa debilidad, vómitos, dolor justo por encima del estómago, dolor de pecho, diarrea y disnea (dificultad para respirar). Los síntomas de intoxicación grave puede ocurrir dentro de unas horas a varios días, causando un edema pulmonar (líquido en los pulmones) y puede dar lugar a mareos, cianosis (color azul o púrpura color de la piel), pérdida de conocimiento, y la muerte.

Contacto con la piel: puede causar irritación en contacto prolongado.

Contacto con los ojos: puede causar irritación y quemaduras.

Ingestión: Tóxico. Puede causar vómitos, salivación, adormecimiento, temblores y dificultad respiratoria.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Utilizar polvo químico seco, carbonato de sodio, arena SECA, cal o CO₂, o retirarse y dejar que arda. NO USAR chorros de agua directos o espuma.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

No combustible pero produce gas inflamable en contacto con agua o aire húmedo. Muchas reacciones pueden producir incendio o explosión.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

En caso de incendio mantener fríos los bidones y demás instalaciones por pulverización con agua pero NO en contacto directo con agua. Aislar el fuego y dejar que se consuma.

Retire los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.

Enfríe los embalajes con agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta eliminar los rescoldos.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, fosfina y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, evitando la generación de nubes de polvo. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Cubra con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia. Evite su dispersión al ambiente. Prevenga que el polvo llegue a cursos de agua.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo. Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavajos de emergencias.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados. Almacenar en su envase original con etiqueta visible. Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Reacciona con ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes.

7.3 Usos específicos finales

Insecticida - Rodenticida

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL**8.1 Parámetros de control**

CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	N/D
TLV-STEL (ACGIH):	N/D
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	N/D
IDLH (NIOSH):	N/D
PNEC (agua):	N/D
PNEC (mar):	N/D
PNEC-STP:	N/D

8.2 Controles de exposición**8.2.1 Controles técnicos apropiados**

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara:	Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).
Protección de la piel:	Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.
Protección respiratoria:	En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria mixta para gases y vapores orgánicos, y polvo (AX/P1). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico:	Sólido cristalino.
Color:	Gris oscuro.
Olor:	A ajo y amonio
Umbral olfativo:	N/D
pH:	N/D
Punto de fusión / de congelación:	1000°C (1832°F)
Punto / intervalo de ebullición:	N/D
Tasa de evaporación:	N/D

Inflamabilidad:	El producto no es inflamable ni combustible.
Punto de inflamación:	N/D
Límites de inflamabilidad:	N/D
Temperatura de autoignición:	N/D
Temperatura de descomposición:	N/D
Presión de vapor (20°C):	N/D
Densidad de vapor (aire=1):	N/D
Densidad (20°C):	N/D
Solubilidad (20°C):	Sustancia reactiva con el agua.
Coef. de reparto (logK _{ow}):	N/D
Viscosidad (20°C):	N/D
Constante de Henry (20°C):	N/D
Log K _{oc} :	N/D
Propiedades explosivas:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. Reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

No provoca reacciones peligrosas si se manipula y se almacena con arreglo a las normas. Almacenado a temperaturas ambiente normales (de -40°C a 40°C), el producto es estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas y humedad.

10.5 Materiales incompatibles

Reacciona con ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

Toxicidad aguda:	DL50 oral (rata, OECD 401): 9 mg/kg DL50 der (conejo, OECD 402): 901 mg/kg CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): 34,6 ppm
Irritación o corrosión cutáneas:	Irritación dérmica (conejo, OECD 431): no irritante
Lesiones o irritación ocular graves:	Irritación ocular (conejo, OECD 405): lesiones oculares graves
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, OECD 429): no sensibilizante

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: La exposición leve causa malestar (sensación indefinida de la enfermedad), zumbido en los oídos, fatiga, náuseas y presión en el pecho que se alivia con el traslado al aire fresco. La intoxicación moderada causa debilidad, vómitos, dolor justo por encima del estómago, dolor de pecho, diarrea y disnea (dificultad para respirar). Los síntomas de intoxicación grave puede ocurrir dentro de unas horas a varios días, causando un edema pulmonar (líquido en los pulmones) y puede dar lugar a mareos, cianosis (color azul o púrpura color de la piel), pérdida de conocimiento, y la muerte.

Contacto con la piel: puede causar irritación en contacto prolongado.

Contacto con los ojos: puede causar irritación y quemaduras.

Ingestión: Tóxico. Puede causar vómitos, salivación, adormecimiento, temblores y dificultad respiratoria.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): N/D

CE50 (D. magna, calc., 48 h): N/D

CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): N/D

CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): N/D

CSEO (D. rerio, calc., 14 d): N/D

CSEO (D. magna, calc., 14 d): N/D

Extremadamente tóxico para organismos de agua.

Extremadamente tóxico para aves.

Altamente tóxico para abejas.

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): El producto es inorgánico.

Se degrada en contacto con la humedad de fosforo de aluminio a fosfina y luego esta por oxidación pasa a ácido fosfórico.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log K_{ow} : N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4 Movilidad en el suelo

Log K_{oc} : N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos, pero contiene aluminio.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropriado para el Transporte:

FOSFURO DE ALUMINIO

N° UN/ID:

1397

Clase de Peligro:

4.3 (6.1)

Grupo de Embalaje:

I

Código de Riesgo:

X462

Cantidad limitada y exceptuada:

ADR: 0 / EO

R.195/97: 5 Kg



14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque:

FOSFURO DE ALUMINIO

N° UN/ID:

1397

Clase de Peligro:

4.3 (6.1)

Grupo de Embalaje:

I

Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:

PROH

Instrucciones para aviones de carga:

487, 15 Kg

CRE:

4PW



14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)**Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG**

Nombre Apropiado para el Transporte:	FOSFURO DE ALUMINIO	
UN/ID N°:	1397	
Clase de Peligro:	4.3 (6.1)	
Grupo de Embalaje:	I	
EMS:	F-G; S-N	
Estiba y Manipulación:	Categoría E	
Segregación:	-	
Contaminante Marino:	SI	
Nombre para la documentación de transporte:	UN1397; ALUMINIUM PHOSPHIDE; 4.3(6.1); I; MARINE POLLUTANT	

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES**16.1 Abreviaturas y acrónimos**

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL₅₀: Dosis Letal Media.CL₅₀: Concentración Letal Media.CE₅₀: Concentración Efectiva Media.CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media.

| : Cambios respecto a la revisión anterior.

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles

Oxid. Gas: gas comburente

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Flam. Gas: gas inflamable

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

Liquefied gas: gas licuado

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Flam. Liquid: líquido inflamable

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Met. Corr.: corrosivo para metales

Org. Perox.: peróxido orgánico

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables

Oxid. Solid: sólido oxidante

Flam. Solid: sólido inflamable

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular

Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia

Muta.: mutagenicidad

Repr.: tóxico para la reproducción

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única
Acute Tox.: Toxicidad aguda
Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.
Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Enmienda 38-16), IMO.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión: 1

Fecha de Emisión: abril de 2017

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME

Aprobado por: CIA. ASCARISCR S.A.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE ENVASES VACIOS DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS N°5919

Se certifica por el presente que el Sr. COOP. AGROPECUARIA DE LA VIOLETA CUIL/CUIT 30-53495134/1 de la Empresa COOP AGROPECUARIA DE LA VIOLETA ubicado en el Municipio de la localidad de LA VIOLETA del partido de PERGAMINO ha entregado la cantidad de envases:

DATOS OPERATIVOS			
Tipo de Envase	Cantidad	Kilos	Tecnica de Triple Lavado
Plastico	419	419	SI
Plastico	47	28.2	SI
Plastico	426	170.4	SI
Plastico	120	12	SI

Lugar y Fecha

Firma y Aclaración

Sello del Municipio

IF-2023-35630166-GDEBA-DGAMAMGP



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ASCARISCIER RATFORT

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA ASCARISCIER RATFORT

Rodenticida de acción prolongada
SENASA N° C-3171

Cia. Ascariscer S.A.

Rivadavia 417

2117 – Alcorta – Santa Fe – Argentina

03465 - 470036 / 470328 / 470606 / 15593346

ascariscer@ascariscer.com.ar / ascariscersa@arnet.com.ar

2. COMPOSICION

BRODIFACOUM 0,005% (CAS N° 56073-10-0)

3. IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

Advertencia de riesgo para el ser humano y para el medio ambiente

Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de
exposición prolongada por ingestión. No inflamable.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel:

Lávese con abundante agua y jabón.

Contacto con los ojos:

Lavar cuidadosamente y a fondo con agua abundante.

Ingestión:

Llame inmediatamente al medico de urgencia.

Notas para el médico:

Referencias sobre toxicología, véase apartado 11.

Acciones terapéuticas: primeros auxilios, descontaminación,
tratamiento sintomático.

Las medidas en caso de ingestión son el rescate del tóxico (vómito
provocado si la persona está consciente, carbón activado o
purgante salino). El monitoreo del tiempo de protrombina debe
realizarse en las primeras 24 hs y reiterarse a las 72 hs. Se
aconseja el asesoramiento de un especialista toxicológico para el
seguimiento y tratamiento del paciente.

03-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Antídoto:

Vitamina K1. La administración y la dosis están determinadas por la evolución clínica.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

Durante un incendio pueden generarse, por combustión y descomposición térmica, gases posiblemente tóxicos e irritantes. Evacuar al personal del área para prevenir la exposición al fuego, humos y productos de combustión.

Medios de extinción: agua, espuma y CO₂.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

Con ropa de protección apropiada recoger los residuos y disponerlos en container adecuados.

7. MANIPULEO Y ALMACENAJE

Almacenar el material en áreas bien ventiladas y seguras, fuera del alcance de los niños y de animales domésticos. No almacenar con comida, bebida ni alimento para animales. No comer, beber ni fumar durante su manipulación. Lavarse las manos con abundante agua y jabón. Aplicar en sitios inaccesibles para niños y mascotas.

8. CONTROL DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Evitar el contacto con el producto, usar guantes impermeables. Lavarse las manos antes de una pausa y al término del trabajo. No es necesario usar mascararas protectoras.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado físico: sólido

Olor: coco + cereal fresco

Punto de fusión: > 70 °C

Densidad: 1,147

Solubilidad en agua: insoluble

Temperatura de ignición: 415 °C

Flamabilidad espontánea: No Inflamable

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estable bajo condiciones normales de uso y almacenaje.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

Irritación dérmica: levemente irritante.

Irritación de las mucosas: levemente irritante.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ASCARISCIER RATFORT

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA
ASCARISCIER RATFORT
Rodenticida de acción prolongada
SENASA N° C-3171

Cia. Ascariscer S.A.
Rivadavia 417
2117 – Alcorta – Santa Fe – Argentina
03465 - 470036 / 470328 / 470606 / 15593346
ascariscer@ascariscer.com.ar / ascariscersa@arnet.com.ar

2. COMPOSICION
BRODIFACOUM 0,005% (CAS N° 56073-10-0)

3. IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS
Advertencia de riesgo para el ser humano y para el medio ambiente
Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de
exposición prolongada por ingestión. No inflamable.

4. PRIMEROS AUXILIOS
Contacto con la piel:
Lávese con abundante agua y jabón.
Contacto con los ojos:
Lavar cuidadosamente y a fondo con agua abundante.

Ingestión:
Llame inmediatamente al medico de urgencia.

Notas para el médico:

Referencias sobre toxicología, véase apartado 11.

Acciones terapéuticas: primeros auxilios, descontaminación,
tratamiento sintomático.

Las medidas en caso de ingestión son el rescate del tóxico (vómito
provocado si la persona está consciente, carbón activado o
purgante salino). El monitoreo del tiempo de protrombina debe
realizarse en las primeras 24 hs y reiterarse a las 72 hs. Se
aconseja el asesoramiento de un especialista toxicológico para el
seguimiento y tratamiento del paciente.

03-35630166-GDEBA-DGAMAMGP

Antídoto:

Vitamina K1. La administración y la dosis están determinadas por la evolución clínica.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

Durante un incendio pueden generarse, por combustión y descomposición térmica, gases posiblemente tóxicos e irritantes. Evacuar al personal del área para prevenir la exposición al fuego, humos y productos de combustión.

Medios de extinción: agua, espuma y CO₂.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

Con ropa de protección apropiada recoger los residuos y disponerlos en container adecuados.

7. MANIPULEO Y ALMACENAJE

Almacenar el material en áreas bien ventiladas y seguras, fuera del alcance de los niños y de animales domésticos. No almacenar con comida, bebida ni alimento para animales. No comer, beber ni fumar durante su manipulación. Lavarse las manos con abundante agua y jabón. Aplicar en sitios inaccesibles para niños y mascotas.

8. CONTROL DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Evitar el contacto con el producto, usar guantes impermeables. Lavarse las manos antes de una pausa y al término del trabajo. No es necesario usar mascararas protectoras.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado físico: sólido

Olor: coco + cereal fresco

Punto de fusión: > 70 °C

Densidad: 1,147

Solubilidad en agua: insoluble

Temperatura de ignición: 415 °C

Flamabilidad espontánea: No Inflamable

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estable bajo condiciones normales de uso y almacenaje.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

Irritación dérmica: levemente irritante.

Irritación de las mucosas: levemente irritante.

12. INFORMACION ECOLOGICA:

Producto toxico para mamíferos, aves y peces. No deben contaminarse los cursos de agua. Se recomienda quemar o enterrar a los roedores muertos y eliminar los restos del producto en forma segura.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

Para la eliminación del material de desecho y envases vacíos seguir las reglamentaciones locales. No reutilizar los envases vacíos.

14. INFORMACION PARA EL TRANSPORTE

Mercadería no peligrosa.

Mantener separado de productos alimenticios.